



OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO  
PROGRAMA INTERNACIONAL PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

# LA ACCIÓN DEL IPEC CONTRA EL TRABAJO INFANTIL 2000-2001: AVANCES Y PRIORIDADES FUTURAS

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción, deben formularse las correspondientes solicitudes a la Oficina de Publicaciones (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, solicitudes que serán bien acogidas.

---

ISBN 92-2-312704-1

Fotos: OIT

---

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, Zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Las publicaciones de la OIT pueden obtenerse en las principales librerías o en oficinas locales de la OIT en muchos países o pidiéndolas a: Publicaciones de la OIT, Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, que también puede enviar a quienes lo soliciten un catálogo o una lista de nuevas publicaciones.

---

## ÍNDICE

### 5 Introducción

#### PRIMERA PARTE: Informe de actividades 2000-2001

##### 9 1. Reseña de actividades del IPEC en 2000-2001

- 9 1.1. La evolución del enfoque del IPEC para la eliminación del trabajo infantil
- 11 1.2. Asociaciones del IPEC

##### 19 2. Los logros del IPEC en 2000-2001 comparados con las metas previstas

- 19 2.1. Campaña, ratificación y comunicación
- 21 2.2. Información y conocimientos
- 24 2.3. Cooperación técnica

##### 33 3. Cuestiones temáticas destacadas

- 33 3.1. Desarrollo de una acción eficaz contra las peores formas de trabajo infantil
- 42 3.2. El intercambio de conocimientos y la expansión de la labor del IPEC a través de redes de instituciones nacionales
- 45 3.3. Los desafíos para eliminar el trabajo infantil en los países menos adelantados (PMA)

##### 49 4. Cuestiones de organización y administración

- 49 4.1. Diseño, evaluación y desarrollo de base de datos
- 52 4.2. Administración de personal, finanzas y programas
- 54 4.3. Desarrollo de los recursos humanos del IPEC
- 55 4.4. Respuesta del IPEC al Informe del Auditor Externo de 1999

##### 57 5. El camino a recorrer

#### SEGUNDA PARTE: Programa y presupuesto 2002-2003

##### 61 1. Introducción

##### 63 2. Panorama estratégico

##### 67 3. Panorama del presupuesto operativo

#### Anexos

- 75 **Anexo A.** Ratificaciones de los Convenios núms. 182 y 138 registradas al 31 diciembre de 2001
- 77 **Anexo B.** Cuadros financieros
- 84 **Anexo C.** Resultados en los niños, padres y comunidades



Hoy, en el mundo entero, millones de niños y niñas<sup>1</sup> han ido a trabajar en lugar de ir a la escuela o a jugar. Por su magnitud, en todas las regiones del planeta el trabajo infantil es actualmente la principal forma de explotación de la infancia. En el primer decenio de este nuevo siglo, luchar contra el trabajo infantil ha de ser una de las prioridades fundamentales de la humanidad.

Ya disponemos de un sólido cimiento sobre el cual edificar la acción del futuro, formado por la rica experiencia acumulada por un número creciente de países desde los años noventa, cuando el mundo abrió los ojos al trabajo infantil. Esto fue una consecuencia, por un lado, del creciente apoyo colectivo a los derechos del niño y, por el otro, de la búsqueda de un sistema de normas laborales equitativas y trabajo decente para los adultos en una economía cada vez más globalizada. En este mundo nuevo y más transparente no se pueden seguir tolerando abusos de esta índole.

Hace unos diez años, cuando se creó el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), los datos y las investigaciones sobre las causas y los efectos del trabajo infantil eran escasos y prácticamente no se habían ejecutado proyectos para eliminarlo. Además, las reformas de políticas y leyes nacionales en materia de trabajo infantil avanzaban muy lentamente. Desde entonces ha habido un cambio radical de actitudes respecto del trabajo infantil en general, y de sus peores formas en particular. Prueba patente de ello es el ingente apoyo político internacional para erradicar el trabajo infantil abusivo, tal como lo demuestra la velocidad sin precedentes con que se ha venido ratificando el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182), de la OIT, y la rápida expansión que registran las actividades de cooperación técnica del IPEC.

El presente informe consta de dos partes. La primera contiene el informe de actividades del bienio 2000-2001, en el cual se destacan los puntos culminantes, los avances y los retos del IPEC en estos dos últimos años. En la segunda figura el Programa y presupuesto para 2002-2003, que recoge las orientaciones y prioridades para ese período y donde se ofrece un panorama general de los recursos con que se espera contar en el próximo bienio.

La **primera parte** comprende los cinco capítulos que se resumen a continuación.

En el **capítulo 1** se reseñan las actividades del IPEC, comenzando por una sinopsis de la evolución del programa y de la alianza mundial contra el trabajo infantil, así como las nuevas asociaciones que se han ido forjando. Como fue solicitado en la reunión del Comité Directivo Internacional (CDI) del IPEC celebrada en noviembre de 2000, también se destaca la colaboración del IPEC con otros programas de la OIT.

En el **capítulo 2** se pasa revista al desempeño del programa en relación con los objetivos estratégicos, los indicadores y las metas para el bienio 2000-2001. El IPEC ha logrado superar las metas fijadas en el marco del presupuesto estratégico de la OIT. De hecho, al 31 de diciembre de 2001, 113 países habían ratificado el Convenio núm. 182, lo que representa una rapidez de ratificación sin parangón en los 82 años de historia de la OIT. El creciente apoyo al Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138), que ya ha sido ratificado por 116 países, confirma el alto grado de conciencia que ha cobrado el mundo respecto del trabajo infantil.

Los gastos operativos del IPEC aumentaron casi un 150 por ciento respecto al bienio anterior. Por otra parte, se hicieron grandes esfuerzos para garantizar la calidad de la cooperación técnica, principalmente utilizando procedimientos y sistemas de verificación mejorados, conforme a las recomendaciones del Auditor Externo en 1999. Tras un año de meticulosa preparación y consulta, se establecieron tres programas de duración determinada (PDD) para traducir el Convenio núm. 182

---

<sup>1</sup> En el resto del informe, con el objetivo de simplificar la lectura, se utilizará el término «niños» para referirse a niños y niñas por igual, sin que esto signifique ningún tipo de discriminación por razones de sexo.

en medidas concretas de acción, que en breve se pondrán en práctica en El Salvador, Nepal y la República Unida de Tanzania. También se preparó una guía metodológica, y un número considerable de países inició la labor preparatoria para desarrollar sus PDD. Como parte del esfuerzo para fortalecer los sistemas de estadísticas de los Estados Miembros, el IPEC concluyó numerosas encuestas nacionales sobre trabajo infantil. Este volumen de datos nuevos servirá de base para las próximas estimaciones globales del IPEC sobre el trabajo infantil en el mundo.

El **capítulo 3**, que se añade a la estructura habitual del informe, responde a la solicitud del CDI en su reunión de noviembre 2000 a fin de que se incluya información esencial sobre las principales esferas de labor del IPEC, las enseñanzas extraídas de la experiencia acumulada y su incidencia en las actividades futuras. En este capítulo se destaca el quehacer del IPEC en la lucha contra las peores formas de trabajo infantil, las iniciativas tomadas para mejorar la base de conocimiento y

la creación de redes mundiales, así como el reto de abordar el problema del trabajo infantil en los países menos adelantados (PMA).

En el **capítulo 4** se ofrece un panorama general de las diversas iniciativas administrativas y de organización tomadas en el bienio 2000-2001, como la incorporación de procedimientos, la especialización temática, el perfeccionamiento de la metodología de evaluación y el desarrollo de recursos humanos. Este capítulo incluye una actualización de las medidas adoptadas para completar la aplicación de las recomendaciones realizadas en 1999 por el Auditor Externo.

En el **capítulo 5** se resumen los principales retos que enfrenta el programa y la manera en que el IPEC pretende abordarlos en el bienio 2002-2003.

La **segunda parte** contiene el Programa y presupuesto para 2002-2003; en él se detallan los objetivos e indicadores del Programa InFocus sobre Trabajo Infantil y se hacen estimaciones del total de recursos de diversas fuentes con que contará el IPEC en el bienio 2002-2003.

## **PRIMERA PARTE**

Informe de actividades 2000-2001



## 1. RESEÑA DE ACTIVIDADES DEL IPEC EN 2000-2001

### 1.1. LA EVOLUCIÓN DEL ENFOQUE DEL IPEC PARA LA ELIMINACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

#### Romper el círculo vicioso de la pobreza

El trabajo infantil sigue siendo una de las causas principales de explotación y vejación de niños en el mundo entero, niños que son privados de una educación adecuada y de buena salud. Muchos de estos niños son víctimas de las «peores formas» de trabajo infantil, que abarcan la esclavitud, el trabajo en régimen de servidumbre, el tráfico de drogas, la explotación sexual con fines comerciales, el trabajo doméstico, los conflictos armados y cualquier otra clase de trabajo peligroso desde el punto de vista físico y moral. El vínculo entre pobreza y trabajo infantil está bien establecido y, por lo tanto, no es sorprendente que los niños atrapados en las peores formas de trabajo infantil pertenezcan a los grupos socioeconómicos más vulnerables. Los niños que viven en la miseria, por lo general, trabajan en lugar de ir a la escuela y, aunque en algunos casos ello obedezca a un estigma social, lo más frecuente es que se deba a la inexistencia de centros educativos o a que las familias no pueden sobrevivir sin los ingresos suplementarios que aportan los niños.

Se trata, en definitiva, de un círculo vicioso: el trabajo infantil socava el desarrollo económico y perpetúa la pobreza, impidiendo que los hijos de los pobres vayan a la escuela y limitando sus perspectivas de ascenso social. Por este motivo, en el plano internacional gana terreno la idea de que acabar con las peores formas del trabajo infantil e invertir para prevenirlo es algo más que una cuestión de proteger los derechos del niño; de hecho, es una estrategia esencial para mitigar la pobreza.

#### Educación para los niños, trabajo decente para los adultos

El núcleo de la labor del IPEC comprende la prevención del trabajo infantil – en particular, las pe-

ores formas definidas en el Convenio núm. 182 –, el retiro y la rehabilitación de los niños que se encuentran en situaciones de trabajo intolerables y la protección de aquellos que han superado la edad mínima para trabajar en actividades peligrosas. A fin de garantizar la eficacia y la sostenibilidad, el rescate de los niños del lugar de trabajo debe ir acompañado de medidas que ofrezcan, tanto a ellos como a sus familias, una educación apropiada y alternativas de empleo y generación de ingresos. Igualmente importantes son las medidas para prevenir que otros niños ingresen en el mercado de trabajo.

Obrar en pro de la eliminación del trabajo infantil contribuye a lograr los cuatro objetivos estratégicos de la OIT. Es evidente que este esfuerzo se enmarca perfectamente en el primer objetivo estratégico – promover y cumplir las normas y los principios y derechos fundamentales en el trabajo –, pero además contribuye de manera transversal al alcance de los otros tres: crear mayores oportunidades para las mujeres y los hombres, con objeto de que dispongan de unos ingresos y un empleo dignos; realzar el alcance y la eficacia de la protección social para todos, y fortalecer el tripartismo y el diálogo social. En el curso del bienio 2000-2001, la mayor cooperación interna entre el IPEC y otras unidades y programas de la OIT ha contribuido a consolidar esta misión común. La colaboración con los mandantes tripartitos de la Organización – gobiernos, organizaciones de empleadores y organizaciones de trabajadores – sigue siendo una característica esencial del diseño y la puesta en práctica de los programas del IPEC.

La labor del IPEC para eliminar el trabajo infantil va a la par de la política para promover el «trabajo decente», un trabajo productivo con protección social, diálogo social y derechos laborales. Dado que, por un lado, ofrecen alternativas de educación y formación a los niños que trabajan y, por el otro, posibilidades de empleo y generación de ingresos a los padres, las actividades del IPEC mejoran la capacidad de las economías nacionales para acrecentar la seguridad de los ingresos,

consolidar la igualdad de oportunidades y crear puestos de trabajo productivos. Por consiguiente, los programas del IPEC contribuyen directamente a reducir el déficit de trabajo decente.

### **El IPEC pasa a ser un programa InFocus**

Tras la reestructuración de la Oficina en 1999 y la puesta en marcha del Programa y presupuesto para 2000-2001, el IPEC pasó a ser uno de los ocho programas «InFocus» de la OIT, en cuyo ámbito se llevan a cabo actividades de alta prioridad para la consecución de los objetivos estratégicos de la Organización. Estos programas se fundan en una simbiosis de tres elementos: conocimiento, sensibilización y servicios. Esta simbiosis se refleja en la evolución del IPEC, que actualmente abarca todos estos aspectos en materia de trabajo infantil y presta apoyo global a los Estados Miembros para la aplicación del Convenio sobre la edad mínima y el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil. En el ámbito de la OIT, el Programa InFocus sobre el Trabajo Infantil forma parte del Sector de Normas y Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo.

### **De los programas nacionales a los programas de duración determinada**

En sus primeros años de existencia, el IPEC prestó apoyo a sus organizaciones asociadas para crear y llevar a cabo actividades innovadoras y experimentales como las siguientes: determinar la índole y la dimensión del problema del trabajo infantil; formular políticas nacionales y redactar una legislación de protección adecuada; idear mecanismos para garantizar la realización de los programas de acción nacionales de cada país, y promover la sensibilización en comunidades y lugares de trabajo. Este «enfoque de programa nacional» permitió obtener un amplio apoyo para luchar contra el trabajo infantil y acrecentar la capacidad de muchas instituciones nacionales. Desde 1997, el IPEC viene ampliando paulatinamente el alcance de sus operaciones en función de la experiencia que va adquiriendo, en muchos casos abarcando grandes zonas geográficas y sectores económicos muy concretos. Paralelamente, se comenzó a plantear cuestiones relativas a la inspección en los lugares de trabajo y a la protección social. Estos programas han ayudado a rescatar a

millares de niños de formas peligrosas de trabajo, a cumplir con el empeño de no volver a recurrir al trabajo infantil y a garantizar a los niños y a sus familias una alternativa viable de ganarse el sustento.

Otro avance significativo del programa de cooperación técnica del IPEC es la realización de proyectos globales para combatir el trabajo infantil a escala nacional o regional. Por lo general, tales iniciativas han mostrado resultados positivos, gracias a la combinación de múltiples actividades como encuestas sobre trabajo infantil, proyectos concretos para retirar a los niños del trabajo y sensibilización de los dirigentes políticos y de la opinión pública. Además, a efectos de abordar con mayor eficacia el problema de los grupos en situación de alto riesgo o especialmente vulnerables (por ejemplo, niños víctimas de tráfico para trabajo en régimen de servidumbre o explotación sexual), el IPEC ha iniciado varios proyectos transfronterizos de ámbito regional para luchar contra la trata de niños, los niños soldados y el trabajo infantil en el servicio doméstico, la minería y la agricultura comercial.

La redacción y ulterior adopción del Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182), supuso un gran paso para el IPEC. El firme compromiso de eliminar las peores formas de trabajo infantil contribuyó a que la cuestión se incluyera en los programas nacionales de desarrollo. Por ejemplo, los programas de duración determinada (PDD), destinados a prestar asistencia a los Estados Miembros en lo que se refiere a la aplicación del Convenio núm. 182, tienen por objetivo erradicar las peores formas de trabajo infantil dentro de un plazo determinado. Asimismo, se espera que los PDD demuestren que la eliminación de las peores formas de trabajo infantil puede tener una repercusión sumamente positiva en el desarrollo sostenible.

### **Las funciones cambiantes de la investigación, del análisis de políticas y de la sensibilización**

La política de investigación, el acopio y análisis de datos, la metodología de evaluación, las campañas, las comunicaciones y la labor de asesoramiento jurídico del IPEC son cruciales para que sus programas de cooperación técnica tengan éxito y para fortalecer las capacidades nacionales para abordar la cuestión del trabajo infantil. Estas funciones se ampliaron considerablemente en el bienio 2000-2001 mediante el refuerzo del papel

de la OIT como centro mundial de información y pericia jurídica en materia de trabajo infantil. El rápido crecimiento del programa ha contribuido a proyectar la imagen del IPEC en el mundo entero, lo que suscitó un creciente interés de la opinión pública. Simultáneamente, a raíz de la notable rapidez con que aumenta el número de ratificaciones del Convenio núm. 182, la labor de comunicaciones del IPEC ha comenzado a cambiar, pasando de un marcado énfasis en la campaña de ratificación a un mayor quehacer en favor de la aplicación del Convenio.

### **Incorporación de las cuestiones de género**

En los primeros programas del IPEC, los beneficiarios se determinaban utilizando datos básicos que, generalmente, no estaban desglosados por sexo. De ahí que fuera difícil saber en qué medida se había prestado una asistencia eficaz a las niñas que son particularmente vulnerables a la explotación abusiva. Dado que el Convenio núm. 182 estipula que ha de tenerse en cuenta la situación particular de las niñas, en el bienio 2000-2001 el IPEC redobló esfuerzos para incorporar las cuestiones de género en su metodología (véase el recuadro 1).

## **1.2. ASOCIACIONES DEL IPEC**

Actualmente, el IPEC opera en 75 países. A lo largo de sus diez años de existencia ha ido estableciendo una red sustancial de asociados clave de los países miembros, entre ellos, organismos gubernamentales,

mentales, organizaciones de empleadores, organizaciones de trabajadores, dirigentes comunitarios, ONG, medios de comunicación, parlamentos, instituciones religiosas y empresas privadas. También ha establecido asociaciones con numerosos donantes y organismos internacionales.

### **Donantes**

En el bienio 2000-2001, el IPEC siguió consolidando su base de recursos. Tres nuevos donantes – Hungría, Nueva Zelandia y el Ayuntamiento de Alcalá de Henares (España) – aportaron fondos (véase el cuadro I.1). En virtud de sus nuevos aportes, los Estados Unidos fueron el mayor donante individual. El apoyo de los donantes habituales del IPEC – los gobiernos de Alemania, Canadá, España, Francia, Italia, Países Bajos y los países nórdicos, entre otros – siguió siendo importante, lo que permitió que el programa contara con una base de fondos amplia y diversificada. Dado que un número creciente de donantes y organismos de financiación descentralizaron sus instancias de decisión, el potencial de movilización de recursos a escala nacional es considerable. Además, gana terreno la tendencia de compartir sustancialmente los costos de diversos proyectos con contrapartes nacionales de los sectores público y privado.

### **Países participantes**

En el curso del bienio, otros once países firmaron un Memorandum de Entendimiento (MOU) con la OIT. Actualmente, el IPEC tiene un total de 50 programas nacionales y otros 25 países participan en varios proyectos (véase el cuadro I.2).

#### **RECUADRO 1. EL IPEC ATENDERÁ MÁS A LAS CUESTIONES DE GÉNERO**

En el año 2000, el IPEC realizó un informe con el objetivo de analizar en qué medida se habían incorporado cuestiones de género en la sensibilización, los programas de investigación y los proyectos operativos, tanto en la sede como en el terreno. La conclusión principal del informe fue que la mayor parte del personal y los asociados del IPEC, aun siendo conscientes de la necesidad de incorporar dichas cuestiones, carecían de competencias en la materia. Por lo tanto, hacía falta un esfuerzo de fortalecimiento de capacidades en todo el programa.

A tales efectos, el IPEC organizó un taller para el personal de la sede, el terreno y otros departamentos de la OIT, el 4 y 5 de octubre de 2001. Su principal objetivo fue la formulación de un plan de acción para incorporar cuestiones de género en el que se da prioridad a la formación, la mejora de la base de conocimiento del IPEC y la creación de un sistema de asesoramiento, seguimiento y evaluación del programa en su conjunto para aquilatar dicha incorporación. Este plan será ajustado y adecuado a escala regional y será llevado a cabo en forma descentralizada.

**Cuadro I.1. Gobiernos y organizaciones donantes (1992-2001)**

| Bienio                                             | 1992-1993 | 1994-1995 | 1996-1997 | 1998-1999 | 2000-2001 |
|----------------------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Alemania                                           | ×         | ×         | ×         | ×         | ×         |
| Australia                                          |           | ×         |           | ×         |           |
| Austria                                            |           |           |           | ×         |           |
| Bélgica                                            | ×         | ×         | ×         | ×         | ×         |
| Canadá                                             |           |           | ×         | ×         | ×         |
| Dinamarca                                          |           |           | ×         | ×         | ×         |
| España                                             |           | ×         | ×         | ×         | ×         |
| Estados Unidos                                     |           | ×         | ×         | ×         | ×         |
| Finlandia                                          |           |           |           | ×         | ×         |
| Francia                                            |           | ×         | ×         | ×         | ×         |
| Hungría                                            |           |           |           |           | ×         |
| Italia                                             |           |           | ×         | ×         | ×         |
| Japón                                              |           |           |           | ×         | ×         |
| Luxemburgo                                         |           |           | ×         |           |           |
| Noruega                                            |           | ×         | ×         | ×         | ×         |
| Nueva Zelanda                                      |           |           |           |           | ×         |
| Países Bajos                                       |           |           |           | ×         | ×         |
| Polonia                                            |           |           |           | ×         | ×         |
| Reino Unido                                        |           | ×         | ×         | ×         | ×         |
| Suecia                                             |           |           |           | ×         | ×         |
| Suiza                                              |           |           |           | ×         |           |
| Ayuntamiento de Alcalá de Henares                  |           |           |           |           | ×         |
| Comisión Europea                                   |           |           |           | ×         |           |
| Comunidad Autónoma de Madrid                       |           |           |           | ×         | ×         |
| Confederación de Sindicatos del Japón (JTUC-RENGO) |           |           |           |           | ×         |
| Iniciativa Interlocutores Sociales Italianos       |           | ×         | ×         | ×         |           |

**Cuadro I.2. Los 75 países que participan en el IPEC**

|                                   | Países que firmaron un MOU                                                                                                                                                   | Países asociados con el IPEC                                                                                               |
|-----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>África</b>                     | Benin, Burkina Faso, Egipto, Ghana, Kenya, Madagascar, Mali, Marruecos, Níger, Nigeria, Senegal, Sudáfrica, Togo, Uganda, República Unida de Tanzania, Zambia                | Burundi, Camerún, Congo, Côte d'Ivoire, República Democrática del Congo, Etiopía, Gabón, Malawi, Namibia, Rwanda, Zimbabwe |
| <b>Estados árabes</b>             | Jordania, Líbano, Yemen                                                                                                                                                      | Siria, Franja occidental de Gaza                                                                                           |
| <b>Asia</b>                       | Bangladesh, Camboya, Filipinas, India, Indonesia, República Democrática Popular Lao, Nepal, Mongolia, Pakistán, Sri Lanka, Tailandia                                         | China, Viet Nam                                                                                                            |
| <b>Europa</b>                     | Albania, Rumania, Turquía                                                                                                                                                    | Bulgaria, Estonia, Georgia, Kirguistán, Federación de Rusia, Ucrania                                                       |
| <b>América Latina y el Caribe</b> | Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Venezuela | Belice, Colombia, México, Uruguay                                                                                          |

### Los mandantes tripartitos de la OIT: gobiernos, empleadores y trabajadores

El pleno compromiso del **gobierno**, y en particular del Ministerio de Trabajo, ha sido siempre requisito previo para que el IPEC iniciara una labor a gran escala en cualquier país. Habitualmente, dicho compromiso se plasma en un Memorándum de Entendimiento entre la OIT y el gobierno en cuestión. Con la adopción de los programas de duración determinada se hace mayor hincapié en el principio de propiedad nacional. Puesto que los PDD tienen por objetivo integrar el trabajo infantil en los esfuerzos nacionales de desarrollo, otros organismos gubernamentales (ministerios de planificación, bienestar social, educación, desarrollo rural, etc.) asumen cada vez más responsabilidades en el programa.

Las **organizaciones de empleadores** también cumplen una función importante en la lucha contra el trabajo infantil. El IPEC mantiene estrechos contactos con la Organización Internacional de Empleadores (OIE) y otros organismos de carácter internacional como la Federación Mundial de la Industria de Artículos de Deporte. Muchas organizaciones nacionales de empleadores combinan el desarrollo de políticas, las campañas de sensibilización de sus miembros e intervenciones concretas. En 2000-2001, por ejemplo, la Federación de Empleadores de Uganda estableció un programa de formación sobre trabajo infantil y legislación nacional para administradores, programa que contribuyó a la lucha contra el trabajo

infantil en los sectores del arroz y el azúcar. La Confederación de Empleadores de Tailandia redactó guías de buenas prácticas para empleadores y redes de empleadores teniendo en cuenta los intereses del niño y, paralelamente, comenzó a promover la formación profesional y regímenes de aprendizaje para los niños de más edad. La Federación de Empleadores de Egipto publicó un documento que lleva por título *El trabajo infantil en las industrias de Egipto*, y la Asociación de Empleadores de Indonesia (APINDO) estableció un código de conducta para sus miembros. Últimamente, la Asociación de Fabricantes de Chocolate (AFC) y la Fundación Mundial del Cacao mancomunaron esfuerzos con el IPEC para erradicar el trabajo infantil de la producción de cacao en África occidental (véase el recuadro 2).

Las **organizaciones de trabajadores** también desempeñan un papel importante en el programa, no sólo porque incorporan el problema del trabajo infantil en sus agendas de acción, sino también porque llevan a cabo intervenciones concretas como agencias implementadoras del IPEC. El hecho de que la cuestión del trabajo infantil estimula la unidad sindical es una tendencia constatada en esta área. Por ejemplo, en Nepal, las tres centrales sindicales del país y dos sindicatos de docentes adoptaron una política común sobre el trabajo infantil («Declaración Dhulikel»). En el recuadro 3 se ilustra esta tendencia con el caso de Turquía.

El IPEC trabaja con organizaciones internacionales de trabajadores como la Confederación

#### RECUADRO 2. LOS PRINCIPALES FABRICANTES DE CHOCOLATE DEL MUNDO SE UNEN AL IPEC PARA COMBATIR EL TRABAJO INFANTIL EN LA PRODUCCIÓN DE CACAO EN ÁFRICA OCCIDENTAL

Frente a la preocupación cada vez mayor de la opinión pública por la trata de niños y la esclavitud infantil en la industria del cacao de África occidental, el IPEC desempeñó una función clave asesorando y facilitando la creación de un sistema de inspección independiente para detectar y abordar las prácticas de trabajo infantil.

Esta labor fue realizada junto con los principales fabricantes de chocolate del mundo que actuaron por medio de la Asociación de Fabricantes de Chocolate y la Fundación Mundial del Cacao. La iniciativa pone de relieve un cometido nuevo e importante del IPEC y es ejemplo de una de las formas en que el programa puede colaborar con el sector privado, secundando los esfuerzos de los empleadores para combatir el trabajo infantil. La tarea será realizada conjuntamente con la AFC y otras partes interesadas, incluyendo organismos gubernamentales, empleadores, sindicatos y organizaciones no gubernamentales. El primer paso, con la colaboración de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), la AFC y otros asociados ha sido la realización de una encuesta que permitirá conocer la dimensión y la índole del trabajo infantil en las plantaciones de cacao de cinco países de África occidental.

La encuesta comenzó en octubre de 2001 y el IPEC preparará un informe de los resultados de la misma a principios de 2002.

### RECUADRO 3. LOS SINDICATOS TURCOS UNEN FUERZAS PARA LLEGAR A LOS NIÑOS QUE TRABAJAN EN LA CALLE

A pesar de las diferentes afiliaciones políticas, en los últimos cuatro años tres sindicatos de Turquía – la Confederación de Sindicatos de Turquía (TÜRK-İS), la Confederación de Verdaderos Sindicatos de Turquía (HAK-İS) y los Sindicatos Progresistas (DISK) – establecieron una asociación que les permitió llevar a cabo una acción conjunta de vanguardia respecto del trabajo infantil. En el ámbito del programa nacional del IPEC, TÜRK-İS, HAK-İS y DISK crearon una coalición para retirar a los niños del trabajo en la calle y matricularlos en la enseñanza primaria.

Los sindicatos colaboran con el Ministerio de Educación Nacional en la tarea de informar a los padres y aumentar la demanda de educación; gracias a ello lograron llegar a una mayor cantidad de padres de lo previsto.

El objetivo del programa era retirar a 2.000 niños menores de 15 años de las formas más peligrosas de trabajo en las calles. Los sindicatos asumieron una función muy activa en un programa de divulgación y sensibilización destinado principalmente a los padres para lograr que se inscribiera a los niños en el sistema de educación primaria, que es gratuito. Antes de iniciar el programa, los sindicatos y el Ministerio de Educación Nacional concluyeron un acuerdo de cooperación para garantizar que los niños rescatados de las peores formas de trabajo infantil fueran inscritos en las escuelas primarias y no volvieran a abandonar las aulas. Además, las iniciativas sindicales a favor de una campaña de educación contaron con el apoyo financiero del Ministerio.

Se hicieron investigaciones rápidas en el terreno, a través de las cuales se identificó a 2.000 niños vulnerables; miembros de los sindicatos y voluntarios tomaron contacto con los padres y se organizaron sesiones de formación para explicarles los peligros del trabajo infantil y la importancia de la educación, e indicarles las posibilidades existentes.

Cuando terminó esta campaña de seis meses, se habían rescatado del trabajo en las calles a 2.000 niños que, actualmente, van a la escuela primaria. Además, el Ministerio de Educación Nacional creó un mecanismo de verificación sistemática y un programa de apoyo educativo para garantizar que los niños rescatados sigan yendo a la escuela y eviten, en la medida de lo posible, el fracaso escolar.

Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) y la Confederación Mundial del Trabajo (CMT). Por lo general, estos contactos se centran en cuestiones de organización de campañas, movilización y formulación de políticas, y no tanto en actividades de cooperación técnica. Los secretariados profesionales internacionales también colaboran con el IPEC en sectores donde existe el problema del trabajo infantil, como por ejemplo:

- *Tabaco y cacao*: Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines (UITA);
- *Balones de fútbol y rugby*: Internacional de Trabajadores del Textil, Vestuario y Cuero (FITTV), y Red Sindical Internacional (UNI)
- *Instrumental de cirugía*: Internacional de Servicios Públicos (ISP);
- *Minería, diamantes y otras piedras preciosas*: Federación Internacional de Sindicatos de Trabajadores de la Química, Energía, Minas e Industrias Diversas (ICEM).

Asimismo, el IPEC mantiene estrechos contactos con la Internacional de la Educación (IE) y la Confederación Sindical Mundial de la Enseñanza (CSME), y en el curso del bienio 2000-2001 aumentó considerablemente el número de programas de acción llevados a cabo por organizaciones de docentes.

### La sociedad civil

Los grupos comunitarios son una rica fuente de motivación y acción en la lucha contra el trabajo infantil. Los niños y sus padres deben participar en el proceso, y las organizaciones comunitarias se encuentran en buena posición para lograr que así sea. Los mecanismos de inspección o seguimiento basados en la comunidad y la organización comunitaria son medios eficientes para prevenir que los niños se incorporen a las peores formas de trabajo infantil. Dado que hay organizaciones comunitarias y ONG que se ocupan de los mismos problemas que el IPEC y se dirigen a los mismos grupos meta, la asociación resulta natural.

En 2000-2001 se pasó de trabajar primordialmente con ONG nacionales a dar cabida a las ONG internacionales. En junio de 2000, el IPEC organizó un seminario sobre el Convenio núm. 138 y el Convenio núm. 182 para coordinadores subregionales de la Marcha Mundial, y desde entonces viene prestando asesoramiento y asistencia en estos temas. También realizó aportes en el proceso de preparación de un manual del Servicio de Enlace de Organizaciones no Gubernamentales de la ONU, y para el folleto de promoción del Convenio núm. 182 preparado por el subgrupo ONG de Ginebra sobre trabajo infantil.

### **Instituciones especializadas de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales**

Las intervenciones diseñadas para abarcar grandes regiones geográficas mediante programas globales deben basarse en un conocimiento minucioso de las intervenciones en curso, planificadas o probables de otros actores. Dado que el IPEC por sí solo no podría movilizar la inmensa cantidad de recursos que hacen falta para prestar un apoyo técnico global a los Estados Miembros, es evidente que la colaboración con otras instituciones especializadas de las Naciones Unidas es crucial para resolver la vasta y compleja problemática del trabajo infantil. A tales efectos, el IPEC ha hecho, y seguirá haciendo, grandes esfuerzos para garantizar que la eliminación de las peores formas de trabajo infantil se incluya en los programas de otras organizaciones internacionales relacionados con la defensa de los derechos del niño, la reducción de la pobreza y la educación para todos.

La preparación de programas de duración determinada ha permitido ampliar el alcance de la cooperación con otras agencias de las Naciones Unidas en el ámbito nacional, y se han consolidado las asociaciones con el UNICEF, el PNUD y el PMA. El IPEC también trabajará en estrecha colaboración con agencias bilaterales como el Departamento de Desarrollo Internacional (DFID) del Reino Unido, la Agencia Noruega de Desarrollo Internacional (NORAD), la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación, el Organismo Alemán de Cooperación Técnica (GTZ) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

En el plano internacional, el IPEC dedica una cantidad considerable de tiempo y recursos para lograr que en el documento final del **Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General**

**de las Naciones Unidas en Favor de la Infancia** se deje bien claro que, en nuestros días, el trabajo infantil es la forma más grave de explotación de niños en todas partes del mundo. Además, el IPEC coordinó un informe de la Oficina como contribución para la revisión del Secretario General sobre el camino recorrido en una década desde la Cumbre Mundial de la Infancia. El IPEC participó activamente en las reuniones de preparación del citado período extraordinario de sesiones, y en la reunión preparatoria del Foro Panafricano de la OUA sobre el Futuro de los Niños presentó un documento sobre el trabajo infantil en África.

Por otra parte, la Oficina colaboró activamente en la redacción y promoción del **Pacto Mundial**, iniciativa del Secretario General de la ONU para que los dirigentes del mundo empresarial participen en la construcción de los pilares sociales y ambientales que hacen falta para sustentar la economía mundial, difundiendo buenas prácticas basadas en nueve principios universales. Uno de estos principios es la abolición efectiva del trabajo infantil. En el proceso de aprendizaje institucional que se lleva a cabo en el ámbito de dicho pacto, el IPEC revisó el manual de instrucciones sobre trabajo infantil preparada para una de las multinacionales pertenecientes al Pacto Mundial, hizo aportes al manual de formación para administradores que prepara el Centro de Ciudadanía de Empresa del Colegio de Boston, y redactó una explicación del principio fundamental de «abolición efectiva del trabajo infantil» para el sitio del Pacto Mundial en la red.

Actualmente, el IPEC y la Unión Interparlamentaria dan los últimos toques a un manual sobre trabajo infantil y, en particular, sobre sus peores formas. Este manual, destinado a parlamentarios, será publicado en breve.

### **Bancos regionales y multilaterales de desarrollo**

Las estrategias de reducción de la pobreza del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional son generalmente reconocidas como el marco de trabajo de la cooperación para el desarrollo. A pesar de su énfasis en la pobreza, estas estrategias – tal como son descritas en los documentos de estrategia de reducción de la pobreza (PRSP) – por lo general no incluyen la eliminación del trabajo infantil entre las metas explícitas para alcanzar el objetivo del desarrollo. Los PRSP son cruciales para modelar el entorno político

donde se planifican y se llevan a cabo los programas del IPEC, ya que las estrategias para mitigar la pobreza, crear empleo e invertir en educación primaria son de gran importancia en lo que respecta al trabajo infantil. El IPEC ya ha dado los primeros pasos en esta dirección. Tanto en Nepal como en la República Unida de Tanzania, los programas de seguimiento de los PRSP contienen referencias a la lucha contra las peores formas de trabajo infantil, y se han convertido en un elemento central del marco estratégico para establecer los programas de duración determinada en estos países.

En cuanto a la cooperación directa, el Banco Mundial, el UNICEF y el IPEC mancomunaron fuerzas a través del Proyecto para Entender el Trabajo Infantil, cuyo objetivo es ampliar la base de conocimientos en la materia (véase capítulo 4). Además, el IPEC trabaja con el Banco Asiático de Desarrollo en cuestiones de trabajo infantil, con miras a reforzar la inclusión de este tema y el respeto de las normas fundamentales del trabajo en los proyectos de desarrollo y las actividades de préstamo del banco.

### Mayor cooperación interna

El Programa InFocus sobre el Trabajo Infantil tiene por finalidad eliminar paulatinamente este problema mediante actividades de prevención, protección, rescate y rehabilitación. A tales efectos, la labor del IPEC promueve la movilización social. El apoyo de la sociedad civil y de sus organizaciones y la mayor capacidad de las instituciones sociales y del mercado de trabajo son elementos clave para incrementar el impacto y la sostenibilidad de los programas. Además, la cuestión del trabajo infantil en general, y de sus peores formas en particular, es un punto de entrada conveniente y estratégico para introducir el programa de trabajo decente. Aunque no es difícil lograr compromisos sociales y políticos para eliminar las peores formas de trabajo infantil, hay que reconocer que esos compromisos implican una reforma legislativa, la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, acabar con las condiciones de trabajo peligroso y establecer programas de educación, formación profesional, generación de ingresos y creación de puestos de trabajo. La labor del IPEC es pertinente en relación con los programas principales de la OIT para promover el trabajo decente de los trabajadores jóvenes y acrecentar la idoneidad para el empleo y la productividad de los trabajadores adultos.

La colaboración del IPEC con otros programas técnicos de la OIT, tanto en la sede como en el terreno, no ha cesado de aumentar desde 1999, año en que se establecieron los ocho programas InFocus. En el Sector de Normas y Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo se incrementó la cooperación con el **Departamento de Normas Internacionales del Trabajo** en torno a cuestiones relativas a los Convenios núms. 138 y 182. El IPEC también colabora con el **Programa InFocus sobre la Promoción de la Declaración** en la redacción del Informe Global sobre Trabajo Infantil para la próxima Conferencia Internacional del Trabajo (2002) y en la ejecución de varios proyectos de asistencia técnica. Por ejemplo, se han emprendido acciones conjuntas contra el trabajo en régimen de servidumbre por deudas en Nepal, que afecta a adultos y niños que pertenecen a familias que se encuentran en esta condición. Los dos programas InFocus cooperaron también en Bangladesh para que el proyecto de inspección y protección social de los niños en los lugares de trabajo de la industria de la confección – proyecto conjunto de la OIT, el UNICEF y la Asociación de Fabricantes y Exportadores de Prendas de Vestir de Bangladesh (BGMEA) – se convirtiera en un programa más amplio; actualmente, además del trabajo infantil, abarca salud, seguridad y mejora de condiciones de trabajo para los adultos.

El proyecto OIT-ADB unió al IPEC con el **Departamento de Igualdad y Empleo (EGALITE)** y el **Programa InFocus de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente (SAFework)** para analizar en un grupo de países asiáticos las mejoras socioeconómicas que trae aparejada la aplicación de las normas fundamentales del trabajo, en materia de igualdad entre hombres y mujeres, salud y seguridad en el trabajo y trabajo infantil.

Asimismo, el IPEC trabaja en estrecha cooperación con el Sector de Empleo, principalmente en su programa operativo, y colabora con el Programa InFocus sobre **Conocimientos Teóricos y Prácticos y Empleabilidad (IFP/SKILLS)** en la preparación de un manual de enseñanza y formación para adolescentes de 14 a 17 años y de actividades de empleo independiente para sus padres. En ambas tareas se aplicará la nueva versión de los Módulos de Calificaciones para el Empleo (MCE) y el método de formación basado en la comunidad. El IPEC y el **Departamento de Promoción de Cuestiones de Género (GENPROM)** llevan a cabo un proyecto para combatir la trata en la subregión del gran Mekong y promover vínculos entre trabajo decente para la mujer y reducción del trabajo infantil en Bangladesh y la República Unida de

Tanzanía; los proyectos en estos dos países fueron diseñados a partir de la labor de investigación y de la experiencia previa del IPEC en la zona.

Además, el IPEC trabaja con el **Departamento de Desarrollo de Empresas y Cooperativas** (ENTERPRISE) en la elaboración de programas en la India y el Pakistán, con la **Unidad de Finanzas Sociales** en la evaluación temática del impacto de las microfinanzas en el trabajo infantil, y con el **Departamento de Empleo** en el diseño de estrategias para combatir la pobreza, la revisión de las políticas nacionales de empleo y la inclusión del trabajo infantil entre los indicadores claves del mercado del trabajo (ICMT). También ha comenzado a trabajar con el **Programa InFocus sobre Respuesta a las Crisis y Reconstrucción** sobre los niños soldados de África central.

Otro buen ejemplo de cooperación interdepartamental es la labor del IPEC con el Sector de Protección Social en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo. Además de la publicación de una nueva edición del manual sobre niños y trabajo peligroso y el asesoramiento conjunto en inspección del trabajo, el IPEC colabora estrechamente con el Programa InFocus de Seguridad en el Trabajo para crear una red de instituciones nacionales de investigación, formación y asesoramiento en torno a los niños que trabajan en condiciones peligrosas. La colaboración con este sector abarca también las esferas del VIH/SIDA y la emigración.

En cuanto al Sector de Diálogo Social, cabe mencionar la cooperación entre el IPEC, la **Oficina de Actividades para los Empleadores** y la **Oficina de Actividades para los Trabajadores** a fin de consolidar el cometido de organizaciones de em-

pleadores y de trabajadores en la lucha contra el trabajo infantil. Al respecto, se iniciaron actividades coordinadas en el ámbito del «Programa integrado de creación de asociaciones y fortalecimiento de capacidades contra el trabajo infantil». Asimismo, el IPEC trabaja con este sector en la política para vincular trabajo infantil y educación en el marco de la iniciativa «Educación para Todos». Gracias a su participación en las reuniones sectoriales, el IPEC se beneficia de las minuciosas investigaciones que lleva a cabo el **Departamento de Actividades Sectoriales** en ramas concretas de actividad económica y, a su vez, contribuye al seguimiento de dichas reuniones en lo que respecta a la aplicación de las resoluciones sobre eliminación del trabajo infantil en la industria.

Además de los cuatro sectores técnicos, el IPEC también se beneficia de la labor y el asesoramiento de la **Oficina de Estadística**, la **Oficina para la Igualdad de Género** y el **Departamento de Comunicación**. Se ha avanzado considerablemente en el afianzamiento de la cooperación con los departamentos regionales, y hay planes para integrar actividades del IPEC en los programas nacionales de la OIT. Por último, cabe señalar que el IPEC se ha beneficiado del apoyo significativo de las oficinas exteriores de la OIT, principalmente en cuestiones de orden administrativo y en las relaciones con los donantes y el resto de la comunidad de la ONU. La aprobación de cinco puestos de especialistas en materia de trabajo infantil en equipos multidisciplinarios, a partir de 2002, supone un avance considerable hacia la plena integración del IPEC en la estructura exterior de la OIT.



## 2. LOS LOGROS DEL IPEC EN 2000-2001 COMPARADOS CON LAS METAS PREVISTAS

En este capítulo se resume el desempeño del IPEC de acuerdo con las cinco metas estratégicas definidas para el bienio 2000-2001. De los indicadores de desempeño enumerados en el cuadro I.3, el IPEC superó ampliamente las metas de ratificación, estudios, ejecución presupuestaria y beneficiarios. La meta relativa a políticas y programas para eliminar las peores formas de trabajo infantil con objetivos a alcanzar en un plazo determinado no se cumplió plenamente, aunque sí se ha verificado un avance sustancial.

### 2.1. CAMPAÑA, RATIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN

#### Ratificación de los convenios fundamentales sobre trabajo infantil

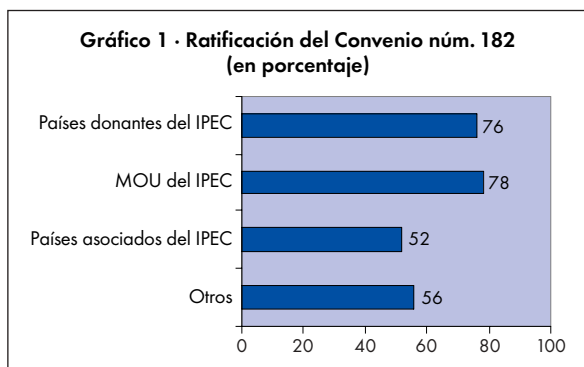
El IPEC superó las metas previstas para el bienio respecto de la ratificación del Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138), y del Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182). El ritmo con que se ha venido ratificando este último ha sido el más rápido de toda la historia de la OIT. Al 31 de diciembre de 2001, 113 Estados Miembros habían ratificado el Convenio núm. 182 y 116 el Convenio núm. 138. En el

#### Cuadro I.3. Indicadores de desempeño, metas y logros del IPEC en el bienio 2000-2001

**Objetivo operativo: Eliminación paulatina del trabajo infantil, dando prioridad a la eliminación inmediata de sus peores formas y ofreciendo alternativas a los niños y a sus familias**

| Indicador de desempeño                                                                                                                                                                                                                                                       | Meta                                                           | Situación (al 31 de diciembre de 2001)                                                                                                                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Campaña, ratificación y comunicación</b><br>Estados Miembros que ratifican i) el Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138), ii) el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil 1999 (núm. 182)                                                              | i) 20 Estados Miembros adicionales;<br>ii) 87 Estados Miembros | i) Meta superada:<br><b>32 Estados Miembros</b><br>ii) Meta superada<br><b>113 Estados Miembros</b>                                                     |
| <b>Información y conocimientos</b><br>Estados Miembros que llevan a cabo estudios cuantitativos y cualitativos sobre trabajo infantil                                                                                                                                        | 30 Estados Miembros adicionales                                | Meta superada:<br><b>38 Estados Miembros</b>                                                                                                            |
| <b>Cooperación técnica</b><br>Estados Miembros que formulan políticas y establecen programas indicando metas a alcanzar en un plazo determinado para eliminar las peores formas de trabajo infantil, teniendo en especial consideración la situación particular de las niñas | 12 Estados Miembros adicionales                                | Meta no cumplida plenamente:<br><b>Tres programas de duración determinada</b> establecidos y <b>labores preparatorias iniciadas en otros 10 países.</b> |
| Gastos de cooperación técnica de la OIT para apoyar la eliminación del trabajo infantil                                                                                                                                                                                      | 44 millones de dólares                                         | Meta superada: los gastos previstos ascienden a casi <b>56.3 millones</b> de dólares                                                                    |
| Número de niños que se benefician directamente del quehacer de la OIT (medidas preventivas o rehabilitación; en particular con respecto a las peores formas de trabajo infantil y considerando la situación particular de las niñas)                                         | 260.000 unidades de servicios a niños                          | Meta superada: más de <b>311.000 unidades de servicios a niños</b>                                                                                      |

**Gráfico 1 · Ratificación del Convenio núm. 182  
(en porcentaje)**



anexo A se ofrece un panorama general de las ratificaciones de ambos convenios por fecha y región.

La rapidez con que se ha venido ratificando el Convenio núm. 182 obedece a los esfuerzos de la Oficina en su conjunto, sobre todo de los especialistas en normas de los equipos multidisciplinarios del mundo entero, la red de oficinas exteriores de la OIT, el Equipo de Campaña del IPEC en la sede y el apoyo operativo de los programas y proyectos nacionales del programa. Como muestra el gráfico 1, la ratificación en aquellos países donde el IPEC tiene mayor presencia es más fácil, lo que demuestra que la ratificación de los convenios internacionales del trabajo depende, en cierta medida, de la capacidad de la Oficina para proyectar una imagen creíble de cooperación técnica y de la buena concepción de la campaña.

Como se demuestra en el anexo A, el número de ratificaciones del Convenio núm. 182 es relativamente parejo en las distintas regiones del mundo, aunque en Asia central y Europa oriental el ritmo de ratificación parece ser más lento que en otras áreas geográficas.

## Comunicación

En el bienio el IPEC distribuyó material e información sobre el Convenio núm. 182 en 106 eventos destinados a audiencias específicas, que tuvieron lugar en distintas partes del mundo. La campaña también contribuyó a que aumentara el número de referencias al Convenio en los instrumentos oficiales aprobados por diversas instituciones y conferencias, como por ejemplo el G8, el Consejo de Europa, la Conferencia Internacional sobre Niños Afectados por la Guerra y la Conferencia Mundial contra el Racismo. En el recuadro 4 se destacan los eventos principales de la campaña de ratificación.

El IPEC desempeña una función cada vez más importante como proveedor de información sobre

el trabajo infantil, lo que se constata fehacientemente en las estadísticas de visitas a su sitio web: en 2001, el sitio recibió 13.000 visitas por mes, es decir, 30 veces más que en junio de 2000, cuando fue completamente renovado y reactivado. Actualmente, contiene una amplia base de datos estadísticos, informes y publicaciones. En 1999, el 90 por ciento de las solicitudes se recibía por correo o por teléfono; hoy, el 90 por ciento de ellas se recibe por correo electrónico, principalmente en el «buzón» [childlabour@ilo.org](mailto:childlabour@ilo.org). El número de consultas mensuales pasó de alrededor de 30 en 1999 a aproximadamente 400 en 2001.

## Relaciones con los medios de comunicación

La experiencia técnica del IPEC y su perfil cada vez más visible suscitan el interés creciente de los medios de comunicación del mundo entero. El número de artículos y reportajes sobre trabajo infantil en los que se menciona a la OIT o al IPEC aumentó un 15 por ciento entre 2000 y 2001 según Nexis y Activa, bases de datos sobre medios de comunicación mundiales. Sin lugar a dudas, se trata de una imagen parcial, puesto que estas bases de datos no incluyen la amplia cobertura de los medios de comunicación en los países en desarrollo. Gracias a los talleres de formación sobre medios de comunicación organizados por el IPEC, las oficinas exteriores de la OIT emitieron 102 comunicados de prensa sobre cuestiones nacionales, subregionales y regionales. Recientemente, se contrató a un consultor que ayudará a trazar un cuadro completo de la cobertura otorgada al tema de trabajo infantil en los medios de comunicación de dichos países. Como resultado de esa labor se preparará una guía de emisoras de radio, canales de televisión y periodistas seleccionados, y se establecerá una sala de prensa en línea para periodistas.

## Promoción de la participación de los niños y del potencial de los jóvenes

En el ámbito del proyecto «Campaña mundial para sensibilizar sobre el trabajo infantil y entenderlo mejor», el IPEC inició el programa «SCREAM-Alto al trabajo infantil», destacando la importancia del apoyo a los jóvenes para que asuman funciones activas y responsabilidades en sus propias comunidades, a través de su creatividad y conforme a su propio lenguaje y cultura. El

material inicial del proyecto comprende una serie de módulos educativos que se presentan en un manual y un vídeo pedagógico, para ayudar a docentes, instructores y estudiantes a transformarse en los agentes que propiciarán estos cambios.

## 2.2. INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTOS

### Acopio y difusión de datos sobre el trabajo infantil

En el bienio analizado, el creciente interés de la comunidad donante por las actividades del IPEC relacionadas con la investigación y, en particular, por el quehacer del Programa de Información Estadística y de Seguimiento en Materia de Trabajo Infantil (SIMPOC) trajo aparejado un aumento sustancial de recursos que permitieron que el

IPEC avanzara de manera sustancial, mejorando la cantidad y la calidad de la base de conocimientos sobre el trabajo infantil: el número total de encuestas nacionales sobre trabajo infantil, las evaluaciones rápidas y otros estudios iniciados superaron ampliamente la meta prevista para 2000-2001.

El SIMPOC no escatimó esfuerzos para prestar apoyo técnico a la planificación y realización de encuestas sobre trabajo infantil. En el cuadro I.4 se indica la etapa en que se encuentra cada una de las 34 encuestas iniciadas en el bienio. Además, el IPEC prestó asistencia técnica en las encuestas nacionales sobre trabajo infantil llevadas a cabo en Italia y Portugal.

Paralelamente, el IPEC inició un examen detallado de los instrumentos de acopio de datos del SIMPOC para mejorar la recopilación de datos cuantitativos y cualitativos sobre las actividades de los niños. A partir de este proceso se elaboraron varios juegos de cuestionarios que se adecuan a

### RECUADRO 4. PUNTOS CULMINANTES DE LA CAMPAÑA

- Mayo de 2000. IPEC-OIT y el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos. organizan la conferencia de Washington sobre buenas prácticas para combatir el trabajo infantil.
- Primavera septentrional de 2000. Se reactiva el sitio del IPEC en la red (<http://www.ilo.org/childlabour>).
- Junio de 2000. Ceremonia con Pascal Couchepin, Consejero Federal de Suiza; lanzamiento de globos con el mensaje «Liberez les Enfants» en la OIT; concierto de la Orquesta Infantil de Suzuki en el teatro Victoria Hall de Ginebra, y presentación del vídeo musical de Youssou N'dour.
- Noviembre de 2000. La OIT y el IPEC patrocinan numerosos actos (marchas, conciertos, conferencias de prensa, talleres, etc.) en 34 países para celebrar la entrada en vigor del Convenio 182; en una ceremonia organizada durante la reunión del Consejo de Administración se honra a Youssou N'dour con el nombramiento de Embajador Honorario de la Campaña Global de la OIT contra el Trabajo Infantil.
- Mayo de 2001. Tom Harkin, Senador de los Estados Unidos., acoge la conferencia de Washington sobre trabajo infantil, destacando particularmente la experiencia y las actividades del IPEC en el mundo entero.
- Mayo de 2001. Comienza en Irlanda el programa «Apoyar los derechos del niño mediante la educación, las artes y los medios de comunicación» (SCREAM).
- Junio de 2001. Anuncio oficial de los programas de duración determinada en una ceremonia organizada durante la reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, en Ginebra, en la cual el Sr. Benjamin Mkapa, Presidente de la República Unida de Tanzania, fue invitado de honor y orador principal; el comunicado de prensa en vídeo sobre dichos programas fue difundido en los principales canales de televisión, entre ellos la BBC y CNN.
- Septiembre de 2001. Inauguración de la fototeca del IPEC en línea que contiene 500 fotografías, también en CD-ROM.
- Otoño septentrional de 2001. Documental de televisión de media hora sobre el tráfico de niños en Camboya difundido en todo el mundo por BBC World que contó con el apoyo del IPEC.
- Septiembre de 2001. El IPEC y la Confederación Africana de Fútbol concluyen un acuerdo para lanzar una campaña en 2002, en ocasión de la Copa Africana de Naciones en Malí, y que tendrá por lema «Tarjeta roja al trabajo infantil».

**Cuadro I.4. Resumen del estado de ejecución de encuestas del SIMPOC iniciadas en el bienio 2000-2001**

| Terminada<br>Informe disponible en la OIT                       | Terminada<br>Informe en preparación o aún<br>no publicado en el país        | Acopio de datos en el terreno<br>terminado, se procede a analizar-<br>los y a preparar el informe                                                                           | En preparación (formación, diseño<br>de formularios, encuesta piloto)                                                                                                                                |
|-----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Namibia<br>Sri Lanka<br>Sudáfrica<br>Ucrania<br>Zimbabwe<br>(5) | Georgia<br>Kenya<br>Turquía (encuesta de segui-<br>miento)<br>Zambia<br>(4) | Belice<br>Camboya<br>República Dominicana<br>Ecuador<br>Etiopía<br>Ghana<br>Guatemala<br>Nicaragua<br>Nigeria<br>Panamá<br>República Unida<br>de Tanzania<br>Uganda<br>(12) | Argentina<br>Bangladesh<br>Brasil<br>Chile<br>Colombia<br>El Salvador<br>Filipinas (seguimiento)<br>Honduras<br>Jamaica<br>Malawi<br>Nepal<br>Ribera Occidental<br>y Faja de Gaza<br>Rumania<br>(13) |

distintas necesidades. Para aquellos países donde el acopio de datos y la capacidad de procesamiento están avanzados, se preparó un cuestionario completo que comprende más de un centenar de preguntas; para otros países se creó un cuestionario básico que permite recopilar datos esenciales sobre el trabajo infantil en un plazo relativamente corto.

El SIMPOC también ha redoblado sus esfuerzos para mantenerse al día en las últimas tendencias en el campo de las estadísticas sociales,

así como para establecer y mantener contactos con instituciones y expertos de prestigio. Por ejemplo, se entabló un diálogo técnico con el Banco Mundial y el UNICEF y, en breve, se creará un grupo consultivo de expertos internacionales, una de cuyas funciones será asesorar al SIMPOC respecto de la creación de una gama de productos más amplia y que responda mejor a las necesidades de los países. En el recuadro 5 se sintetiza el desarrollo reciente del SIMPOC.

**RECUADRO 5. PROCESO DE REVISIÓN DE LA METODOLOGÍA (CUESTIONARIOS) DEL SIMPOC**

- Noviembre de 1999. Se realiza una consultoría sobre indicadores de trabajo infantil para evaluar la idoneidad de los instrumentos del SIMPOC para generar la información necesaria.
- Enero de 2000. Se termina el manual de evaluación rápida OIT/UNICEF para recabar información cualitativa sobre el trabajo infantil.
- Mayo de 2000. El IPEC organiza una sesión para intercambiar ideas sobre las tareas, los métodos de trabajo y la necesidad de colaboración en el ámbito de la Oficina.
- Julio de 2000. Se examinan y se aceptan las recomendaciones del consultor relativas a los indicadores de trabajo infantil.
- Noviembre de 2000. Se inician evaluaciones rápidas en 21 países.
- Diciembre de 2000. Se prepara un nuevo juego de cuestionarios e instrumentos basados en las recomendaciones del consultor.
- Enero-junio de 2001. El IPEC realiza una serie de consultas internas sobre los nuevos instrumentos.
- Septiembre de 2001. Un grupo de expertos de la Oficina se reúne para ultimar las consultas.
- Octubre de 2001. En el ámbito del Proyecto para Entender el Trabajo Infantil (o «Proyecto de Florencia», el IPEC mantiene consultas con el UNICEF y el Banco Mundial sobre los nuevos instrumentos.

### Para entender mejor las peores formas de trabajo infantil

Otro aspecto importante de la labor del SIMPOC durante el bienio fue la consolidación de la base de conocimientos del IPEC sobre las peores formas de trabajo infantil. Hacia fines de 2000 se iniciaron 38 evaluaciones rápidas de algunas de estas formas en determinadas actividades (explotación sexual comercial, trabajo en régimen de servidumbre por deudas, servicio doméstico, trata de niños, minería y agricultura comercial). Ya se recibieron 16 informes completos del terreno, los cuales están siendo revisados antes de proceder a su publicación. Actualmente se están examinando los borradores de otros 11 informes, mientras que las restantes 11 evaluaciones se encuentran en distintas etapas previas. Por otra parte, en el contexto de los programas y proyectos nacionales del IPEC también se llevan a cabo distintas actividades de recopilación de datos para elaborar las líneas de base.

### Investigaciones sobre trabajo infantil y análisis de políticas

A raíz del creciente compromiso político de luchar contra el trabajo infantil y mejorar las estadísticas en la materia, la demanda de investigaciones sobre este tema ha aumentado. Tal como se indicaba en el informe *Hechos sobresalientes del IPEC en 2000*, algunas de las actividades principales del primer año del bienio fueron los estudios sobre trabajo infantil en los países desarrollados y la preparación de una investigación conjunta con el Banco Mundial y el UNICEF en el ámbito del Proyecto para Entender el Trabajo Infantil (ETI). Las iniciativas del segundo año del bienio abarcan una investigación sobre los costos y beneficios de eliminar el trabajo infantil; la definición de las nuevas estimaciones mundiales sobre trabajo infantil; un estudio sobre las consecuencias de la pandemia del VIH/SIDA en el trabajo infantil, e investigaciones sobre la dimensión de género en materia de trabajo infantil. Otra actividad importante del bienio fue el asesoramiento sobre marcos jurídicos nacionales e internacional del trabajo infantil.

En el curso de 2001 se inició un **estudio global sobre el costo-beneficio** de la eliminación del trabajo infantil. Este estudio comprende tres temas de investigación:

- comparación del total de beneficios económicos generados por la eliminación del trabajo infantil con el total de los costos económicos;

- distribución de costos y beneficios entre los principales implicados en el esfuerzo de eliminación del trabajo infantil, y sobre todo de los hogares de los niños que trabajan en relación con la economía nacional en su conjunto, y
- comparación de los costos y los recursos – utilizados actualmente o disponibles en un futuro inmediato – para luchar contra el trabajo infantil.

En el ámbito del proyecto también se preparará una **nueva estimación mundial** del número de niños empleados en cualquier forma de trabajo infantil, desglosado por edad, sexo, región y condición salarial, e incluyendo las peores formas de trabajo infantil. Esta estimación saldrá a principios del 2002.

La investigación del IPEC acerca de los **vínculos entre VIH/SIDA y trabajo infantil** en cuatro países de África meridional (Sudáfrica, la República Unida de Tanzania, Zambia y Zimbabwe) está en estos momentos en curso. El estudio, en el que se aplica la metodología de evaluación rápida IPEC/UNICEF, se centrará en los tres grupos siguientes: a) huérfanos del VIH/SIDA; b) niños que viven con el SIDA o que corren un alto riesgo de contraer el virus por la índole de su trabajo, y c) niños afectados por el VIH/SIDA que tuvieron que abandonar las aulas e incorporarse al mercado de trabajo debido a la pandemia. El principal resultado del proyecto será un informe en el que se destacarán los vínculos entre VIH/SIDA, las cuestiones de género y el trabajo infantil.

Establecer una sólida base de conocimientos también implica proceder al **análisis de las cuestiones de género**. Como se concluyó en el examen encargado por el IPEC, la incorporación de las cuestiones de género es un medio idóneo de garantizar que los programas y proyectos benefician a niñas y niños por igual. Para comprender mejor las cuestiones de género relacionadas con el trabajo infantil, el IPEC procedió a un análisis de estudios temáticos y evaluaciones rápidas sobre las niñas que trabajan en la agricultura, el servicio doméstico y la explotación sexual con fines comerciales en Ecuador, Filipinas y Ghana. En este estudio se compararán las características de las niñas y de los niños en la fuerza de trabajo y se examinarán las políticas y programas nacionales para combatir el trabajo de las niñas. Cabe señalar que las niñas destacan notablemente en los cuatro países donde se hicieron estudios sobre el impacto del VIH/SIDA en el trabajo infantil.

El IPEC movilizó recursos para fortalecer su capacidad de prestar **asesoramiento técnico sobre**

**normas y reformas de la legislación nacional.** El IPEC analiza las leyes y prácticas nacionales en relación con lo dispuesto en los Convenios núms. 138 y 182 cuando los gobiernos presentan la primera memoria después de la ratificación y cuando se lleva a cabo una reforma sustancial de la legislación. En el bienio 2000-2001 se iniciaron estudios preparatorios para apoyar la reforma legislativa en materia de trabajo infantil en Bangladesh, El Salvador, Mongolia, Nepal y la República Unida de Tanzania. En el mismo período, el personal de la sede cumplió misiones de asesoramiento en el terreno para promover la ratificación y la aplicación de los convenios sobre trabajo infantil en Bangladesh, Brasil, Comunidad para el Desarrollo de África Meridional, Egipto, Federación de Rusia y Sri Lanka. El IPEC también prestó asesoramiento técnico para secundar la revisión de la legislación nacional en materia de trabajo infantil en Camboya, India, Madagascar, Senegal, Sudáfrica, Uganda y Zambia. En cooperación con el Departamento de Acción Gubernamental, Legislación y Administración del Trabajo (GLLAD) y el Programa InFocus sobre la Promoción de la Declaración, el IPEC redacta directrices para facilitar la tarea de los legisladores en la preparación de proyectos de ley relativos a las diversas esferas que abarcan los Convenios núms. 138 y 182.

### 2.3. COOPERACIÓN TÉCNICA

En el período analizado, la cooperación técnica del IPEC experimentó una expansión considerable en todas las regiones del mundo. El programa logró absorber el rápido aumento de aprobaciones de nuevos proyectos, al tiempo que mejoraba la calidad y desarrollaba nuevas estrategias de intervención. Un elemento importante de esta labor fue el diseño de los programas de duración determinada para eliminar las peores formas de trabajo infantil. El mayor impacto del IPEC se tradujo en un aumento significativo del número de beneficiarios directos del programa. Sin embargo, para que los efectos sobre la incidencia del trabajo infantil sea proporcional a este esfuerzo, hay que explorar continuamente nuevas estrategias y modalidades de actuación. A tales efectos, el IPEC puso en marcha una iniciativa de creación de redes para favorecer los contactos e intercambiar información y conocimientos entre instituciones especializadas, y desarrollar la capacidad institucional para garantizar que la asistencia del IPEC sea eficiente y

sostenible (en el capítulo 3 se dan más detalles sobre esta iniciativa).

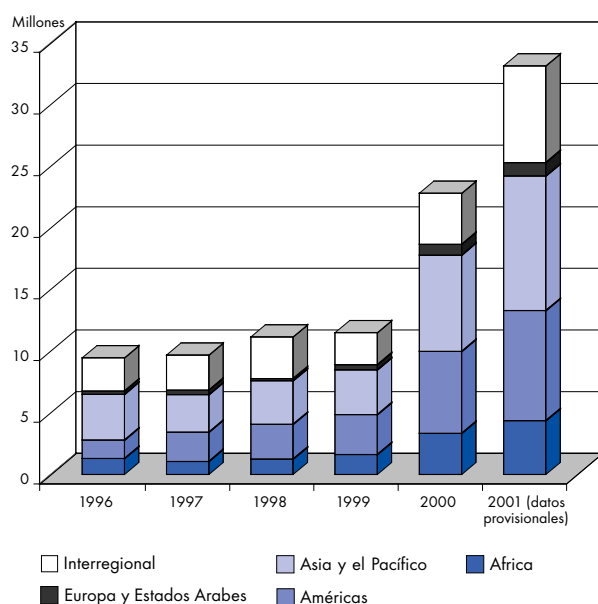
Todos esos logros fueron posibles gracias a la creciente capacidad del programa en términos de personal, tanto en la sede como en el terreno. Al respecto, cabe mencionar el apoyo recibido del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos (USDOL) mediante el proyecto de fortalecimiento de capacidades para diseñar los PDD y para el SIMPOC, así como el apoyo del DFID del Reino Unido a la citada iniciativa de redes y al desarrollo de capacidades de diseño y evaluación. Igualmente importantes fueron los cambios operados en los procedimientos de trabajo del IPEC. Para enfrentar el reto derivado del rápido crecimiento, el IPEC incrementó sus actividades programáticas, aceleró el proceso de descentralización e incorporó varias medidas para mejorar la ejecución presupuestaria, al tiempo que se intentaba mejorar la calidad, lograr economías de escala y fortalecer los controles financieros, el seguimiento y la evaluación de proyectos. En el capítulo 4 se ofrecen más detalles sobre las medidas de orden organizativo y administrativo tomadas por el programa.

### Rápida expansión de las actividades de cooperación técnica centradas en las peores formas de trabajo infantil

En este bienio, el IPEC redobló esfuerzos a escala mundial y consolidó la expansión geográfica de los últimos años (véase el gráfico 2). El enfoque en las peores formas de trabajo infantil se fue afinando bienio tras bienio (véase el I.5 sobre grupos beneficiarios de nuevos proyectos). En la sección «Desarrollo de una acción eficaz contra las peores formas de trabajo infantil» del Capítulo 3 se presenta un panorama más detallado y actualizado de la experiencia acumulada para abordar las peores formas de trabajo infantil a escala nacional y regional.

Los gastos del programa pasaron de 11.500.000 dólares en 1999 a 23.100.000 dólares en 2000. Las cifras de 2001 muestran que dichos gastos ascenderán a 33.3 millones. Por consiguiente, los gastos para el bienio 2000-2001 ascenderán a unos 56.3 millones de dólares, lo que equivale a un aumento del 150 por ciento respecto al bienio anterior. En el anexo B se ofrecen los detalles financieros del programa. La tasa de ejecución presupuestaria, importante indicador de la capacidad de realización del programa, también registró un aumento significativo, pasando del 30 por ciento en 1999 al 54 por ciento en 2000; y 57 por ciento en 2001.

**Gráfico 2 · Gasto de cooperación técnica del IPEC 1996-2001 (en dólares de EE.UU.)**



### Los programas cobran mayor dimensión

Siguiendo latendencia que comenzó en 1997 y de conformidad con las recomendaciones hechas en el Informe de 1999 del Auditor Externo, las intervenciones del IPEC experimentaron un rápido crecimiento desde el nivel de programas de acción de pequeña escala a proyectos más amplios, integrados y con objetivos precisos de ámbito nacional y subregional. Actualmente, estos programas – con distintos grados de cobertura nacional y su-

bregrional – constituyen el grueso de las actividades de cooperación técnica del IPEC. Cada uno de ellos comprende múltiples actividades que van desde la acción concreta para rescatar a niños de trabajos peligrosos a encuestas sobre el problema del trabajo infantil, pasando por la sensibilización de la opinión pública y de los dirigentes políticos.

En el bienio bajo análisis, el IPEC preparó más de 50 proyectos de gran escala y consiguió los fondos necesarios para desarrollarlos, por lo que el monto correspondiente a nuevos proyectos aprobados pasó de 63 millones de dólares en el bienio 1998-1999 a más de 100 millones de dólares en 2000-2001. En el cuadro I.6 se indica el número de nuevos proyectos aprobados por región en estos dos bienios. Al respecto, cabe destacar principalmente los programas de duración determinada de El Salvador, Nepal y la República Unida de Tanzania, con un presupuesto medio de unos 5 millones de dólares cada uno; los grandes proyectos subregionales para combatir el tráfico de niños y su explotación sexual en África central y occidental, América Central, el sur y el sudeste de Asia, y Sudamérica (Brasil y Paraguay), y la ambiciosa iniciativa conjunta de los gobiernos de la India y los Estados Unidos, de un valor de 40 millones de dólares, para abordar las formas peligrosas de trabajo infantil en determinados sectores, cuya realización está a cargo del IPEC (véase el recuadro 6). Este último proyecto es singularmente alentador a la luz del significativo aporte del Gobierno de la India, del 50 por ciento del presupuesto total. La elaboración de estos programas integrados insume una gran cantidad

**Cuadro I.5. Grupos beneficiarios y localización regional de los nuevos proyectos de 2000-2001**

| Región                                                                                          | Grupos meta principales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Programas nacionales, programas regionales y sub-regionales y programas de duración determinada | 2000-2001                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| África                                                                                          | Niños empleados en la agricultura comercial, el servicio doméstico, la minería y forzados en prostitución; tráfico de niños y niños soldados.                                                                                                                                                                                                                  |
| América Latina                                                                                  | Niños empleados en la agricultura comercial, el servicio doméstico, la minería y la recolección de basuras; niños forzados en prostitución.                                                                                                                                                                                                                    |
| Asia                                                                                            | Niños en régimen de servidumbre por deudas; tráfico de niños; niños empleados en pesca, construcción, industria de artículos de deporte, confección, fabricación de cigarrillos (bidi), curtiembres, fábricas de fósforos, servicio doméstico, industria salinera, industria del caucho, tráfico de drogas; prostitución, pequeños talleres y sector informal. |
| Europa y Estados árabes (únicamente programas nacionales)                                       | Niños víctimas de explotación sexual y empleados en pequeños talleres industriales, industria del tabaco, industria del cuero y niños de la calle.                                                                                                                                                                                                             |

de tiempo del personal, pero se espera que esta inversión sea compensada por los beneficios de largo plazo en términos de mayor número de beneficiarios, confirmación de la validez de los enfoques a gran escala y creciente visibilidad global de las intervenciones del IPEC.

### **Fortalecimiento de la capacidad de los países para formular y aplicar políticas eficaces de eliminación de las peores formas de trabajo infantil**

Una de las principales iniciativas del IPEC en el bienio 2000-2001 consistió en prestar asistencia a los Estados Miembros para que establecieran programas de duración determinada (PDD). Considerando el ritmo de ratificación del Convenio núm. 182, se espera que el número de Estados Miembros que adopten el método de dichos programas también aumente rápidamente. En conse-

cuencia, un elemento importante de la estrategia del IPEC durante el bienio ha sido, y seguirá siendo, el desarrollo de su capacidad de prestar la asistencia técnica necesaria.

Para garantizar la sostenibilidad de los procesos de retirada de niños de las peores formas de trabajo infantil, las actividades de rescate deben ir acompañadas de medidas que ofrezcan a los niños y sus familias alternativas apropiadas de educación, generación de ingresos y empleo, así como de disposiciones para evitar que otros niños se incorporen a las peores formas de trabajo infantil. Por este motivo, el concepto de PDD combina enfoques sectoriales, temáticos y geográficos, y vincula la acción contra el trabajo infantil con las estrategias nacionales de desarrollo, las políticas macroeconómicas y la evolución demográfica y del mercado de trabajo. Los PDD pretenden erradicar las peores formas de trabajo infantil en un plazo determinado que depende de la dimensión y la complejidad del problema, de la

**Cuadro I.6. Nuevos proyectos aprobados por región 1998-1999 y 2000-2001 (porcentaje del total)**

|                             | 1998-1999 | 2000-2001 |
|-----------------------------|-----------|-----------|
| África                      | 11        | 16        |
| Américas                    | 27        | 22        |
| Asia                        | 38        | 37        |
| Europa y los Estados árabes | 2         | 3         |
| Interregionales             | 22        | 22        |
| Total                       | 100       | 100       |

63 millones de dólares

102 millones de dólares

### **RECUADRO 6. PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN LOS SECTORES PELIGROSOS EN LA INDIA**

El Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, el Ministerio de Trabajo de la India y el IPEC iniciarán un proyecto de 40 millones de dólares para rehabilitar a más de 80.000 niños trabajadores. El proyecto se llevará a cabo en un período de tres años en 16 distritos de cuatro Estados donde el trabajo infantil es endémico.

Dado que el objetivo de la intervención es presentar modelos viables de eliminación del trabajo infantil, el proyecto pone especial énfasis en el rescate de los niños a través de la educación de transición y la prevención afianzando la enseñanza pública primaria y ofreciendo formación profesional a los niños de mayor edad. Reconociendo las necesidades particulares de estos niños, el proyecto tiende un puente para facilitar la difícil transición e incorporación al sistema de educación formal. Habida cuenta de que los padres de niños rehabilitados cumplen una función importante en lo que respecta a cambiar las actitudes de la familia y la comunidad sobre el trabajo infantil, el programa se dirige concretamente a las madres cuyos hijos serán inscritos en los Centros de Educación de Transición, propiciando la creación de grupos de autoayuda. Un elemento esencial de estas actividades será el diseño y la aplicación de un sistema de verificación o seguimiento sostenible y basado en la comunidad, que complementará los mecanismos de aplicación de la legislación en materia de trabajo infantil y las políticas de educación obligatoria del Ministerio de Trabajo y el Departamento de Educación, respectivamente.

capacidad nacional y de la disponibilidad de recursos financieros.

El desarrollo de los PDD incluyó la elaboración de varios documentos conceptuales para analizar las relaciones entre trabajo infantil y cuestiones socioeconómicas en el ámbito individual, de los hogares y nacional. También se avanza en la redacción de una serie de directrices, y se ha finalizado la guía metodológica para la preparación de PDD, en la que se proporciona un marco analítico para examinar los vínculos entre los componentes del programa, la identificación de indicadores, la definición de metas y la creación de un sistema eficaz de seguimiento y evaluación. En el proceso de preparación de esta guía se contó con los acertados comentarios y sugerencias de un grupo de expertos de dentro y fuera de la OIT reunidos en marzo de 2001 para revisar la primera versión.

Las directrices adicionales que se encuentran en fase de preparación abarcan cuestiones operativas tales como el acopio y análisis de datos; las revisiones de política; planificación, seguimiento, evaluación y análisis de impacto; estrategias y políticas para abordar algunas de las peores formas de trabajo infantil en particular; reforma legislativa; y movilización social. También están en curso evaluaciones sectoriales y temáticas en las esferas de educación y formación, trabajo peligroso, el sector urbano informal y el seguimiento del trabajo infantil, que, junto con la identificación de buenas prácticas y otros estudios que lleva a cabo el IPEC, proporcionarán material para preparar esas directrices y fortalecerán la base de conocimientos del IPEC.

En el segundo y tercer trimestre de 2001 se formularon PDD en El Salvador, Nepal y la República Unida de Tanzania. Previamente, se mantuvieron amplias consultas con los implicados a escala de distrito, las regiones y el país en su conjunto. Estas consultas incluyeron procesos de sensibilización y esfuerzos destinados a situar el problema del trabajo infantil en las estrategias de reducción de la pobreza y de desarrollo socioeconómico. En particular, el IPEC pone un énfasis considerable en promover la inclusión de cuestiones de trabajo infantil en los documentos de estrategia de reducción de la pobreza (PRSP), tanto en el análisis de las causas como en la definición de indicadores, grupos meta y métodos de evaluación del impacto.

Además de los tres PDD nacionales de carácter piloto, se han iniciado las actividades de preparación en otros Estados Miembros. En Bangladesh, República Dominicana, Filipinas,

Madagascar y Tailandia se ha hecho un esfuerzo considerable que ha abarcado consultas con todos los implicados, sensibilización e iniciación del trabajo de preparación, incluidos el acopio de datos y el análisis de las políticas vigentes. Camboya, Costa Rica, Ecuador, Indonesia y Senegal son otros países donde se toman medidas con miras a establecer programas nacionales integrados. Al respecto, cabe señalar que los programas realizados en Sudáfrica y Turquía han dado lugar a una situación similar a la que se presenta en un PDD.

Si bien es cierto que la meta relativa a los PDD no se cumplió plenamente, ello no quita que se haya avanzado considerablemente en el fortalecimiento de la capacidad del IPEC para prestar asistencia técnica a los países. Las principales limitaciones del IPEC en la consecución de esta meta fueron, por un lado, la exhaustiva labor de preparación que fue necesaria en cada país y, por el otro, los considerables recursos financieros necesarios para iniciar los programas. Es evidente que no resultaría conveniente que el IPEC cree expectativas en los gobiernos beneficiarios en cuanto a un alto monto de fondos de asistencia técnica para los PDD sin antes contar con firmes compromisos de los donantes. En el capítulo 3 se ofrecen algunos detalles más sobre las lecciones aprendidas por el IPEC a este respecto.

### **Impacto creciente reflejado en el número de niños que se beneficiaron de «servicios relacionados con el trabajo infantil»**

El IPEC sigue prestando particular atención a la eficiencia y la eficacia en función de los costos, tanto en el diseño como en la ejecución de sus programas de acción. Estas intervenciones no solamente deben tener un costo razonable, sino que deben poder ser replicadas por los países involucrados. Desde 1999, el IPEC ha venido ofreciendo estimaciones periódicas del número de niños que se benefician del programa, tarea que en el bienio 2000-2001 cobró aun más importancia por la introducción de un indicador concreto de desempeño y del creciente énfasis en el impacto de sus acciones.

Es, evidentemente, difícil establecer una relación de causa efecto entre insumos y resultados cuando el objetivo primordial de una intervención está relacionado con el cambio social. La finalidad del IPEC va más allá del efecto directo del rescate de algunos centenares, o incluso millares, de niños del trabajo infantil, pues su mandato es mucho más amplio. También intenta reducir el

trabajo infantil y la pobreza de manera indirecta fomentando las reformas políticas, el fortalecimiento de capacidades y la creación de un sólido cimiento social para proteger los derechos del niño, propiciar la participación de la comunidad y dotar de medios a los niños y a sus padres para que se valgan por sí mismos. Mientras que medir el impacto directo del IPEC en lo que respecta al objetivo de reducir el trabajo infantil es una tarea relativamente fácil, las intervenciones indirectas del programa – su impacto social – son difícilmente cuantificables.

El IPEC utiliza sistemas de supervisión del trabajo infantil que incluyen diversos elementos de detección para la identificación y seguimiento del número de beneficiarios alcanzados. Los proyectos en los que se han establecido sistemas para seguir de cerca a los niños ex trabajadores que fueron rehabilitados han permitido adquirir experiencia que será examinada para establecer directrices y modelos que mejoren la eficiencia del diseño y la aplicación de los sistemas de verificación o control del trabajo infantil. En este examen también se considerarán cuestiones tales como la eficacia en función de los costos, el alcance, la sostenibilidad de los sistemas de control una vez terminado el proyecto, consideraciones longitudinales y uso de muestras para el seguimiento de niños rescatados.

En breve, el IPEC iniciará también evaluaciones *ex post* de proyectos.

Desde 1999, el IPEC mide el impacto directo de sus actividades en los niños contabilizando las unidades de servicios prestados. El motivo de contabilizar las unidades de servicios en lugar del número de niños beneficiarios reside en que hay diferencias cualitativas entre las distintas clases de servicios que se ofrecen (por ejemplo, un programa de educación de tres años y una sola sesión de asesoramiento). En el bienio anterior, utilizando el sistema de medición descrito, el IPEC proporcionó unas 130.000 unidades de servicio. La meta para 2000-2001 era duplicar esa cantidad. En el cuadro I.7 se constata que el IPEC superó esa meta prestando más de 311.000 unidades de servicios, lo que equivale a un aumento del 150 por ciento aproximadamente respecto del bienio anterior. En el anexo C se dan detalles de los beneficiarios del programa en cada país.

Hasta la fecha, el IPEC se ha concentrado principalmente en contabilizar los beneficiarios directos del programa. El sistema de medición no abarca la cantidad de beneficios indirectos, mucho más amplios y difíciles de captar. Los denominados «beneficiarios indirectos» de los programas del IPEC son aquellos niños, familias y comunidades a las que el programa llega mediante es-

**Cuadro I.7. Número de beneficiarios del IPEC en 2000-2001 desglosado por categorías de unidades de servicios**

RESUMEN DEL IMPACTO EN LOS NIÑOS

|                                                                                                       |                |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| Niños retirados del trabajo/ rescatados/ que han sido prevenidos de ser objeto de tráfico             | 39 428         |
| Niños con condiciones de trabajo más seguras y menos horas de trabajo (como medida transitoria)       | 51 539         |
| Niños a los que se proporcionó educación no formal o alfabetización básica                            | 54 272         |
| Niños a los que se les proporcionó capacitación vocacional, prevocacional o desarrollo de habilidades | 27 316         |
| Niños orientados al sistema de educación formal                                                       | 41 677         |
| Niños (hermanos más jóvenes) prevenidos de entrar a trabajar                                          | 27 029         |
| Niños a los que se les proporcionó asesoramiento, servicios de salud, nutrición                       | 58 382         |
| Niños a los que se les proporcionó ayuda legal                                                        | 11 465         |
| <b>TOTAL</b>                                                                                          | <b>311 108</b> |

RESUMEN DEL IMPACTO EN LOS PADRES Y EN LAS COMUNIDADES

|                                                                                                  |               |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| Madres/ padres beneficiados de capacitación vocacional                                           | 3 090         |
| Madres/ padres beneficiados de las actividades de generación de ingresos y/o sistemas de crédito | 12 041        |
| Madres / padres que se beneficiaron de cursos de alfabetización                                  | 4 176         |
| Madres / padres que se beneficiaron de exámenes médicos                                          | 7 223         |
| Mujeres jefas de hogar que se beneficiaron de los servicios mencionados anteriormente            | 2 762         |
| <b>TOTAL DE PADRES</b>                                                                           | <b>29 292</b> |
| Grupos de padres de familia que se formaron                                                      | 6 328         |
| Grupos de autoayuda que se formaron                                                              | 1 925         |
| Grupos, consejos y células de vigilancia que se formaron en distritos y ciudades                 | 1 105         |
| <b>TOTAL DE GRUPOS FORMADOS</b>                                                                  | <b>9 358</b>  |

fuerzas de fortalecimiento institucional, campañas de sensibilización y otras actividades de carácter preventivo. En el próximo bienio el IPEC desarrollará un sistema de evaluación global del impacto para ayudar a cuantificar este impacto indirecto. Los nuevos métodos de medición incluirán estimaciones de los beneficiarios potenciales del programa en un país determinado en el momento en que se diseña una intervención. Ello será verificado *ex post* mediante estudios de muestreo y exámenes de la capacidad creada mediante las intervenciones del IPEC. Esas estimaciones servirán de base para extrapolar cifras a mayor escala. Obviamente, medir el impacto de las campañas de sensibilización es particularmente difícil, pues implica cuantificar cambios en los conocimientos, las actitudes y el comportamiento. Se ha planificado una serie de estudios para determinar los diversos efectos multiplicadores esperables de las actividades típicas de fortalecimiento de capacidades y sensibilización del IPEC.

Partiendo de la hipótesis de que la tendencia actual de creciente apoyo por parte de los donantes se mantendrá al mismo ritmo, y teniendo en cuenta estos nuevos métodos de medición del impacto directo e indirecto del programa, se ha fijado la meta de 1 millón de unidades de servicios a niños para el bienio 2002-2003.

### Evolución del IPEC desde la perspectiva regional

En 1998-1999, los gastos del IPEC ascendieron al 12,8 por ciento del total de los gastos extrapresupuestarios de cooperación técnica de la OIT. En 2000-2001, el IPEC representó el 27,5 de dichos gastos, con un gran crecimiento en las Américas y en Asia. El cuadro I.8 resume la evolución de los gastos por región.

En 2000-2001, la composición de los gastos de asistencia técnica del IPEC por región será la siguiente: África, 14 por ciento; las Américas, 28 por ciento; Asia, 33 por ciento, Europa y los Estados árabes, 4 por ciento, interregional, 21 por ciento. En cuanto al aumento porcentual de la ejecución presupuestaria entre 1998-1999 y 2000-2001, se espera que Europa y los Estados árabes registrarán el crecimiento más rápido – un aumento superior al 200 por ciento –, y que en África el aumento será del 160 por ciento. Dicho esto, Europa y los Estados árabes siguen representando un porcentaje pequeño de los gastos del programa.

El reto en **África** consiste en sensibilizar sobre las peores formas de trabajo infantil y ayudar a

**Cuadro I. 8. Proporción del IPEC en los gastos extrapresupuestarios de cooperación técnica de la OIT por región (porcentaje del total)**

|                         | 1998-1999 | 2000 |
|-------------------------|-----------|------|
| África                  | 4         | 14   |
| Américas                | 26        | 48   |
| Asia                    | 20        | 40   |
| Europa y Estados árabes | 4         | 15   |
| Interregional           | 16        | 21   |

las comunidades a distinguir las prácticas de explotación del trabajo liviano que forma parte del sistema de apoyo tradicional. En muchos casos, el deterioro de las condiciones sociales y económicas de las familias y la dinámica del sistema de educación impulsan a los padres a hacer participar a los niños en actividades económicas. Además, la gran mayoría de los niños que trabajan lo hacen en la agricultura y el sector informal, donde resulta difícil llegar a ellos. Algunos de los problemas más concretos que se plantean en la lucha contra el trabajo infantil en África se destacan en el capítulo 3 bajo el título «Los retos de eliminar el trabajo infantil en los PMA».

Las actividades del IPEC en el África subsahariana han crecido rápidamente en estos últimos años. En el presente bienio se iniciaron o se ampliaron sustancialmente 10 programas nacionales en Benin, Burkina Faso, Ghana, Malí, Níger, Nigeria, Senegal, Togo, Uganda y Zambia. La principal cuestión en esta región es la eliminación de las peores formas de trabajo infantil, principalmente en la agricultura comercial y en el sector informal, donde los niños suelen estar expuestos a condiciones peligrosas y dañinas. Los programas de acción en todos estos países incluyen actividades de reforma legislativa y de políticas, educación formal y no formal, formación profesional, protección social y jurídica, y mejora de las condiciones de vida y de trabajo. Ahora bien, la ampliación del IPEC se traduce en un enfoque subregional integrado ya que muchas de las peores formas de trabajo infantil en actividades tales como la agricultura comercial, la minería a pequeña escala, el tráfico de niños y el servicio doméstico, tienen en esos países características comunes. Además, el enfoque subregional ofrece la posibilidad de aunar recursos y capacidades técnicas para atender las necesidades comunes a varios países. Este enfoque irá cobrando importancia a medida que vayan aumentando las solicitudes de servicios de asesoramiento técnico de

los países de la región que hayan ratificado el Convenio núm. 182. En África oriental ya está en marcha un programa subregional sobre agricultura comercial, y se acaban de iniciar otros dos proyectos centrados en la participación de los niños en conflictos armados y el tráfico.

En África septentrional, Egipto, que participa en el IPEC desde 1996, ha manifestado interés por una ampliación sustancial de las actividades. En el curso del bienio también se inició un nuevo programa nacional en Marruecos.

Según las estimaciones, en el mundo hay 250 millones de niños que trabajan y el 60 por ciento de ellos se encuentra en **Asia**. Aunque sus problemas vinculados con el trabajo infantil son similares a los del resto del mundo, este continente sufrió una crisis financiera que los agravó. La OIT realizó un estudio sobre el impacto de dicha crisis en el trabajo infantil en el que se constató que, tras una disminución antes de ese período, la incidencia de este problema es nuevamente creciente.

Desde su creación, el IPEC ha tenido una importante presencia en Asia y, prácticamente, ha conseguido la plena participación de los principales países en desarrollo de la región. En 2001 se iniciaron programas nacionales en Laos y Vietnam. China también participó en el programa a través de un proyecto subregional contra el tráfico de niños. En marzo de 2000, se impartió un taller regional en Yakarta (Indonesia) sobre las peores formas de trabajo infantil para movilizar el apoyo al Convenio núm. 182. En octubre de 2000, se organizó un taller regional sobre inspección y verificación del trabajo infantil en el lugar de trabajo, esta vez en Dhaka (Bangladesh) para compartir las experiencias de la OIT y otros interlocutores sociales y examinar la posibilidad de aplicar este método en el sector informal.

El aumento de cooperación técnica en Asia obedeció en gran medida a las intervenciones sectoriales e integradas de lucha contra las peores formas de trabajo infantil. En estos proyectos, de ámbito nacional o subregional, se abordan diversos factores subyacentes del trabajo infantil y se espera lograr resultados significativos en plazos determinados. Los grupos de beneficiarios a los que se ha prestado mayor atención en Asia comprenden niños forzados en prostitución; niños víctimas de tráfico, niños que trabajan en régimen de servidumbre por deudas, niños en basureros y niños que trabajan en el servicio doméstico, el tejido de alfombras, la agricultura, la industria del calzado, la pesca y la minería. En 2001 se publicó el informe de la reunión regional sobre las peores formas de trabajo infantil. El IPEC ha establecido

un PDD en Nepal que se centra en las peores formas de trabajo infantil, y trata de iniciar programas similares en otros países, que con toda probabilidad serán Bangladesh, Camboya, Filipinas, Indonesia y Tailandia.

En la Decimotercera Reunión Regional Asiática de la OIT, que tuvo lugar en Bangkok en agosto de 2001, tras tomar conocimiento de la ampliación del IPEC y de sus «notables resultados en algunos países», los delegados expresaron la esperanza de que «en el próximo bienio, el IPEC extienda sus actividades a los países de la región adecuados» y le alentaron a «atender particularmente a la lucha contra el tráfico de niños y el trabajo en régimen de servidumbre por deudas».

En 2000-2001, el programa del IPEC en **América Latina y el Caribe** también creció notablemente, tanto en términos de recursos como de beneficiarios. Un hecho aun más relevante es que las cuestiones vinculadas con el trabajo infantil se fueron incorporando poco a poco en las prioridades, las políticas y los programas de la sociedad civil, los organismos gubernamentales y los interlocutores sociales. Tres nuevos países – Belice, Haití y Jamaica – se sumaron al programa y, por su parte, Canadá y Reino Unido se unieron a Alemania, España y Estados Unidos en calidad de países donantes.

El IPEC hizo una inversión considerable para ampliar su base de conocimientos y para evaluar los resultados de sus actividades. Actualmente, el SIMPOC lleva a cabo encuestas en Belice, Colombia, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Panamá, y planifica otras para Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica y Honduras. Se financiaron más de 20 proyectos de investigación, incluyendo evaluaciones rápidas, para conocer mejor las causas y la magnitud de las peores formas de trabajo infantil, entre ellas la explotación sexual comercial, el servicio doméstico, el trabajo peligroso en los basureros, la minería, la agricultura comercial y el sector informal urbano. Los programas nacionales de Brasil y Nicaragua, así como varios programas de acción individuales en las actividades de explotación sexual, pesca y canteras, fueron evaluados, y lo aprendido se incorporó en nuevos proyectos. El programa regional se amplió para llegar a más de 30.000 niños, principalmente mediante grandes intervenciones sectoriales para acabar con las peores formas de trabajo infantil en la agricultura comercial de Centroamérica, la explotación sexual en Sudamérica, la fabricación de fuegos artificiales en Guatemala y El Salvador, los basureros de Managua, la minería en los paí-

ses andinos y el servicio doméstico en América Central y Sudamérica. Además, está a punto de aprobarse un proyecto de 7 millones de dólares, que durará cuatro años, para ejecutar la segunda etapa del programa Regional Latinoamericano y que será financiado por España. El Salvador es el primer país de la región que cuenta con un programa de duración determinada. En la República Dominicana han comenzado las actividades de preparación de un PDD y pronto se iniciará el proceso también en Costa Rica y Ecuador.

En América Latina, el IPEC trabaja en estrecha colaboración con otros organismos internacionales, ONG, organizaciones de trabajadores y organizaciones de empleadores. Cabe mencionar, como ejemplo, su participación en las reuniones del Comité Coordinador Interinstitucional de Seguimiento de la Cumbre Mundial de la Infancia, en la preparación de la V Reunión Ministerial que tuvo lugar en Kingston (Jamaica) en octubre de 2000, y de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno sobre Infancia y Juventud, que tuvo lugar en Panamá en noviembre de 2000. Gracias a esta participación, tanto en las reuniones citados como en el contexto de las negociaciones de integración del MERCOSUR, se promovieron declaraciones preconizando la erradicación de las peores formas de trabajo infantil. Además, los gobiernos de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Guatemala y Nicaragua establecieron planes nacionales de acción para combatir el trabajo infantil en estos países. Cada vez más naciones asignan recursos propios a programas de lucha contra el trabajo infantil; ejemplo de ello es la inversión significativa de Brasil en Bolsa Escola, sistema de subsidios sociales condicionados a la asistencia a la escuela.

El resurgimiento del trabajo infantil en la transición a las economías de mercado de los países de **Europa oriental y central** se ha transformado en una importante preocupación política. En estos dos últimos años, el IPEC amplió sustancialmente sus actividades en la región, dando prioridad al desarrollo de las capacidades de sus organizaciones asociadas y apoyando la acción directa para prevenir el trabajo infantil o retirar a los niños del

trabajo. La labor se centró en los niños que trabajan en la calle, el tráfico y el trabajo infantil en la agricultura. En Turquía, donde se llevó a cabo uno de los primeros programas nacionales del IPEC, el programa ha movilizado una cantidad considerable de recursos nacionales para garantizar su sostenibilidad. En 1999, en San Petersburgo (Federación de Rusia), se puso en marcha un proyecto integrado para los niños que trabajan en la calle. En el bienio 2000-2001 se establecieron y se iniciaron nuevos programas en Albania, Rumania y Ucrania. Además, se emprendieron actividades preparatorias – investigación, sensibilización y orientación política – en Bulgaria, Estonia y Georgia. También hay planes para preparar proyectos integrados de ámbito subregional en Europa oriental e incluir a las ex repúblicas soviéticas de Asia central.

En estos últimos años, la atención prestada al problema del trabajo infantil en los **Estados árabes** se ha incrementado. En virtud de tradiciones y concepciones culturales, es mucho más probable que las niñas participen en «actividades no económicas», como el trabajo familiar no remunerado (servicio doméstico y agricultura), y que los niños lo hagan en «actividades económicas». Los peligros a los que se exponen los niños incluyen accidentes y riesgos para la salud y largas jornadas de trabajo por ínfimos salarios. En 2000-2001 el IPEC siguió apoyando una amplia gama de programas en Jordania, Líbano y Yemen que contribuyeron a que se entendiera cabalmente el problema del trabajo infantil y se diera un mayor impulso a las actividades destinadas a eliminarlo. En el Líbano se iniciaron varios programas de fortalecimiento de capacidades de las instituciones nacionales para rescatar a los niños de las peores formas de trabajo infantil. En Jordania, el IPEC prestó apoyo al Ministerio de Trabajo en la preparación de la «Política nacional y marco programático para la eliminación del trabajo infantil». En Yemen, el IPEC entabló estrechas relaciones de trabajo con los interlocutores tripartitos; el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social conjuntamente con los sindicatos y empleadores, ya determinó actividades para abordar el problema del trabajo infantil.



### 3. CUESTIONES TEMÁTICAS DESTACADAS

En este capítulo se examinan tres temas seleccionados que son objeto de especial interés para el IPEC, y que constituyen cuestiones fundamentales a las que el programa prestará particular atención:

- El desarrollo de una acción eficaz contra las peores formas de trabajo infantil
- La creación de redes como medio de compartir conocimientos y multiplicar el impacto de la labor del IPEC
- El reto de abordar el trabajo infantil en los países menos adelantados (PMA)

#### 3.1. DESARROLLO DE UNA ACCIÓN EFICAZ CONTRA LAS PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL

Desde que el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182), fuera adoptado y luego ratificado por un número creciente de países, el IPEC ha venido recibiendo un número cada vez mayor de solicitudes de asistencia para cumplir con los requisitos de ratificación. El programa ha respondido ampliando su capacidad en dos campos técnicos correspondientes a los grupos amparados por dicho Convenio – grupos vulnerables y niños que ejercen ocupaciones peligrosas –, así como en dos esferas fundamentales de intervención política – la educación y la mitigación de la pobreza (véase el capítulo 4). En esta sección se examina la labor del IPEC y las lecciones aprendidas con respecto a los grupos vulnerables y las ocupaciones peligrosas, así como el enfoque integrado de los programas de duración determinada, que conjuga los conocimientos y la experiencia operativa acumulada por el IPEC para eliminar las peores formas de trabajo infantil.

##### 3.1.1 Grupos vulnerables

El término «grupos vulnerables» abarca a los niños explotados en la prostitución y la pornografía, los niños víctimas del tráfico, los niños em-

pleados en el servicio doméstico, los niños atrapados en la esclavitud, el trabajo forzoso, el tráfico de drogas o cualquier otra actividad ilícita, y los niños que participan en conflictos armados. A pesar de que el IPEC lleva varios años trabajando en la cuestión del tráfico de niños con fines de explotación laboral y sexual, así como en la situación de los niños empleados en el servicio doméstico, el nivel de conocimientos sobre el tema en su conjunto dista de ser suficiente en comparación con otras formas de trabajo infantil. Para modificar la situación, en el bienio 2000-2001 se desarrollaron esfuerzos para recopilar datos cualitativos y cuantitativos a escala nacional y subregional a fin de profundizar en la índole del problema y mejorar las intervenciones de política y los proyectos.

Los resultados de estos estudios fueron presentados y debatidos en varios países con los principales asociados que participaron en los programas desarrollados por el IPEC (organismos gubernamentales, ONG, organizaciones internacionales, organizaciones comunitarias e instituciones académicas). Gracias a todos ellos, en 2000-2001 se avanzó significativamente en la tarea de proteger a estos grupos vulnerables, con los siguientes resultados:

- puesta en marcha de cinco programas subregionales para combatir la explotación sexual comercial infantil y el tráfico de niños con fines de explotación laboral y sexual en 27 países de Asia meridional, la cuenca del Mekong del sudeste asiático, África central y occidental, América Central y Sudamérica;
- puesta en marcha de dos programas subregionales para combatir el trabajo infantil en el servicio doméstico en 11 países de América Central y Sudamérica;
- programa para luchar contra el trabajo infantil en régimen de servidumbre por deudas en Nepal (proyecto conjunto IPEC-DECLARATION);
- inclusión de niños víctimas del tráfico, la prostitución infantil y el trabajo en el servicio doméstico como grupos meta de los programas

de duración determinada de Nepal y la República Unida de Tanzania;

- puesta en marcha de un programa sobre los niños soldados en cuatro países de África central;
- taller tripartito sobre el tráfico de niños en Asia, organizado en Manila en octubre de 2001, para que los países asiáticos discutieran las enseñanzas extraídas de distintas experiencias y el papel concreto que incumbe a las organizaciones de trabajadores y de empleadores;
- preparación de dos importantes informes técnicos: uno de ellos basado en la evaluación temática de los programas del IPEC relativos al tráfico y la explotación sexual y un informe resumido del tráfico de niños en África central y occidental; en breve, el IPEC publicará un informe sobre la situación del tráfico de niños en el mundo entero y las incipientes respuestas a este problema.

Éstas son las principales enseñanzas extraídas de las investigaciones y las acciones realizadas en el presente bienio.

Los procesos participativos que congregan a representantes gubernamentales, grupos de empleadores y trabajadores y a la sociedad civil en torno a la formulación de políticas y la planificación de programas facilitan la ulterior puesta en práctica de los mismos, contribuyen a fortalecer la apropiación de los programas nacionales y acrecientan la sostenibilidad de la acción.

Por ejemplo, en Asia meridional el IPEC prestó apoyo a los gobiernos de Bangladesh, Nepal y Sri Lanka en la preparación del plan de acción nacional para combatir el tráfico de niños. La consulta fue participativa y englobó al gobierno, a organizaciones de trabajadores y de empleadores y a ONG, ha facilitado la ulterior aplicación de ese plan y ha generado un sentimiento de apropiación de la acción en cada uno de esos países que contribuye a su sostenibilidad.

Cuantificar el número de niños ocupados en las peores formas de trabajo infantil es difícil, y las investigaciones demandan tiempo e implican riesgos.

Aun cuando los recientes estudios realizados en muchos países fueron reveladores de la situación de los grupos vulnerables, la investigación en

este campo resultó sumamente difícil, no sólo por el carácter oculto de las actividades asociadas con estas formas de trabajo infantil, sino también porque se trata de una cuestión muy delicada. Niños, familias y comunidades muchas veces no se encuentran en posición de ofrecer información ya que el tráfico y la prostitución son actividades ilícitas. Además, los investigadores informaron de que habían tenido problemas de seguridad durante la etapa de acopio de datos y corrido serio peligro. La labor del IPEC en este campo seguirá buscando el acopio de datos fidedignos y la investigación.

Los procesos de rehabilitación e reintegración de los niños víctimas del tráfico y de la explotación en el servicio doméstico son problemáticos y onerosos. Hasta la fecha, la mayoría de los países han logrado ocuparse de un número relativamente pequeño de víctimas.

En todos los programas del IPEC en favor de niños explotados sexualmente, niños traficados y niños explotados en tareas domésticas se invierte una cantidad sustancial de recursos en medidas preventivas y servicios de rehabilitación de las víctimas. Si bien es cierto que en el caso de los grupos vulnerables, a largo plazo, la eficiencia y la eficacia en función de los costos de la prevención son evidentes, los procesos de rehabilitación y reintegración de las víctimas del tráfico y de la explotación en el servicio doméstico son mucho más problemáticos por varios motivos. En primer lugar, muy pocos países disponen del número suficiente de profesionales en los campos de psicoterapia y asesoramiento. En segundo lugar, muchas veces es imposible reintegrar a las víctimas en sus familias o comunidades por lo que es preciso encontrar alternativas para aquellas que no pueden volver a su hogar. En tercer lugar, la rehabilitación requiere centros de refugio, atención de salud, formación profesional y otros servicios durante un tiempo determinado, lo que puede resultar sumamente oneroso. De ahí la conveniencia de buscar estrategias alternativas para los programas basados en centros de refugio, como por ejemplo la rehabilitación basada en la comunidad. El recuadro 7 ilustra la experiencia de la República Unida de Tanzania.

Es necesario ampliar las alianzas.

La experiencia de trabajo del IPEC con grupos vulnerables demuestra que, a escala nacional, hay relativamente pocos asociados con capacidad suficiente como para actuar con eficiencia. Por lo general, el IPEC se apoya en las ONG locales que

tienen experiencia directa de trabajo con dichos grupos, pero cada vez más busca nuevos asociados en el ámbito local, como por ejemplo los ministerios de la mujer y de asuntos sociales. En Bangladesh y Nepal, el IPEC trabajó con los Ministerios de la Mujer para llevar a cabo programas de lucha contra el tráfico de niños. Otra experiencia positiva de estos últimos años es la incipiente función que desempeñan las organizaciones de trabajadores y de empleadores de Brasil y Filipinas en la lucha contra la prostitución infantil y el tráfico, y cuyas iniciativas se resumen en el recuadro 8.

■ La colaboración bilateral y los enfoques subregionales son importantes en la lucha contra el tráfico de niños.

El tráfico a través de las fronteras existe en todas partes del mundo y, por lo tanto, la solución del problema requiere la colaboración bilateral y subregional de los países afectados. En la cuenca del Mekong, en el sudeste asiático, se ha iniciado un proceso de colaboración para desmontar los mecanismos que facilitan el paso de la frontera. En septiembre de 2001, legisladores, jueces, fiscales y académicos, así como representantes de ONG y medios de comunicación de Tailandia, y expertos de Camboya, la Provincia Yunan de China, la República Popular Democrática de Lao y Viet Nam participaron en un seminario de sensibilización sobre el papel del crimen organizado en el tráfico transfronterizo de mujeres y niños. En este seminario también se determinaron vínculos entre el crimen organizado transnacional y el tráfico de seres humanos, prin-

cialmente mujeres y niños, en Tailandia y otros países de la subregión del Gran Mekong, y se propusieron medidas para combatir este problema.

Algunos países tomaron la iniciativa de concluir acuerdos bilaterales. Por ejemplo, en septiembre de 2000, Mali y Côte d'Ivoire firmaron un acuerdo para luchar contra el tráfico transfronterizo de niños. Mediante este acuerdo, ambos gobiernos manifestaron la voluntad política de acabar con la trata de niños y prepararon planes nacionales de acción que contienen elementos de prevención, controles de tráfico, repatriación y rehabilitación.

### 3.1.2 Niños empleados en trabajos peligrosos

Según el Convenio núm. 182, trabajo peligroso es aquel que «por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños». El trabajo peligroso abarca la minería, la pesca en alta mar, la fabricación de fósforos y fuegos artificiales, la manipulación de ácidos y otras sustancias químicas peligrosas (curtiembres, recarga de baterías, etc.), recolección de basuras y trabajo en el sector informal.

Actualmente, la labor se centra en dos tareas: la detección de los peligros y la creación de sistemas de supervisión eficaces. Por lo que atañe a la primera, muchos países solicitan ayuda para determinar los riesgos inherentes a determinadas ocupaciones en las cuales se emplean niños y evaluar el probable impacto del trabajo en los meno-

#### RECUADRO 7. PROTECCIÓN DE NIÑOS TANZANIANOS EXPUESTOS A EXPLOTACIÓN EN EL SERVICIO DOMÉSTICO

En 2000 el IPEC hizo una evaluación de sus programas de acción destinados a los niños empleados en el servicio doméstico. La experiencia de la República Unida de Tanzania demostró que es factible prevenir la incorporación de niños al servicio doméstico mediante la acción en las zonas de contratación, tarea que requiere una combinación de intervenciones de sensibilización, movilización de la comunidad y alternativas de generación de ingresos.

Tanto en lo que se refiere a la prevención como al rescate, es evidente que resulta mucho más probable que un método basado en la comunidad tenga un impacto sostenible a largo plazo; por lo tanto, es recomendable el desarrollo y la aplicación de estrategias basadas en la comunidad, aun cuando, por lo general, estas estrategias llevan tiempo y no ofrecen resultados de manera inmediata. En el PDD de la República Unida de Tanzania esta experiencia positiva se repetirá y fortalecerá.

Por otra parte, las medidas de prevención y rescate basadas en la comunidad requieren cierto compromiso de recursos por parte de las agencias implementadoras, sobre todo en términos de dotación de personal. La experiencia sugiere que un sistema de facilitación, seguimiento y verificación continuo es crucial para que las actividades realizadas se arraiguen en las comunidades locales.

### RECUADRO 8. ALIANZAS CON LAS ORGANIZACIONES DE EMPLEADORES Y DE TRABAJADORES

#### EMPLEADORES Y ONG AÚNAN ESFUERZOS EN BRASIL

La explotación sexual de niños con fines comerciales preocupa seriamente al Gobierno de Brasil y a los interlocutores sociales, entre ellos las organizaciones de empleadores. La Confederación Nacional de la Industria (CNI), que lleva a cabo actividades de sensibilización sobre el trabajo infantil destinadas a empresarios, estableció un programa de prevención y rehabilitación de niños que ejercen la prostitución. En el ámbito de este programa se imparten cursos de enseñanza básica y formación profesional a las víctimas y a sus familias. Se decidió que Bahía y Pernambuco, estados del noreste donde hay un alto porcentaje de prostitución infantil, fueran las zonas prioritarias de las actividades experimentales.

Las secciones regionales de la CNI en dichos estados, en colaboración con dos ONG locales, planificaron un programa para niños que ejercen la prostitución. Las ONG imparten educación, prestan servicios sociales y de atención de salud, y proponen actividades recreativas y deportivas tanto a los niños como a sus padres. Las organizaciones de empleadores, por su parte, dictan cursos de formación profesional (panadería, confección industrial y serigrafía) adaptados a las necesidades de este grupo meta. Hasta la fecha, 295 niños se beneficiaron de este proyecto. La producción de pan y la confección fueron ejemplos de sostenibilidad gracias a acuerdos concluidos con establecimientos comerciales del lugar.

#### MOVILIZACIÓN SINDICAL EN FILIPINAS

En Filipinas el IPEC ha tenido experiencias positivas de colaboración con sindicatos en cuanto a las agencias implementadoras en la lucha contra la explotación sexual de los niños con fines comerciales y otras formas de trabajo infantil en el sector de la hotelería y el turismo. El Sindicato Nacional de Trabajadores de Hoteles, Restaurantes e Industrias Afines colabora con los organismos estatales y con empresas relacionadas con el turismo, incluidos los grandes hoteles. Además de influir en las decisiones de política y las modalidades de funcionamiento – directamente, con material de formación preparado con apoyo del IPEC, e indirectamente, mediante sensibilización y formación –, el sindicato moviliza a sus miembros en tareas de acción directa para localizar y rescatar a niños que se encuentran en situaciones de empleo peligrosas. El desafío para el sindicato será ampliar su formación y disponer del material necesario para llegar hasta el lado más oscuro del turismo, tal vez, movilizando a establecimientos de alta categoría para que influyan en los sectores con los que tienen contacto (por ejemplo, hoteles de cinco estrellas que trabajan con compañías de taxis y otras empresas de servicios).

res de distintas edades. En cuanto a la segunda, el control, la verificación, la detección y la inspección son mecanismos imprescindibles para garantizar que no se empleen niños en trabajos peligrosos como consecuencia de diversas medidas de protección social.

Las iniciativas tomadas por el IPEC en el bienio 2000-2001 para luchar contra el trabajo infantil peligroso abarcaron:

- puesta en marcha de cinco programas de asistencia técnica orientados a los niños empleados en trabajos peligrosos en el sector informal urbano, la minería artesanal, la pesca en alta mar, la manufactura peligrosa (cigarrillos, cerillas, curtiembres) y la agricultura comercial; en estos programas participan más de 25 países de África oriental, Asia meridional, el sudeste asiático y Sudamérica; otros programas más pequeños se concentraron en los niños en basureros, la fabricación de fuegos artificiales, la fabricación de calzado y las canteras de Centroamérica;
- inclusión de las peores formas de trabajo infantil peligroso (recolección de basuras, agricultura y minería de pequeña escala) en los tres programas de duración determinada;
- reunión tripartita sobre inspección del trabajo y trabajo infantil en general, con énfasis en las peores formas;
- formación técnica para inspectores del trabajo con miras a fortalecer sus competencias de verificación del trabajo infantil; taller tripartito sobre la «Función de los inspectores del trabajo en el trabajo infantil», organizado en Zimbabwe en septiembre de 2000, y en colaboración con SAFEWORK, preparación del manual sobre trabajo infantil peligroso para inspectores del trabajo; en el futuro, se preparará un manual de formación más exhaustivo

para facilitar la organización de cursos locales y el autoaprendizaje sobre este tema;

- publicación de estudios sobre «buenas prácticas» con respecto a las formas de trabajo infantil peligroso, enumeradas en párrafos anteriores, y preparación de un informe resumido sobre métodos de supervisión.

La experiencia del IPEC respecto del trabajo peligroso ha permitido aprender que:

- **A menudo, los peligros se pasan por alto porque afectan de distinta manera a niños y adultos o, simplemente, porque no se ven.**

Algunos tipos de trabajo, como aquellos que implican manipular sustancias químicas peligrosas o exponerse a la violencia, son evidentemente peligrosos, pero hay otros riesgos reales para los niños que trabajan que son menos visibles y muy dañinos para su salud y bienestar. Por ejemplo, es fácil deplorar el peso excesivo que cargan los niños en las fábricas de ladrillos, pero muchos otros niños cargan con un fardo psicológico tanto o más pesado por la gran responsabilidad que sienten respecto a su familia y sus hermanos menores. Algunos niños consideran que no pueden dejar el trabajo por miedo a eventuales represalias contra sus madres o hermanas. Los estudios sobre niños que trabajan en los basureros demuestran que la inteligencia va disminuyendo con la edad y la exposición a esta clase de labor. Esto determina que, a la edad de 10 o 12 años, esos niños ya no alcanzan el mismo rendimiento escolar que los demás niños de su edad.

- **Mientras se ponen en marcha alternativas de largo plazo, es esencial actuar de forma inmediata para eliminar peligros concretos o prohibir que los niños realicen determinadas actividades peligrosas. Muchos empleadores están dispuestos a hacerlo.**

Uno de los principios fundamentales del IPEC reside en buscar las alternativas necesarias para los niños que son retirados del trabajo. Casi todos los proyectos nuevos destinados a combatir el trabajo infantil peligroso y otras peores formas son multidimensionales e incluyen elementos para hacer frente a la pobreza de la familia, para asegurar la escolarización de los niños y, en algunos casos, para ayudarlos a superar el trauma que han vivido. Por ejemplo, en el proyecto relativo a la pesca en el sudeste asiático se trabaja con comunidades de pescadores y empleadores para elimi-

nar el trabajo de niños indonesios en las plataformas de pesca situadas mar adentro (*jermals*). Una vez que se retira a estos niños del trabajo, se los conduce directamente a refugios donde se les ofrece asesoramiento, comida decente y educación no formal, hasta que puedan ingresar en programas de formación profesional. Combatir el trabajo infantil peligroso también beneficia a adultos y adolescentes, pues pone de relieve el problema global de la seguridad en el trabajo. Como se constató en evaluaciones rápidas del SIMPOC, una de las causas principales del trabajo infantil son las lesiones y las enfermedades de los adultos que ganan el sustento de la familia, o su ausencia, lo que demuestra la importancia de que los adultos tengan un trabajo decente.

- **Es bastante común que los niños pasen de una situación laboral a otra.**

Hasta que no se eliminen las causas subyacentes del trabajo infantil, la eliminación o reducción de su incidencia en un sector determinado puede llevar a los niños a buscar empleo en otro, incluso más peligroso que el anterior. Luchar contra las formas visibles de trabajo infantil entraña el riesgo de que los niños terminen por caer en el trabajo clandestino en actividades del sector informal, donde el peligro es mucho mayor. En estas circunstancias, las condiciones y las tareas suelen implicar mayores riesgos: sustancias químicas más baratas; equipos que no responden a las normas de seguridad y hacinamiento. Los proyectos en sectores económicos han resultado un buen punto de partida para abordar el problema del trabajo peligroso en general, pero a medida que los programas van madurando los programas del IPEC deben adoptar enfoques integrados, de manera de concentrar menos actividades en sectores específicos de actividad económica, como las plantaciones de café o de caña de azúcar, y más en las actividades altamente peligrosas que el trabajo en estos sectores implica.

- **Una valoración experta sobre los riesgos que corren los niños que trabajan es una herramienta inmejorable para propiciar el cambio de actitud de políticos, legisladores y padres por igual.**

El trabajo infantil peligroso es un excelente punto de partida para abordar la cuestión del trabajo infantil en su conjunto; puede tener repercusiones positivas en las condiciones de trabajo de los adultos y, en última instancia, en el desarrollo social en general. La opinión pública entiende

fácilmente el problema, se compadece de los niños atrapados en el trabajo peligroso y no tarda en convencerse de la necesidad de actuar. Quienes se ocupan de formular políticas también dan prioridad con mucha facilidad al trabajo infantil peligroso porque es considerado como un problema de menores proporciones que el trabajo infantil en general. Se han iniciado varios estudios de análisis de los riesgos a los que se enfrentan los niños trabajadores en África, América Central y Asia. En un estudio de caso, en Pakistán, se analizarán los efectos a largo plazo que tiene el tejido de alfombras en los niños para identificar los peligros inherentes a esta ocupación y hacer recomendaciones con miras a reducirlos.

■ **La labor de supervisión o control del trabajo infantil debe ir más allá de la inspección en el lugar de trabajo. Es preciso realizar un seguimiento permanente de los niños para cerciorarse de que su vida realmente mejora como consecuencia de las actividades emprendidas.**

Los niños deben ser el centro de cualquier sistema de supervisión. Esto supone trabajar por una sociedad sin trabajo infantil, y no sólo eliminarlo en determinados lugares de trabajo. Por lo tanto, la atención debe centrarse en la identificación, el rescate, la rehabilitación y el seguimiento de los niños ocupados en las peores formas de trabajo infantil, y en prevenir más eficazmente que los niños expuestos a ese riesgo se integren en ellas.

■ **Si bien la inspección del trabajo suele cumplir una función determinante en los sistemas de control del trabajo infantil, por lo general se limita a hacer cumplir las normas del trabajo en el sector formal. Su labor se suele ver socavada por la insuficiencia de personal y medios de transporte, y por el exceso de trabajo en general.**

Los inspectores del trabajo no pueden controlar por sí solos todas las situaciones de trabajo infantil peligroso que existen. Por este motivo, el IPEC trabajará con personal de proyectos y asociados experimentados para definir y perfeccionar otros sistemas de vigilancia del trabajo infantil que complementen la función de los inspectores del trabajo. Los ejemplos más conocidos son los sistemas de verificación en ramas de actividad del sector formal que el IPEC estableció en asociación con organizaciones de empleadores de Bangladesh (confección) y Pakistán (balones cosidos a mano, tejido de alfombras y producción de instrumentos de cirugía). En todos estos casos,

la verificación está a cargo de monitores internos, nombrados por los empleadores, y externos, contratados por el IPEC.

■ **Los sistemas de supervisión del trabajo infantil más eficientes son aquellos que involucran a un equipo conformado por las distintas partes interesadas.**

La mayoría de los sistemas de control o vigilancia implican observaciones periódicas que pueden estar a cargo del gobierno (inspección del trabajo, inspección de enseñanza, servicios sociales, etc.), de organizaciones de trabajadores (por ejemplo, durante las negociaciones de convenios colectivos), de empleadores (mediante evaluaciones propias o códigos de conducta), o bien de ONG (por ejemplo, grupos de control), la comunidad local o incluso los propios niños. Adoptar métodos de consulta participativos para tratar con los niños, los padres, las agencias implementadoras, las ONG y las autoridades permite que cada parte interesada se sienta más implicada. Algunas instituciones o grupos tienen acceso a ciertas zonas u ocupaciones, mientras que otros carecen de esa posibilidad. La adopción de un modelo de tareas compartidas implica una mayor sostenibilidad del sistema en su conjunto. En varios programas del IPEC, la información recabada mediante las actividades de control se incorpora en una base de datos y se comparte con todos los asociados para que cada uno de ellos pueda revisar y perfeccionar sus actividades en consecuencia (véase el recuadro 9).

■ **Es necesario desarrollar modelos innovadores para poder verificar la incidencia del trabajo infantil en el sector informal.**

Es sabido que la mayor parte del trabajo infantil peligroso se realiza fuera del sector formal. Las operaciones del IPEC han ido utilizando diversos métodos y enfoques para la supervisión del trabajo infantil en contextos informales. Uno de los elementos principales de la labor del equipo técnico del IPEC sobre trabajo infantil peligroso es elaborar, a partir de la experiencia adquirida a lo largo de los años, un «modelo de vigilancia IPEC» que pueda adaptarse a situaciones y lugares concretos. Este modelo servirá de guía a los involucrados que participan en la formulación, la ejecución y la evaluación de programas de lucha contra el trabajo infantil, evitando que en cada nuevo proyecto haya que volver a «inventar la rueda». Además, se trata de un modelo que pone marcado énfasis en la sostenibilidad financiera e institucional.

### RECUADRO 9. LA CONSTRUCCIÓN DE ALIANZAS SOCIALES PARA EL MONITOREO DE TRABAJO INFANTIL

El proyecto del IPEC sobre prevención y eliminación del trabajo infantil en la minería artesanal de Sudamérica (Bolivia, Ecuador y Perú) es un buen ejemplo de amplia asociación para la supervisión del trabajo infantil.

El Ministerio de Trabajo es el principal responsable del sistema y coordina con los demás ministerios competentes el nombramiento y las funciones del equipo de verificación, mientras que las comisiones nacionales, los monitores locales y nacionales, las instituciones locales, las familias, los niños, las cooperativas y los empleadores de las comunidades mineras participan activamente en la labor de garantizar que en sus sociedades no haya trabajo infantil. Los equipos de verificación visitan los lugares de trabajo de los niños (incluyendo minas, vertederos y lugares de procesamiento del mineral), los hogares de los niños que trabajan, las escuelas y los centros de salud de las comunidades para verificar la situación del trabajo infantil, la aplicación de las normas pertinentes y el cumplimiento de los acuerdos alcanzados por los asociados.

El sistema de vigilancia genera información periódicamente sobre la situación del trabajo infantil en la minería y sobre su incidencia, sus causas y sus efectos, sensibilizando a las familias acerca de los efectos nocivos de este tipo de trabajo. También suministra datos a quienes se ocupan de desarrollar políticas y programas destinados a los niños mineros. Además, aporta pruebas del avance o del retroceso en la lucha por la erradicación de una de las formas más atroces de trabajo infantil.

#### 3.1.3 Evolución del enfoque de PDD

Como se ha indicado en el capítulo 1, en el enfoque de los PDD se intenta que los conocimientos y la experiencia del IPEC se integren a las políticas y procesos nacionales de desarrollo, de lucha contra la pobreza y de fortalecimiento del mercado de trabajo. La función del IPEC consiste en apoyar la preparación y puesta en práctica de planes y políticas nacionales destinadas a la eliminación inmediata de las peores formas de trabajo infantil. Para que dé resultado, la planificación de un PDD requiere el firme compromiso político del gobierno nacional y una gran movilización social de todas las partes interesadas.

El proceso de preparación y puesta en práctica de los PDD está todavía en una fase incipiente. La pertinencia de muchas de las hipótesis estratégicas y los métodos será examinada en el terreno durante su ejecución. Aun así, el trabajo de desarrollo de los PDD concretos llevado a cabo ha ayudado a dar una forma más precisa a aquel enfoque inicial de lineamientos generales. Por ejemplo, las diversas actividades de acopio de datos, análisis, diálogo político y formulación del programa contribuyeron a dotar de precisión al propio concepto de PDD, en cuanto a su contenido, énfasis y relación con otras intervenciones en esferas tales como la política macroeconómica, la reducción de la pobreza y la educación. Todo ello permitió perfeccionar la metodología de PDD en cuestiones tales como mecanismos de coordinación para generar conocimientos, la evaluación del impacto y los sis-

temas de supervisión del trabajo infantil. Estas cuestiones influyen sobre las coaliciones y asociaciones que habrá que fraguar con organismos gubernamentales, ONG, grupos comunitarios y donantes. A continuación se resumen las enseñanzas que se pueden extraer de la experiencia adquirida hasta este momento, sobre todo con respecto a estrategias y a modalidades de operación.

■ El proceso de crear una base de conocimientos para desarrollar programas de duración determinada es inevitablemente oneroso y largo, por lo que es necesario explorar y considerar otros métodos.

Las actividades preparatorias de acopio de datos de los tres PDD piloto, utilizando la metodología de evaluaciones rápidas para ahorrar tiempo y dinero, supusieron un esfuerzo considerable. Los estudios proporcionaron información valiosa sobre la índole de muchas de las peores formas de trabajo infantil, aunque los datos cuantitativos que se recabaron resultan difíciles de interpretar y no responden adecuadamente a algunas de las necesidades de programación, como por ejemplo las líneas de base. Aun cuando los métodos exploratorios y cualitativos propuestos en la metodología de evaluación rápida son útiles para estimar la dimensión del problema del trabajo infantil y entender el contexto en que se produce, deberían complementarse con métodos tradicionales de acopio de datos, basados en muestras, en los ámbitos de intervención (distri-

tos, sectores, etc.) De hecho, resulta más eficiente realizar un estudio de línea de base bien diseñado desde el principio que buscar atajos metodológicos que en definitiva, requerirán la realización de otras encuestas para recabar datos de base.

#### La movilización de recursos y la formación de coaliciones son procesos graduales.

La metodología de desarrollo de los PDD incluyó la organización de talleres sectoriales y regionales como paso previo a la realización de un encuentro nacional, con la finalidad de fomentar la participación de las partes interesadas en la planificación y garantizar la apropiación del proceso de manera temprana por parte de los principales asociados probables. En un principio, se esperaba que las organizaciones y grupos involucrados contrajeran compromisos concretos en esas reuniones. Sin embargo, y a pesar de que los organismos gubernamentales, las ONG y la comunidad de donantes participaron activamente en la preparación del programa, el proceso de formación de coaliciones y movilización de recursos resultó más lento y difícil de lo que se preveía. Es necesaria una cantidad considerable de tiempo y de diálogo para que los asociados potenciales examinen los métodos propuestos para el PDD y los recursos necesarios antes de contraer cualquier compromiso.

El enfoque adoptado en los tres primeros PDD consistió en una definición participativa del marco estratégico nacional en el que se establecieron estrategias para ir aumentando el alcance de la intervención y un proceso de movilización de recursos integrado en el propio programa. Este enfoque permitió disponer de más tiempo para el diálogo sobre objetivos comunes, ventajas comparativas, lagunas, fortalecimiento mutuo, estrategias de programación y financiación, alcance geográfico, modalidades de aplicación, mecanismos para compartir información, seguimiento, evaluación y atribución, etc. Ahora bien, ello presupone que la preparación del programa fue de amplia base y participativa. En otras palabras, la tarea de movilizar y crear coaliciones debe comenzar al inicio del proceso de preparación del programa.

#### Fortalecer la capacidad nacional y propiciar la participación activa de las partes interesadas en la preparación del programa exige neutralizar tensiones entre la necesaria transferencia de conocimientos y la rigidez de los plazos.

De conformidad con las obligaciones que asumen los Estados Miembros que ratifican el

Convenio núm. 182, la responsabilidad principal de establecer el PDD incumbe al gobierno y a los interlocutores sociales. El IPEC sirve de catalizador. Aunque la existencia de conocimientos y experiencia en el ámbito local para planificar intervenciones en el campo del trabajo infantil es un requisito previo al desarrollo de un PDD, muchas instituciones nacionales no disponen de la capacidad técnica suficiente para diseñar, ejecutar y evaluar programas de esta complejidad.

La formulación de un PDD es de por sí un proceso de transferencia de conocimientos a las instituciones locales. Ahora bien, a pesar de los grandes esfuerzos desplegados para utilizar la experiencia local en los estudios previos al PDD y en la preparación del programa, el impacto directo en términos de fortalecimiento de la capacidad de las instituciones asociadas depende de la manera en que se maneje la tensión entre el propósito de transferir conocimientos y las restricciones impuestas por el carácter intensivo y los plazos del proceso de diseño. Es indispensable establecer desde un principio un calendario de trabajo que permita encontrar soluciones de compromiso entre la rigidez de los plazos y el desarrollo de capacidades mediante el método de aprender con la práctica. En algunas situaciones nacionales tal vez haya que tomar disposiciones para fortalecer la capacidad en materia de acopio de datos e investigaciones sobre cuestiones de trabajo infantil, capacidad que de acuerdo con la experiencia recogida resultó ser, en muchos casos, insuficiente.

#### A largo plazo, el fortalecimiento de capacidades hará que los esfuerzos del IPEC sean más sostenibles.

El punto anterior sobre las soluciones de compromiso cobrará mayor importancia a medida que más Estados Miembros desarrollen y ejecuten sus PDD. El proceso de formulación de los tres primeros programas fue intensivo y requirió una enorme inversión del IPEC en términos de tiempo del personal de la sede y el terreno, y su puesta en marcha exigirá un esfuerzo todavía mayor. Huelga decir que el IPEC no dispone de recursos de personal suficientes para realizar inversiones similares en un número de países que no cesa de aumentar. Es indispensable, por lo tanto, que los Estados Miembros asuman la plena responsabilidad de preparación y ejecución del programa, contando con el apoyo del IPEC para proporcionarles herramientas, directrices, documentos sobre las experiencias de otros países y, ocasionalmente, asistencia técnica directa.

### 3.1.4 La eliminación de las peores formas del trabajo infantil: pasos futuros

#### *Garantizar los recursos y la sostenibilidad*

La experiencia adquirida en la formulación de los PDD piloto ha puesto de relieve el hecho de que su preparación requiere una enorme cantidad de tiempo, recursos humanos y fondos. El IPEC debe ser capaz de estimar el monto de recursos que necesita un Estado Miembro para establecer y llevar a cabo un PDD, incluyendo los estudios básicos iniciales, así como el tiempo que llevará el proceso habida cuenta de factores tales como la capacidad local y la necesidad de garantizar la sostenibilidad. Una alternativa posible es utilizar los mecanismos de evaluación de los programas nacionales para examinar las condiciones de transición desde el enfoque de programa nacional al enfoque de PDD. Disponer de este examen desde un principio facilitará y acelerará las negociaciones con los gobiernos, las agencias implementadoras y los probables donantes. Las partes interesadas en el ámbito nacional, por su parte, habrán de asumir sus responsabilidades poniendo a disposición el personal que haga falta para preparar y llevar a cabo el PDD.

Ahora bien, el IPEC debe garantizar la eficiencia y el impacto de sus intervenciones, es decir, que los programas beneficien realmente a los niños y a sus familias. Otra pregunta clave para el programa es si las iniciativas son sostenibles y permiten que los países puedan prevenir y erradicar las peores formas de trabajo infantil, y eventualmente eliminar todas las formas de trabajo infantil. Enfrentarse a problemas tan complejos como la explotación sexual comercial infantil, el tráfico de niños, la servidumbre por deudas y la explotación de los niños en el servicio doméstico requiere las competencias de muchos actores de alto nivel del país, y solucionarlos lleva tiempo. De hecho, el IPEC se enfrenta al reto de prestar asistencia a los países para que determinen los recursos necesarios e incrementen su capacidad técnica a fin de establecer el marco político necesario para luchar contra las peores formas de trabajo infantil.

#### *Generar conocimientos sobre los grupos meta y las estrategias de intervención*

Los países que participan en el IPEC se encuentran en distintas etapas del proceso de lucha contra las peores formas de trabajo infantil. Algunos llevan años trabajando en la cuestión y otros acaban de comenzar. En el futuro, el IPEC deberá asumir la tarea esencial de acopio y análisis de

datos. Aunque todavía se sabe muy poco sobre los grupos vulnerables en general, la dimensión y la índole del problema del trabajo infantil peligroso se ha documentado relativamente bien gracias a numerosos estudios, encuestas, evaluaciones y actividades. Actualmente, el reto consiste en consolidar y analizar los conocimientos adquiridos para luego ponerlos a disposición de futuros usuarios. Todo esto, sumado a la realización de investigaciones concretas para cubrir lagunas en la información, permitirá consolidar los conocimientos sobre las ocupaciones más peligrosas y los respectivos contextos en los que se desarrollan, y sobre la manera de combatir con mayor eficacia el trabajo infantil en aquellas ramas de actividad donde los riesgos son mayores.

#### *Fortalecimiento de la capacidad nacional y orientación política*

Como se ha indicado anteriormente, el fortalecimiento de la capacidad nacional es una función clave para consolidar el avance del IPEC. La lucha contra las peores formas de trabajo infantil requiere una amplia alianza de asociados en todos los ámbitos, por lo que habrá que identificar y fortalecer a los principales actores y a los mandantes de la OIT en cada país. El IPEC debe crear la metodología apropiada para transferir conocimientos y experiencias de manera eficiente. La nueva estructura temática del programa implica un esfuerzo para organizar su labor en lo que respecta a la creación de herramientas y formulación de políticas y directrices, así como para la documentación de experiencias y buenas prácticas que ayuden a los gobiernos, a los mandantes de la OIT y a la sociedad civil en la tarea de establecer prioridades y formular programas eficaces.

La aplicación del Convenio núm. 182 implica para el IPEC una tarea importante de orientación política relacionada con el trabajo infantil peligroso. El Convenio estipula que «los tipos de trabajo [...] deberán ser determinados por la legislación nacional o por la autoridad competente» y también que «la autoridad competente [...] deberá localizar dónde se practican los tipos de trabajo determinados». A medida que más y más países ratifican el Convenio y empiezan a hacer lo necesario para aplicarlo, se solicita al IPEC que preste asistencia en el proceso de definición de trabajos peligrosos. Al respecto, cabe señalar que no se trata únicamente de una definición jurídica, sino que hay que tener en cuenta una serie de factores culturales y económicos en cada uno de los países.

### *Coordinación de la cooperación internacional*

La acción necesaria para proteger a los grupos vulnerables y a los niños ocupados en trabajos peligrosos, preparar PDD y erradicar el trabajo infantil en general requiere concertar esfuerzos a escala mundial. Afortunadamente, la OIT y sus mandantes no están solos en la lucha contra la explotación infantil. Muchas organizaciones internacionales son la punta de lanza de campañas y acciones en favor de los grupos vulnerables (niños que participan en conflictos armados, niños explotados sexualmente y niños víctimas del tráfico), como por ejemplo el UNICEF, el ACNUR, el ONUSIDA, la OIM y a INTERPOL.

Además, varias redes de ONG internacionales concentran su labor en grupos vulnerables concretos. Algunos ejemplos son ECPAT International (niños víctimas del tráfico y la explotación sexual); Anti-Slavery International; la Marcha Mundial (niños empleados en el servicio doméstico, niños que trabajan en régimen de servidumbre y niños víctimas de la esclavitud o prácticas análogas); ICCB (niños víctimas de explotación sexual comercial) e International Coalition on Child Soldiers (niños que participan en conflictos armados). El IPEC continuará colaborando con estos organismos en función de la pujanza y la ventaja comparativa de cada uno de ellos. La OIT apoyó y participó activamente en el Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de los Niños, que tuvo lugar en Yokohama (Japón) en diciembre 2001.

Actualmente, el IPEC puede aprovechar su rica experiencia en combatir el trabajo infantil peligroso para enfrentar nuevos retos. No obstante, es obvio que por sí solo no podrá responder a la creciente demanda de asistencia técnica y deberá seguir fomentando una mayor colaboración entre los grupos y organismos relevantes. Por ejemplo, algunos países disponen de excelentes instituciones y de profesionales con la capacidad técnica necesaria (sobre todo en materia de salud y seguridad en el trabajo) para luchar contra el trabajo infantil peligroso, pero trabajan aislados de otros organismos que se ocupan del trabajo infantil y, por lo tanto, se desconoce su potencial. En el próximo bienio, el IPEC destinará recursos para crear redes nacionales y regionales que permitan identificar instituciones relevantes y ponerlas en contacto, apoyando su interés común por el trabajo infantil mediante seminarios y publicaciones e invitándolas a participar en misiones de evaluación e investigación. De esta manera el IPEC ampliará la gama e intensidad del apoyo técnico que puede ser ofrecido en el ámbito nacional y a las organizaciones comunitarias.

### **3.2. EL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS Y LA EXPANSIÓN DE LA LABOR DEL IPEC A TRAVÉS DE REDES DE INSTITUCIONES NACIONALES**

Dada la complejidad y la magnitud del problema del trabajo infantil, es evidente que el IPEC por sí sólo no podría satisfacer la demanda de asistencia de los Estados Miembros. Con la perspectiva de multiplicar el impacto y asegurar la sostenibilidad, el IPEC debe ser creativo para forjar alianzas y movilizar recursos nacionales en contra del trabajo infantil, y en especial de sus peores formas. Con esta finalidad, el IPEC desarrolló iniciativas específicas durante el bienio para mejorar la gestión de los conocimientos generados por el programa y promover el trabajo en redes. Estas dos iniciativas son complementarias: por un lado, la base de conocimientos del IPEC es imprescindible para el desarrollo y funcionamiento de redes de trabajo globales, regionales y nacionales; por otro lado, la existencia de redes efectivas es vital para la generación y la transferencia de conocimientos sobre trabajo infantil, y para aumentar el alcance de la acción contra este problema.

#### **Gestión de la base de conocimientos del IPEC**

En el IPEC, el conocimiento se genera de diversas maneras. Por ejemplo, a través de:

- la ejecución de programas de acción y proyectos de asistencia técnica;
- las evaluaciones y revisiones de la experiencia de operación;
- la investigación y los estudios de política realizados en el marco de proyectos, incluyendo análisis comparativos de legislación y prácticas nacionales;
- los esfuerzos globales y nacionales del SIM-POC para recabar información;
- la investigación global sobre temas específicos vinculados con las peores formas del trabajo infantil.

#### **La estructuración y la administración del conocimiento y las experiencias**

La base de conocimientos del IPEC está compuesta por tres elementos: las buenas prácticas, las investigaciones y los datos estadísticos. La gestión de estos conocimientos debe asegurar una

amplia diseminación de datos actualizados y fácilmente accesibles para asegurar su uso.

**Buenas prácticas.** La experiencia acumulada por el IPEC y sus asociados en los últimos diez años es una rica fuente de conocimientos. Muchos de los proyectos y programas del IPEC han sido considerados como ejemplos de aproximaciones útiles al problema del trabajo infantil. Estos ejemplos están siendo clasificados por tipo de intervención y categoría de enseñanza extraída para facilitar la consulta. Las evaluaciones en todos los niveles identificarán lecciones aprendidas de manera continua.

En el bienio 2000-2001, el IPEC se ha concentrado en la identificación y documentación sistemática de buenas prácticas a través de un proceso que permite a las organizaciones que actúan en el campo del trabajo infantil la identificación, difusión y aplicación de estas experiencias positivas y replicables. Los procedimientos de revisión conjunta, las directrices y las bases de datos asegurarán que todas las partes implicadas tengan la posibilidad de contribuir a la identificación y desarrollo de buenas prácticas.

Algunas publicaciones recientes han reunido ejemplos de intervenciones, entre ellas el libro editado por el IPEC en Ginebra en el año 2000 titulado *Action against child labor* (La acción contra el trabajo infantil). Otro ejemplo es la serie de estudios de caso basados en proyectos del IPEC seleccionados, que fue presentada en la conferencia organizada conjuntamente por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos y el IPEC en mayo de 2000. Las evaluaciones llevadas a cabo en el IPEC permitieron identificar una serie de enseñanzas extraídas. Algunas de ellas fueron incluidas en un compendio de buenas prácticas, basado en siete estudios de país realizados en 1997-1998<sup>1</sup>. Se ha previsto la realización de otros compendios similares relativos a cuestiones tales como el tráfico y la explotación sexual de niños; educación y trabajo infantil; minería; recolección de basura; trabajo con organizaciones de empleadores; políticas y programas nacionales para combatir el trabajo de las niñas, e incorporación de cuestiones de género en relación con el trabajo infantil. Como se indica en el capítulo 4, el IPEC también ha creado una base de datos sobre proyectos y programas que incluye las enseñanzas extraídas de las evaluaciones.

**Conocimiento basado en la investigación.** El IPEC pretende presentar de manera integrada y actualizada los mejores planteamientos e investigaciones actuales o recientes sobre trabajo infantil con el objetivo de que se utilicen para tomar decisiones políticas acertadas y para diseñar nuevos programas de acción. La iniciativa dará lugar a los siguientes productos: una bibliografía comentada; un libro de lecturas para estudiantes de nivel universitario que se ocupan del problema del trabajo infantil; una conferencia sobre investigaciones en materia de trabajo infantil que tendrá lugar en 2002; y una red de investigación sobre trabajo infantil vía Internet que se creará para el intercambio constante de ideas y como medio de fortalecer la comunicación a largo plazo.

**Base de datos e información estadística (SIMPOC).** Una considerable cantidad de datos sobre las dimensiones cuantitativas y cualitativas del trabajo infantil a escala mundial ha sido puesta a disposición del público a través de Internet. Actualmente contiene informes nacionales de Nepal, Pakistán, Portugal, Sri Lanka, Sudáfrica, Turquía y Zimbabwe; publicaciones oficiales de OIT-IPEC y datos de nivel micro de Filipinas, Namibia, Sudáfrica, Ucrania y Zimbabwe. Además, se está procesando la información obtenida mediante evaluaciones rápidas en Guatemala, Nepal, Líbano, la República Unida de Tanzania y Turquía, así como los datos micro de Kenya. Se espera que esta base de datos estará lista para consulta y uso general a finales del bienio. El creciente interés que suscita el SIMPOC se constata por el número creciente de visitas del sitio en la red, que ascendió a más de 20.000 en lo que va del año 2001.

La creación de la base de conocimientos implica múltiples interacciones entre el personal del IPEC y sus asociados externos, en las que se comparten experiencias y se colabora en la investigación. Estas interacciones también nutren al IPEC y ayudan a definir la agenda de investigación. Algunos ejemplos de los foros en los que participó o participará el IPEC son la Conferencia de Lisboa sobre políticas de lucha contra la explotación del trabajo infantil en Europa (1-3 de febrero de 2001), primera conferencia regional que congregó a representantes de países de Europa occidental y de Europa oriental, y el II Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de los Niños, que tuvo lugar en Yokohama (Japón) en diciembre de 2001. Además, se prestó apoyo técnico a la planificación de la conferencia internacional que se celebrará en La Haya en febrero de

<sup>1</sup> Good practices in Action Against Child Labour - A Synthesis Report of Seven Country Studies by Independent Researchers - Brazil, Indonesia, Kenya, Philippines, Tanzania, Thailand, Turkey.

2002, organizada por el gobierno alemán, denominada «Combatir el trabajo infantil: alianzas contra el trabajo peligroso». El IPEC también colaboró con la Unión Interparlamentaria (UIP) lo que llevó a la publicación conjunta de un manual sobre las peores formas de trabajo infantil destinado a los parlamentarios, y con la Secretaría del Commonwealth en la preparación del manual que lleva por título *Protecting Children from Exploitation – Good Practices Guidelines and the Way Forward*, al que se dará amplia difusión en los Estados Miembros de esta organización. Es también notable el creciente uso del sitio del IPEC en la red, principal centro de información en línea sobre trabajo infantil, que contiene una enorme cantidad de datos sobre encuestas, informes y publicaciones.

Otro ejemplo de intercambio y difusión de información es el proyecto OIT-UNICEF-Banco Mundial para establecer nuevas estrategias que permitan entender mejor el trabajo infantil y su impacto, conocido como «Proyecto de Florencia», cuyos objetivos son: i) mejorar la investigación y el acopio y análisis de datos sobre el trabajo infantil; ii) fortalecer la capacidad de recolección de datos e investigación sobre el trabajo infantil, principalmente a escala local y nacional, y iii) perfeccionar las evaluaciones de impacto de las intervenciones contra el trabajo infantil. En sus diez primeros meses de existencia, el proyecto se centró especialmente en el acopio de datos sobre el trabajo infantil procedentes de la OIT, el UNICEF y el Banco Mundial, la tabulación sistemática de los mismos y su divulgación a través del sitio del proyecto en la red: <http://www.ucw-project.org>. Actualmente se está procediendo a la compilación de una base de datos estructurada que incluye las intervenciones de las tres instituciones en materia de trabajo infantil.

### **El trabajo en redes: efecto multiplicador y sostenibilidad de la acción contra el trabajo infantil**

En los últimos años, el IPEC ha concentrado su labor en los programas de «acción directa» para llegar a la mayor cantidad posible de niños trabajadores o en riesgo. A medida que estos programas de acción van madurando, el diálogo político y el apoyo para que la cuestión del trabajo infantil siga figurando en los planes y prioridades nacionales cobran mayor importancia. Existe actualmente la acuciante necesidad de lograr que las instituciones pertinentes se apoyen unas a otras y de acrecentar

la capacidad de los asociados del programa en todos los niveles. Mediante esta iniciativa, se alienta a las instituciones nacionales a trabajar en cuestiones concretas del trabajo infantil y a intercambiar las experiencias a través de la red. Para conseguir una masa crítica y garantizar su sostenibilidad, las redes deben incluir un número importante de instituciones alrededor de metas comunes. Para facilitar el desarrollo de esta nueva modalidad de acción, se preparó una guía de directrices para el trabajo en redes.

Esta iniciativa de trabajo en redes obedece a la nueva orientación estratégica del IPEC para multiplicar el impacto de la acción contra el trabajo infantil, mediante la consolidación de programas nacionales y regionales. Se prestará apoyo a institutos nacionales para que realicen investigaciones con el objetivo de identificar el trabajo peligroso en determinados sectores donde se ocupan, niños y se realizarán consultas tripartitas para la determinación de los criterios que definen a un trabajo como peligroso. A partir de la capacidad nacional existente, se espera que en los países involucrados se diseñe un plan de acción tripartito para retirar a los niños del trabajo peligroso. Estos planes contendrán disposiciones relacionadas con la reforma legislativa, la capacitación de personal, las campañas de sensibilización y medidas de acción directa. En lo que respecta al trabajo en redes, el IPEC servirá principalmente de catalizador, al prestar orientación técnica y una financiación modesta.

En el ámbito del acuerdo marco de asociación de la OIT y el DFID, el IPEC ha comenzado a crear redes con los siguientes objetivos comunes:

- dar máxima prioridad a la eliminación del trabajo infantil peligroso mediante políticas y programas desarrollados por redes que incluyan institutos de salud y seguridad en el trabajo, así como expertos de trabajo infantil de diversas organizaciones;
- incluir el trabajo infantil en los planes y programas nacionales de reducción de la pobreza promoviendo el trabajo en redes entre institutos especializados en políticas de desarrollo, la OIT y sus organismos asociados, y
- propiciar una política de diálogo más sensible a las cuestiones de género en relación con el trabajo infantil garantizando la integración de este enfoque en las dos metas citadas anteriormente.

En la práctica, se espera crear dos redes técnicas: una que reúna a instituciones de salud y se-

guridad en el trabajo y/o instituciones «sectoriales», y la segunda incluyendo las instituciones especializadas en desarrollo de los países donde el IPEC tiene actividades operativas. El enfoque de género ocupará un lugar prominente en la agenda del programa de redes de trabajo, y esta perspectiva impregnará la planificación y la puesta en práctica de las actividades y programas de las dos redes técnicas.

En el segundo semestre de 2001 se han producido avances significativos. El IPEC ha comenzado a trabajar en la red de salud y seguridad en el trabajo en colaboración con el Programa InFocus SAFEWORK. En noviembre de 2001 se celebró una reunión consultiva en Filipinas, que será seguida de encuentros similares en otras regiones. La finalidad es crear una red mundial, incluyendo a instituciones de países en desarrollo, para promover la investigación y la realización de programas para rescatar a los niños del trabajo peligroso. Ya se han realizado los primeros contactos con unas 20 instituciones nacionales de todas partes del mundo.

### **3.3. LOS DESAFÍOS PARA ELIMINAR EL TRABAJO INFANTIL EN LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS (PMA)**

Los países menos adelantados (PMA) plantean al IPEC un desafío particular, ya que no sólo se encuentran entre aquellos donde las prácticas de trabajo infantil están más extendidas y enraizadas, sino que además carecen de los recursos necesarios y la capacidad técnica para combatir este fenómeno. La Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Países Menos Adelantados (PMA III), organizada en Bruselas del 14 al 20 de mayo de 2001, concluyó que el compromiso de proporcionar más y mejor apoyo internacional a los PMA es esencial para ayudar a sus poblaciones. El programa de acción adoptado en la Conferencia reconoce que la cuestión del empleo es prioritaria, conjuntamente con la eliminación de la pobreza, la igualdad de género, el desarrollo sostenible, la gobernabilidad y el fortalecimiento de capacidades. Finalmente, se solicitó que las agencias especializadas y las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas incorporen este programa de acción en sus respectivas agendas de trabajo.

### **Factores determinantes del trabajo infantil en los PMA**

La categoría de PMA incluye actualmente, de acuerdo con la ONU, a 49 de los países más pobres del mundo. De ellos, 31 se encuentran en África. En los PMA, donde viven más de 600 millones de personas, existen severos obstáculos internos y externos que impiden el desarrollo. La extensión de la pobreza en estas naciones hace que el desafío de eliminar el trabajo infantil sea especialmente difícil. Para muchas de las familias que habitan en los PMA el hecho de enviar un niño a trabajar responde a una simple cuestión de supervivencia. Cuanto menores son los recursos del hogar, mayor es la dependencia de los ingresos de los niños para cubrir las necesidades básicas. Los gastos de matrícula y los materiales escolares constituyen lujos inalcanzables. Adicionalmente, en muchos de los PMA africanos la dureza de la situación económica en los últimos años se ha visto exacerbada por la creciente incidencia del VIH/SIDA.

Los países menos adelantados son también el coto de caza preferido para los traficantes de niños. Los estudios apoyados por el IPEC en África occidental y en Asia demuestran la existencia de una pauta general: el tráfico se inicia generalmente en los países más pobres y se orienta hacia los países vecinos de mayores ingresos. En África occidental, los niños de Burkina Faso, Benin y Malí son muchas veces traficados hacia países de la región que se encuentran en una situación mejor, como Gabón, Côte d'Ivoire y Camerún. En Asia, miles de niñas de Nepal son traficadas hacia la India, mientras que niños y niñas de Camboya y la República Democrática Popular Lao son enviados normalmente a Tailandia.

### **El impacto de la pandemia del SIDA en el trabajo infantil**

Los problemas derivados de la pobreza y el subdesarrollo en los PMA se ven agravados por el impacto que la pandemia del VIH/SIDA sigue teniendo en sus economías y en su estructura social. La población económicamente activa adulta es la más afectada, por lo que los niños se ven muchas veces forzados a incorporarse en el mercado de trabajo. En general, cuando un miembro adulto de la familia enferma o muere, uno o varios de los niños son puestos al cuidado de otros miembros de la familia ampliada. Sin embargo, al aumentar el número de huérfanos y reducirse el

de potenciales tutores, este arreglo tradicional se hace cada vez más inviable. En ocasiones los niños se convierten en jefes prematuros de la familia, abandonan la escuela y se ven obligados a entrar en el mercado de trabajo para contribuir a los ingresos familiares o para asegurar su propia supervivencia.

El número de huérfanos del SIDA en África oriental y meridional es asombroso, y ha llevado a un aumento de la pobreza y del trabajo infantil, así como a tensiones en una estructura social de por sí inadecuada. En la República Unida de Tanzania, por ejemplo, la epidemia de SIDA ha creado más de medio millón de huérfanos y ha sobrecargado el exhausto sistema educativo por la rotación cada vez más acelerada de maestros, la pérdida de educadores experimentados y la presencia en las aulas de muchos niños con necesidades especiales derivadas del ostracismo social. El IPEC está realizando un estudio en cuatro países de África meridional – Sudáfrica, la República Unida de Tanzania, Zambia y Zimbabwe – para explorar los vínculos directos entre VIH/SIDA y trabajo infantil y determinar estrategias posibles para afrontar esta difícil cuestión.

### Las intervenciones del IPEC-OIT en los PMA

El IPEC trabaja en 21 PMA, 16 de los cuales han firmado un memorando de entendimiento con la OIT y están implementando programas nacionales para la eliminación del trabajo infantil. Los cinco países restantes ejecutan proyectos individuales con el apoyo del programa (véase el cuadro I.9). Del total, catorce países se encuentran en África, cinco en Asia, uno en el Caribe y uno en Oriente Medio.

Los países donde IPEC desarrolla un programa nacional y que han ratificado los Convenios núms. 138 y 182 se encuentran comprometidos a desarrollar y ejecutar intervenciones sostenibles para alcanzar los objetivos definidos en los convenios, promoviendo la eliminación del trabajo infantil en general, y la de sus peores formas en particular.

### Los PMA y los programas de duración determinada

El hecho de que dos PMA, Nepal y la República Unida de Tanzania, se encuentren entre los tres

**Cuadro I.9. Panorama de las actividades de IPEC en 21 los países menos adelantados (PMA)**

|                                                                       | Asignación presupuestaria 2000/2001 *<br>en dólares de EE.UU. | Ratificación<br>C. 182 | Ratificación<br>C. 138 | PRSP |
|-----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|------|
| <b>Programas nacionales IPEC-PMA en países que han firmado un MOU</b> |                                                               |                        |                        |      |
| Bangladesh                                                            | 7 629 608                                                     | ×                      |                        |      |
| Benin                                                                 | 460 626                                                       |                        | Edad mínima: 14        | ×    |
| Burkina Faso                                                          | 484 707                                                       | ×                      | Edad mínima: 15        | ×    |
| Camboya                                                               | 1 042 114                                                     |                        | Edad mínima: 14        | ×    |
| Haití                                                                 | 1 050 785                                                     |                        |                        |      |
| Madagascar                                                            | 360 740                                                       |                        | Edad mínima: 15        | ×    |
| Malí                                                                  | 292 943                                                       | ×                      |                        | ×    |
| Nepal                                                                 | 2 297 179                                                     |                        | Edad mínima: 14        |      |
| Níger                                                                 | 259 357                                                       | ×                      | Edad mínima: 14        | ×    |
| República Democrática Popular Lao                                     | 254 407                                                       |                        |                        | ×    |
| República Unida de Tanzania                                           | 1 480 198                                                     |                        | Edad mínima: 14        | ×    |
| Senegal                                                               | 794 928                                                       | ×                      | Edad mínima: 15        | ×    |
| Togo                                                                  | 111 520                                                       | ×                      | Edad mínima: 14        |      |
| Uganda                                                                | 1 393 508                                                     | ×                      |                        | ×    |
| Yemen                                                                 | 541 586                                                       | ×                      | Edad mínima: 14        | ×    |
| Zambia                                                                | 713 129                                                       |                        | Edad mínima: 15        | ×    |
| <b>PMA asociados a IPEC</b>                                           |                                                               |                        |                        |      |
| Burundi                                                               |                                                               |                        | Edad mínima: 16        |      |
| Etiopía                                                               | 180 000                                                       |                        | Edad mínima: 14        | ×    |
| Malawi                                                                | 304 704                                                       | ×                      | Edad mínima: 14        | ×    |
| Rep. Dem. del Congo                                                   |                                                               | ×                      | Edad mínima: 14        |      |
| Rwanda                                                                |                                                               | ×                      | Edad mínima: 14        | ×    |

\* La asignación incluye los costos de apoyo al programa.

primeros países (junto con El Salvador) que se han comprometido a desarrollar un PDD es alentador. Esto significa que han asumido la responsabilidad de eliminar las peores formas de trabajo infantil en un plazo determinado. En la República Unida de Tanzania, el Gobierno se ha fijado la ambiciosa meta de reducir en un 75 por ciento la presencia de niños explotados sexualmente con fines comerciales, trabajando en la minería, en el servicio doméstico y en la agricultura comercial, antes del año 2005, y de erradicar completamente las peores formas de trabajo infantil para el año 2010. Estos grupos meta fueron seleccionados como prioridad porque se determinó que en estos sectores se encuentran algunas de las formas más intolerables de trabajo infantil. En el programa de acción de la Conferencia de la ONU sobre PMA se insistió en la necesidad de establecer vínculos significativos entre los PDD y las estrategias de reducción de la pobreza. La educación primaria universal, la reducción de la pobreza absoluta y la disminución de las tasas de desempleo a menos del 10 por ciento fueron también incluidas entre las metas prioritarias.

Para alcanzar las metas del PDD, el proyecto desarrollará una estrategia en dos frentes con la finalidad de movilizar la mayor cantidad posible de recursos provenientes de una gran coalición de

organizaciones asociadas. El primer componente de la estrategia es la creación de las capacidades básicas y de un entorno político, social y legislativo que favorezca la acción eficaz contra las peores formas del trabajo infantil. El segundo componente es la actuación directa en los sectores determinados y en los ámbitos de distrito y de comunidad, para demostrar rápidamente la posibilidad de alcanzar resultados concretos. Por lo menos 30.000 niños se beneficiarán directamente del programa.

En Nepal, los grupos meta definidos como prioritarios son seis: niños recolectores de basuras, portadores, trabajadores domésticos, niños empleados en la confección de alfombras, en la minería y víctimas de explotación sexual comercial. Además, el proyecto IPEC/DECLARATION para la eliminación sostenible del trabajo en régimen de servidumbre por deudas en Nepal complementará al PDD beneficiando a niños y adultos involucrados en el sistema de trabajo forzoso conocido como *Kamaiya*. El PDD se vincula estrechamente con el componente de educación de la estrategia de reducción de la pobreza de Nepal al proporcionar educación de transición y otras alternativas a un total de 39.500 niños trabajadores o riesgo de ser involucrados en alguna de las peores formas del trabajo infantil.



## 4. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

En este capítulo se describen los cambios operados en la estructura organizativa y administrativa del IPEC en los dos últimos años. Estos cambios – que afectaron a las áreas de diseño, evaluación y desarrollo de base de datos; administración de personal, finanzas y programas, y formación de personal – responden a las recomendaciones incluidas en el informe de 1999 del Auditor Externo de la OIT al Director General.

### 4.1. DISEÑO, EVALUACIÓN Y DESARROLLO DE BASE DE DATOS

La unidad de Diseño, Evaluación y Base de Datos totalmente operativa. En el bienio 2000-2001 se continuó con la ejecución de la estrategia de evaluación de IPEC a través de la preparación de directrices y medidas destinadas a mejorar la formulación, seguimiento, evaluación y preparación de informes. La base de datos de programas del IPEC también avanzó de manera considerable, y desde 2001 es accesible para uso del personal del programa a través de intranet.

#### Evolución del diseño y de los métodos de evaluación

La metodología de diseño y evaluación del IPEC sigue evolucionando para garantizar su utilidad para donantes, el propio IPEC y otras organizaciones asociadas al programa. En el bienio se tomaron varias iniciativas. Se redactaron directrices sobre indicadores de logro y formulación de proyectos, y se inició un proceso interno de examen para garantizar que todos las propuestas de proyectos se revisen desde la perspectiva de la coherencia metodológica. La introducción de «planes de seguimiento» de proyectos, en los que se estipulan metas e indicadores y se identifican medios de verificación, ha resultado una herramienta de administración muy útil para monitorear la ejecución de programas y proyectos y detectar la eventual necesidad de revisar metas e indicadores.

En 2001, las metas y los indicadores de todos los proyectos se sometieron a un examen concreto para garantizar la viabilidad de la ejecución.

Actualmente, las evaluaciones se gestionan mediante un módulo de planificación incluido en la base de datos del IPEC, lo que contribuye a la preparación y realización de evaluaciones en el momento oportuno. Esto también permite el seguimiento sistemático de las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación. Además, se está preparando un sistema para verificar la puesta en práctica de las recomendaciones y compartir enseñanzas extraídas (véase el recuadro 10). Para afianzar la labor de formulación, seguimiento y evaluación en el terreno, incluyendo el fortalecimiento de la capacidad nacional y la creación de redes en la materia, se contratará a tres funcionarios nacionales para encargarse de estos temas, destinados en las oficinas de coordinación del IPEC en diferentes regiones del mundo.

En lo que respecta a los programas de duración determinada, se mejorará la metodología de evaluación del impacto para medir, a un nivel más alto pero menos directo, la repercusión de estos programas en la población beneficiaria, principalmente en lo que atañe a las actividades de reforma política y fortalecimiento de capacidades. Al respecto, uno de los primeros pasos será una reunión de expertos internacionales en la que se examinarán experiencias actuales y se sugerirán elementos útiles para el desarrollo metodológico del sistema de evaluación de impacto.

El IPEC comenzó a organizar misiones de «evaluación-identificación» para aquellos proyectos que espera prolongar en una nueva fase. A partir de informes de discusión con las conclusiones de un equipo de evaluación independiente, el IPEC convoca talleres para las partes interesadas en los que se examinan los logros y las enseñanzas extraídas, y se definen los elementos y prioridades de estrategias futuras. Este método facilita la transición de una etapa a otra y propicia la utilización directa del resultado de la evaluación en la planificación de nuevas intervenciones. En muchas autoevaluaciones intermedias también se

### RECUADRO 10. ALGUNAS DE LAS PRINCIPALES ENSEÑANZAS EXTRAÍDAS DE EVALUACIONES EN 2000-2001

- Es preciso que los programas de protección social estén en marcha antes de identificar a los niños que se va a retirar del trabajo (Bangladesh).
- Sensibilización y movilización social más amplias sobre cuestiones concretas de trabajo infantil y normas sociales y del trabajo también más amplias (Bangladesh).
- Importancia de aspectos institucionales y organizativos, tales como aclarar la función del comité directivo (Bangladesh).
- Hay que buscar sinergias y compartir experiencias entre las agencias implementadoras (Nepal).
- El desarrollo de estrategias basadas en la comunidad para prevenir y proteger a los niños que trabajan en el servicio doméstico deben ser asumidas y ampliadas por los gobiernos (trabajo doméstico infantil).
- Es preciso desarrollar políticas y estrategias más enérgicas para trabajar en esferas temáticas concretas, involucrando a la organización en su conjunto y arraigándolas en la estrategia global del IPEC en el país de que se trate (trabajo doméstico infantil).
- El IPEC puede contribuir a un cambio sustancial de actitudes a escala nacional vinculándose a procesos existentes, iniciando actividades nuevas o sumándose a la labor de otros actores, así como creando y participando en alianzas estratégicas (Brasil).
- En muchos casos, las intervenciones relativas a los niños forzados a ejercer la prostitución requieren mucho más tiempo que otras intervenciones (América Central).
- Las medidas de educación de transición, como la alfabetización, los cursos de nivelación o las aulas especiales para los niños que trabajan, combinadas con el apoyo a través de «paquetes escolares», son medidas eficaces para que esos niños se incorporen a centros formales de enseñanza (América Central).
- La creación de un comité nacional de trabajo infantil puede ser una herramienta útil para introducir la cuestión en la agenda nacional, elaborar un plan estratégico nacional y propiciar la ratificación del Convenio núm. 182 (Nicaragua).
- Una estrategia que ha dado resultado es el retiro parcial de los niños del trabajo para que acudan a centros de rehabilitación y aprendizaje en el propio lugar de trabajo, como parte de un proceso de reducción paulatina de la jornada laboral para que luego esos niños asistan a la escuela o a cursos de formación preprofesional (Pakistán).

### Cuadro I.10. Tipo y número de evaluaciones en el IPEC en 2000-2001 y 2002-2003

| Tipo de evaluación                                                                    | Llevadas a cabo en 2000-2001                       | Previstas para 2002-2003                                 |
|---------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|
| <b>Globales</b>                                                                       |                                                    |                                                          |
| Evaluaciones temáticas                                                                | 4                                                  | 3                                                        |
| Programas globales                                                                    |                                                    | 2                                                        |
| <b>Programa nacional y proyecto</b>                                                   |                                                    |                                                          |
| Evaluaciones independientes de programas nacionales                                   | 4                                                  | 4                                                        |
| Evaluaciones independientes de proyectos (final e intermedias)                        |                                                    | 9 38                                                     |
| Autoevaluaciones intermedias                                                          | 18                                                 | 19                                                       |
| Autoevaluaciones anuales                                                              | Informe anual obligatorio para todos los proyectos |                                                          |
| Evaluaciones Ex post                                                                  | 2                                                  | Aún no programadas                                       |
| <b>Nivel del programa de acción (componentes de proyectos o programas nacionales)</b> |                                                    |                                                          |
| Evaluaciones independientes                                                           | Mínimo 5                                           | Aún no programadas                                       |
| Auto-evaluaciones intermedias                                                         | 49 <sup>1</sup>                                    | Se estima un número similar al de 2000-2001 <sup>2</sup> |
| Autoevaluación final                                                                  | 200                                                |                                                          |

<sup>1</sup> Únicamente los programas de acción de una duración superior a 18 meses o con un presupuesto de más de 100.000 dólares están sujetos a la auto-evaluación intermedia obligatoria. <sup>2</sup> El número exacto dependerá del momento en que se pongan en marcha los programas de acción que se preparan.

utiliza este método de talleres de partes interesadas con el objetivo de mejorar el entendimiento mutuo y obtener compromisos sobre las acciones correctivas a emprender.

### Evaluaciones llevadas a cabo

Durante el bienio el IPEC desarrolló un completo plan de evaluaciones que se resume en el cuadro I.10. En el último trimestre de 2001 se iniciaron dos evaluaciones *ex post* de proyectos finalizados, uno en Brasil y el otro en Tailandia. Estas evaluaciones permitirán analizar la sostenibilidad de los objetivos inmediatos, y los informes proporcionarán datos provechosos sobre los efectos a largo plazo de las intervenciones del IPEC. Las conclusiones serán particularmente útiles para concebir los futuros proyectos del IPEC. Esta primera experiencia será cuidadosamente revisada a efectos de mejorar la metodología de evaluación *ex post*. En el cuadro I.11 se ofrece un panorama general de las evaluaciones independientes llevadas a cabo en 2000-2001.

### Base de datos de programas del IPEC

La base de datos de programas del IPEC comenzó a funcionar en 2001. Es accesible para todo el personal del IPEC de la sede y del terreno, vía intranet. La base fue ampliada y reestructurada para dar cabida a la lista completa de proyectos y de programas de acción. Actualmente, se puede consultar información sobre las actividades operativas, ya sea por país o por tema. También proporciona nuevos enlaces para obtener información sobre las agencias implementadoras y sobre el personal de la OIT, tanto de las oficinas exteriores como en la sede. El enlace con los sistemas financieros de la OIT permite consultar información actualizada sobre las asignaciones y los cambios presupuestarios. En la base de datos del IPEC también se podrá consultar el texto completo de los documentos de los proyectos, esquemas sumarios de los programas de acción, informes de avance de proyectos y programas o informes de evaluación.

En el momento en que se disponga de fondos adicionales se añadirán módulos sobre enseñan-

**Cuadro I.11. Evaluaciones independientes en 2000-2001**

|      |                             |                                                                                                                                                   |
|------|-----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2000 | Nepal                       | Evaluación del programa nacional                                                                                                                  |
|      | Guatemala                   | Trabajo infantil en las canteras de Retalhuleu, Guatemala                                                                                         |
|      | Bangladesh                  | Sistema de verificación y control del trabajo infantil en talleres de confección (Segunda fase del Proyecto BGMEA – Componente OIT)               |
|      | Filipinas                   | Intervenciones del IPEC destinadas a niños empleados en el servicio doméstico                                                                     |
|      | Pakistán                    |                                                                                                                                                   |
|      | República Unida de Tanzania |                                                                                                                                                   |
|      | Kenya                       |                                                                                                                                                   |
|      | Camboya                     | Intervenciones del IPEC contra el tráfico y la explotación sexual comercial de niños                                                              |
|      | Filipinas                   |                                                                                                                                                   |
|      | Tailandia                   |                                                                                                                                                   |
|      | Colombia,                   |                                                                                                                                                   |
|      | Costa Rica                  |                                                                                                                                                   |
|      | Nicaragua                   |                                                                                                                                                   |
| 2001 | Brasil                      | Evaluación del programa nacional                                                                                                                  |
|      | Nicaragua                   | Evaluación del programa nacional                                                                                                                  |
|      | América Central             | Proyecto «Eliminación del trabajo infantil en América Central y el Caribe»                                                                        |
|      | Pakistán                    | Proyecto «Combatir el trabajo infantil mediante educación y formación»                                                                            |
|      | Brasil                      | Evaluación <i>ex post</i> del proyecto «Lucha contra el trabajo infantil en la industria del calzado de Vale dos Sinos», Brasil                   |
|      | Tailandia                   | Evaluación <i>ex post</i> del programa del norte y el noreste para prevenir el trabajo infantil y la prostitución infantil forzada - Fases I y II |
|      | Mongolia                    | Programa nacional 1999-2001 (evaluación final del proyecto)                                                                                       |
|      | Filipinas                   | Proyecto en la pesca y la industria del calzado del sudeste asiático 1999-2001 (evaluación final del proyecto)                                    |
|      | Indonesia                   |                                                                                                                                                   |
|      | Tailandia                   |                                                                                                                                                   |
|      | Nepal                       | Proyecto conjunto OIT-UNICEF-Iniciativa de los Interlocutores Sociales Italianos (evaluación final del proyecto)                                  |

zas extraídas de las evaluaciones y recomendaciones. También se incorporará un módulo para la presentación en línea de informes de avance de proyectos y programas, una base de datos más amplia de publicaciones, estudios y otros productos, y más información sobre las organizaciones asociadas con el IPEC. Estos módulos sobre productos y asociados serán de gran utilidad para la iniciativa de trabajo en redes. El desarrollo de la base de datos se enmarca en los esfuerzos para sistematizar la base de conocimientos del IPEC, por lo que incluirán enlaces con el sitio público del programa en la red y con la ulterior evolución de la intranet, tanto de la OIT como del IPEC.

#### 4.2. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, FINANZAS Y PROGRAMAS

En el bienio 2000-2001, el IPEC ha aprovechado la fase de crecimiento para operar cambios en sus estructuras de organización y administración. Algunos de estos cambios eran necesarios para abordar cuestiones planteadas por el Auditor Externo en 1999; al final de este capítulo se presenta una lista detallada de las respuestas institucionales a las recomendaciones de esta auditoría. La rápida expansión del programa tuvo una repercusión significativa en los métodos de trabajo y los sistemas de apoyo administrativo. A lo largo de todo este período de ajuste, la calidad de prestaciones y productos fue una prioridad constante. Como se indica en el cuadro I.12, se aumentó la dotación de personal en la sede y en el terreno. A raíz de la incorporación de nuevos miembros del personal hubo, que multiplicar los esfuerzos de formación, tanto en la sede como en el terreno.

Durante el bienio, un equipo formado por una profesional del Departamento de Desarrollo de Recursos Humanos y una experta asociada fue

incorporado al IPEC, lo que permitió descentralizar muchas funciones relacionadas con la contratación y la administración de personal, introducir nuevos procedimientos y acelerar los trámites administrativos. También permitió que el IPEC desempeñara un cometido importante en la introducción de un nuevo tipo de contrato para sus funcionarios nacionales. Esta categoría contractual, aprobada en la reunión del Consejo de Administración del pasado mes de marzo, puso fin a la situación precaria de los funcionarios nacionales y profesionales del IPEC en el terreno.

#### Procedimientos perfeccionados

En un entorno cambiante, también es indispensable que los procedimientos, las estructuras y los métodos de trabajo vayan evolucionando para responder cada vez mejor a las necesidades del programa. A continuación, se dan ejemplos de las mejoras hechas durante el bienio.

El sistema de información financiera se encuentra totalmente operativo; se han realizado informes para donantes y la primera generación de informes de gestión financiera. A partir de estos informes, se incorporaron nuevos procedimientos para verificar la ejecución presupuestaria a efectos de identificar rápidamente proyectos con bajas tasas de ejecución y tomar las medidas correctivas del caso. También se empezó a trabajar en los nuevos sistemas de presentación de informes financieros y se facilitó el acceso a los sistemas financieros de la OIT al personal técnico del IPEC en Ginebra.

Se tomaron varias medidas para reducir el tiempo necesario en la aprobación y administración de las actividades del IPEC. Por ejemplo, la aprobación de programas de acción cuyo valor es inferior a 20.000 dólares se descentralizó de la Sección de Compras y Contratos (PROCUREMENT) al IPEC. La administración financiera y

**Cuadro I.12. Evolución de la dotación de personal del IPEC (por fuente de financiación)**

|                                          | 1992            | 1996      | 2001            |           |                 |            |
|------------------------------------------|-----------------|-----------|-----------------|-----------|-----------------|------------|
|                                          | PO <sup>1</sup> | CT        | PO <sup>1</sup> | CT        | PO <sup>1</sup> | CT         |
| Personal profesional* – Sede             | 1               | 4         | 1               | 8         | 12              | 32         |
| Personal profesional – Terreno           | –               | 7         | –               | 21        | –               | 111        |
| Personal de apoyo <sup>2</sup> – Sede    | –               | 1         | –               | 5         | 13              | –          |
| Personal de apoyo <sup>2</sup> – Terreno | –               | 6         | –               | 30        | –               | 106        |
| <b>Total</b>                             | <b>1</b>        | <b>18</b> | <b>1</b>        | <b>64</b> | <b>25</b>       | <b>254</b> |

<sup>1</sup> Incluye personal financiado con Ingresos para Apoyo del programa (PSI) y cooperación técnica con cargo al presupuesto ordinario (CTPO).

<sup>2</sup> Apoyo financiero, administrativo y de secretaría.

de personal de los proyectos también se descentralizó hacia las oficinas de área de la OIT. Los nuevos proyectos se establecen de acuerdo con estos procedimientos. Además, con ayuda del Departamento de Finanzas de la OIT, se adoptaron nuevos procedimientos para cumplir con los requisitos de licitación pública relativos a los programas de acción. También se simplificaron los procedimientos de tramitación de autorizaciones de pago exterior de los programas de acción de proyectos centralizados. Asimismo, se crearon procedimientos para la gestión de las revisiones presupuestarias de los proyectos, que comprenden controles más estrictos de aquellas que podrían entrañar un aumento de los gastos generales.

Los informes financieros y técnicos del IPEC que deben ser presentados por todas las agencias implementadoras también se simplificaron, y se redujo además su número de cuatro a tres informes por año, lo cual no menoscaba. Esto no reduce el control de los gastos de estas agencias ya que el personal del IPEC sigue haciendo visitas periódicas de verificación, en algunos casos sin aviso previo.

#### **Eficiencia y definición de prioridades: los exámenes de la gestión de los programas nacionales**

Como parte del programa de trabajo de la rama de operaciones del IPEC, a principios del bienio 2000-2001 el personal ejecutivo comenzó a realizar exámenes de gestión de los programas nacionales para revisar y definir prioridades. Desde entonces se llevaron a cabo 21 exámenes, cuyos resultados fueron analizados en junio de 2000 y, luego, a principios de 2001. Esto permitió que muchas de las recomendaciones del Auditor Externo sobre las actividades del IPEC en el terreno hayan podido ser abordadas cabalmente, y que ya se haya avanzado significativamente en muchos países. Algunas de estas medidas han sido las siguientes:

- *Cierre de programas de acción que debían haber finalizado.* El IPEC procedió a cerrar sistemáticamente todos los programas de acción iniciados antes de 1998, y comenzó a preparar el cierre de aquellos que debían haber concluido en 1999, lo que permitió que el personal local se concentrará en las actividades actuales y futuras.
- *Programación más rápida.* Esto implicó acelerar la programación de las asignaciones para cada país en el bienio actual.
- *Aplicación de procedimientos de control financiero perfeccionados.* Se proporcionó orientación al personal de terreno sobre la manera de verificar y examinar los informes financieros de las agencias implementadoras, lo que permitió controlar mejor los recursos gastados por estos organismos.

#### **Reestructuración y descentralización de las operaciones del IPEC**

La gran reestructuración de las operaciones del IPEC entró en vigor el 1 de enero de 2001. Se crearon tres equipos técnicos con funciones temáticas concretas, a saber: grupos vulnerables; educación y consultas con los interlocutores sociales, y trabajos peligrosos. Cada uno de estos grupos se encarga de prestar apoyo técnico a las actividades operativas del IPEC en el ámbito de su competencia y de crear productos específicos. Cada línea de productos será complementada con la creación de una red técnica para propiciar el intercambio de información y compartir experiencias.

Además, se creó la Sección de Planificación, Presentación de Informes y Apoyo de Programas, encargada de los informes y de los servicios de apoyo a las actividades operativas del IPEC en todos los niveles. Esta sección también presta asistencia en la formulación de las principales cuestiones de orden político relativas a las operaciones en el terreno y se ocupa de las relaciones con los donantes.

Por otra parte, la aprobación técnica de los programas de acción se descentralizó al terreno. Actualmente, los consejeros subregionales aprueban los programas de acción que se ejecutan en el ámbito de los programas nacionales tomando en consideración los comentarios técnicos de la sede. Asimismo, los consejeros técnicos principales (CTP) aprueban los programas de acción que se enmarcan en proyectos nacionales o regionales, y tienen en cuenta los comentarios de la sede y de los respectivos consejeros subregionales.

### 4.3. DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL IPEC

Desarrollar la base de recursos humanos del IPEC es de capital importancia para el desempeño global del programa. A tales efectos, se organizaron varios talleres para ampliar las competencias del personal de la sede y del terreno. En muchos proyectos del IPEC, principalmente los de carácter subregional, la formación se diseña y se imparte en función de la situación concreta a la que se enfrenta el proyecto. Otro elemento clave de ámbito nacional es la formación en formulación, seguimiento y evaluación, esencial para la labor del IPEC, y que en la mayoría de los países es una actividad recurrente a medida que se incorporan nuevo personal, organismos asociados y agencias implementadoras.

En este momento se prepara la revisión de los manuales de formación del IPEC a partir del Manual de Operaciones, revisión que abarcará aspectos tales como los métodos participativos para el diseño y la ejecución, sistemas de seguimiento y evaluación del impacto. Los manuales se editarán en dos versiones, una para el personal del IPEC (que incluirá aspectos administrativos y operativos del IPEC y se centrará en la función del programa) y otra para los asociados nacionales y regionales, que se centrará en elementos de formulación, seguimiento y evaluación de proyectos de trabajo infantil y en los mecanismos de trabajo con el IPEC.

#### Talleres globales y regionales para el personal del IPEC

**Formulación, seguimiento y evaluación.** En 2000-2001, el IPEC organizó tres talleres globales para los nuevos funcionarios ejecutivos en el terreno – directores de programas nacionales (DPN) y consejeros técnicos principales (CTP) – de varias partes del mundo. Dichos talleres versaron sobre cuestiones y políticas de trabajo infantil; métodos y estrategias del IPEC; formulación, seguimiento y evaluación de programas nacionales, proyectos y programas de acción; elaboración de presupuestos, presentación de informes, administración y cuestiones de personal; sensibilización y organización de campañas. También se organizaron talleres regionales sobre estas cuestiones para directores de programas principales (DPN) nuevos o con experiencia previa. El hecho de participar en una formación con colegas más experimentados resultó muy útil para los DPN re-

cién incorporados al programa. Por otra parte, se organizaron cuatro talleres específicos para consolidar determinados aspectos de la labor del IPEC – fijación de metas, la identificación de indicadores y la preparación de planes de seguimiento – y para introducir nuevos temas, como los métodos participativos y la programación estratégica. En septiembre de 2000 se realizó un seminario en el que participó el personal de la sede, el personal subregional y una selección de directores de programas principales y consejeros técnicos principales. En este seminario se trataron cuestiones de ejecución presupuestaria; descentralización; intercambio de información, conocimientos y sensibilización; organización de campañas y medios de comunicación; movilización de recursos y asociación con el resto del sistema de las Naciones Unidas. También se habló de la evolución de los programas nacionales del IPEC y una de las sesiones se dedicó a la incipiente metodología de los PDD. Por último, se trazaron planes estratégicos de carácter regional.

**Prensa y comunicaciones.** Se estableció un programa de formación en medios de prensa para todo el personal del IPEC con miras a fortalecer las relaciones de trabajo con los medios de comunicación y suscitar un mayor interés por el tema del trabajo infantil. Entre septiembre de 2000 y abril de 2001 se organizaron siete talleres en África, Asia, Estados árabes, Europa oriental y Ginebra, en los que participaron 118 funcionarios del IPEC, directores de equipos consultivos multidisciplinarios y directores de oficinas de área. Un taller fue impartido en América Latina en diciembre de 2001. Además, el IPEC tiene previsto ampliar esta formación a otros asociados pertinentes, en particular a miembros de los comités directivos nacionales y a una serie de profesionales de medios locales de prensa.

#### Talleres para el personal de proyectos

En muchos proyectos del IPEC, en particular los proyectos de carácter subregional, la formación que se imparte al personal se diseña en función de la situación concreta. Un ejemplo de ello es el «Proyecto para combatir el tráfico en la subregión del gran Mekong», donde la formación se lleva a cabo utilizando un manual de operaciones propio, basado en los manuales existentes de la OIT y el IPEC, a los que se añaden elementos para la incorporación de métodos participativos.

### Talleres a escala nacional para agencias implementadoras y organismos asociados

En algunos países, el manual de formación del IPEC se adaptó al contexto nacional y se asignó a las agencias implementadoras la tarea de prestar apoyo permanente a los demás asociados en cuanto a la aplicación de metodologías de diseño, seguimiento y evaluación. De conformidad con el método de «formación de formadores», en algunas ocasiones esta formación fue impartida por personal del IPEC de la sede.

### 4.4. RESPUESTA DEL IPEC AL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DE 1999

En 1999, el Director General pidió que el Auditor Externo de la OIT examinara el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil para saber en qué medida cumplía con sus objetivos y hacer recomendaciones al respecto. La auditoría tuvo lugar de febrero a mayo de 1999. Ese mismo mes, los auditores comunicaron sus conclusiones en un informe dirigido al Director General, quien decidió dar curso a todas las recomendaciones que se hacían en el mismo. A raíz de ello, el IPEC preparó un plan de acción con fechas precisas para poner en práctica las recomendaciones.

En noviembre de 1999, en la reunión del Comité Directivo Internacional, el Auditor Externo analizó los avances realizados, y en 2000 presentó un informe revisado a la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración (PFA) que recogía los avances ulteriores. El informe constaba de seis puntos:

- i. administración estratégica del programa;
- ii. administración operativa;
- iii. controles internos de los fondos del IPEC;
- iv. seguimiento y evaluación de las actividades programáticas;
- v. costos de administración del programa, y
- vi. orientación futura del IPEC.

En el informe del Auditor Externo se señalaba que en varias de estas áreas todavía era preciso mejorar. Los elementos principales de las recomendaciones pendientes de aplicación eran:

- clara definición de las funciones y tareas del personal del IPEC y de sus unidades organizativas;

- examen de las funciones y tareas del personal de la sede y el personal del terreno para eliminar superposiciones e incrementar la delegación de actividades al terreno;
- revisión de los procedimientos de trabajo del IPEC;
- tomar medidas para reducir los costos de administración;
- diseñar sistemas de gestión de la información y presentación de informes que fueran apropiados para que la dirección dispusiera de medios para supervisar la ejecución de los programas, y
- establecer una estrategia de evaluación que garantizara la evaluación independiente de los programas y la divulgación de las enseñanzas extraídas.

Respecto de la estructura administrativa del IPEC, en noviembre de 2000 se amplió la capacidad de gestión de recursos humanos reclutando a una especialista que se ocupa de las cuestiones de personal planteadas por los auditores externos. Se realizaron descripciones estandarizadas de puestos, se mejoraron los procedimientos de contratación, se definieron contratos de trabajo para las distintas categorías de personal del IPEC, en particular para los equipos en el terreno, y se elaboraron informes de evaluación del desempeño. Todo este trabajo se hizo en estrecha cooperación con el Departamento de Desarrollo de los Recursos Humanos (HRD) de la OIT para garantizar que las políticas de personal adoptadas por el IPEC fueran coherentes con las del resto de la Oficina. Mediante la reestructuración de la rama de operaciones, el IPEC definió mejor las funciones y tareas de todo el personal y acrecentó la delegación de tareas al terreno.

Además, se procedió a un examen minucioso de los procedimientos de trabajo, tal como se describe en la sección anterior sobre finanzas y administración. El IPEC actualizó su manual de procedimientos y trabajó con el Departamento de Cooperación para el Desarrollo (CODEV) para verificar que las directrices fueran acordes con el resto de la Oficina.

En lo que atañe a los costos administrativos, el control de los gastos aumentó considerablemente. El encargado de finanzas del IPEC verifica todas las solicitudes de presupuesto anual de cada oficina en el terreno para garantizar la coherencia en todas las líneas presupuestarias de carácter administrativo. En cuanto a las necesidades de gestión de la información, el Auditor Externo

aludió al proyecto de base de datos y a la falta de informes financieros para los altos funcionarios. El IPEC contrató a un consultor para actualizar la base de datos, que comenzó a funcionar plenamente y se incorporó a la red en 2001. Asimismo, el IPEC reclutó a un miembro de su personal para preparar los informes mensuales de gestión financiera, mediante programas informáticos de gestión de base de datos.

Por último, como se indicó anteriormente, en lo que respecta al seguimiento y evaluación del programa, el IPEC estableció una estrategia global de evaluación que fue aprobada por la dirección, y que incluye el plan de trabajo hasta finales de 2001. Se movilizaron los recursos necesarios para poner en práctica dicho plan y mejorar el diseño y la metodología de evaluación.

## 5. EL CAMINO A RECORRER

El bienio 2000-2001, período crucial para el IPEC, se caracterizó por un apoyo internacional sin precedentes a la lucha contra el trabajo infantil que se tradujo el notable ritmo de ratificación del Convenio núm. 182 y en el aumento de la contribución de los donantes. Se esperaba que por haberse convertido en un Programa InFocus el IPEC mejoraría sus niveles de eficiencia, impacto y coherencia entre investigación, sensibilización, cooperación técnica y difusión de la información. Como se demuestra en el presente informe, en general el IPEC estuvo a la altura de estas expectativas.

Aprovechando la oleada de apoyo a los Convenios núms.138 y 182, la futura estrategia se seguirá centrando en la transformación del IPEC, que dejará de ser un programa de cooperación técnica para convertirse en un programa global que se ocupará de todo lo relativo al trabajo infantil. Esta estrategia reforzará los vínculos entre la promoción de la ratificación y la aplicación de dichos convenios, prestando asistencia técnica a través de proyectos y servicios de asesoramiento. No obstante, la meta del IPEC seguirá siendo la eliminación paulatina del trabajo infantil, dando prioridad a la eliminación inmediata de sus peores formas. A partir de la experiencia acumulada a lo largo de casi diez años de acción directa, el programa sentará las bases para seguir avanzando más allá de la amplia movilización de apoyo, pasando del apoyo a intervenciones experimentales a escala nacional a intervenciones que reduzcan en forma tangible el trabajo infantil.

El próximo paso será prestar mayor asistencia a los mandantes en lo que respecta a la aplicación efectiva del Convenio núm. 182 mediante la planificación de programas nacionales de duración determinada, en los que se propondrán políticas y programas concretos para erradicar las peores formas de trabajo infantil en un plazo determinado. La puesta en práctica de dichos programas demostrará la incidencia que la reducción

significativa de las peores formas de trabajo infantil puede tener sobre el desarrollo sostenible. Esto, sin duda, contribuirá a generar un apoyo financiero y político más amplio para que la eliminación del trabajo infantil se incorpore en los programas y presupuestos corrientes de los Estados. Para ello, habrá que conjugar la sensibilización, las investigaciones y la acción directa a escala nacional, regional y mundial.

Muchas de las formas de trabajo infantil mencionadas en el Convenio núm. 182 son invisibles al escrutinio público, por lo que resulta muy difícil localizarlas. Habrá que llevar a cabo estudios nacionales de carácter cuantitativo y cualitativo para identificar las áreas prioritarias de acción, detectar tendencias y preparar indicadores del trabajo infantil a escala mundial. A su vez, los estudios sobre el problema del trabajo infantil y un mejor seguimiento y evaluación de la experiencia adquirida, que tenga en cuenta las diferencias por cuestiones de género, contribuirán a poner en práctica la noción de *trabajo decente*. Las comunicaciones relacionadas con la campaña del IPEC deberán concentrarse en los esfuerzos de más largo plazo para apoyar la aplicación de los Convenios núms.138 y 182 en las políticas de desarrollo y en los marcos legislativos nacionales. El Informe Global sobre Trabajo Infantil, de 2002, ofrecerá la posibilidad de hacer cristalizar este enfoque. La consiguiente cooperación técnica y los informes globales sobre el trabajo infantil, que serán cuatrienales, servirán de referencia para evaluar logros y hacer recomendaciones sobre acciones ulteriores que se juzguen necesarias.

En la segunda parte de este informe se presenta el Programa y presupuesto para 2002-2003, en donde se definen las principales orientaciones y prioridades para ese período, y se da un panorama general de los recursos con los cuales se espera que el IPEC pueda contar en el próximo bienio.



## **SEGUNDA PARTE**

Programa y presupuesto 2002-2003



## 1. INTRODUCCIÓN

El Programa y presupuesto para 2002-2003 del Programa InFocus sobre el Trabajo Infantil se presenta en el marco de la presupuesto estratégico de la OIT. El Consejo de Administración de la OIT y la Conferencia Internacional del Trabajo en su reunión de junio de 2001 aprobaron el Programa y presupuesto de la OIT para el período 2002-2003.

El plan de trabajo del IPEC sigue los objetivos operativos, indicadores y metas detallados en el Programa y presupuesto de la OIT para 2002-2003. Cabe señalar que, al tratarse de un programa con múltiples donantes, la asignación de recursos para el IPEC debe tomar en consideración varios factores importantes, tales como las necesidades y la capacidad de absorción de los países receptores, las prioridades de los donantes y la disponibilidad de nuevos fondos para apoyar actividades básicas no necesariamente vinculadas a proyectos concretos.

Las cifras que figuran en este documento corresponden a estimaciones para la totalidad de recursos de la Oficina destinadas al IPEC, procedentes de todas las fuentes, y han de considerarse como valores indicativos útiles para la planificación. Si bien el apoyo de la comunidad de donantes sigue siendo alto, no existe obligación contractual alguna de seguir proporcionando la misma o una mayor cantidad de fondos para la ejecución de las diversas operaciones del programa.

El presente Programa y presupuesto para 2002-2003 comprende los cuadros que se resumen a continuación.

**Cuadro II.1.** Panorama general del presupuesto ordinario de recursos estratégicos para lograr el objetivo operativo «Eliminación paulatina del trabajo infantil». Incluye cifras del bienio 2000-2001 a título comparativo.

**Cuadro II.2.** Refleja el presupuesto operativo del programa InFocus. Muestra el presupuesto regular, así como los compromisos de otras fuentes comprometidas con el programa InFocus. El cuadro II.2A presenta los recursos del presupuesto regular, mientras que el cuadro II.2B incluye los recursos extra-presupuestarios de cooperación técnica.

**Cuadro II.3.** Panorama general de los recursos extra-presupuestarios que ya han sido acordados para ser utilizados en el bienio 2002-2003, en proyectos ya aprobados. La información se desglosa por donante (cuadro II.3A) y por beneficiario (cuadro II.3B).

**Cuadro II.4.** Recursos básicos que se asignarán para programar nuevas actividades en el bienio 2002-2003 e indicación de los montos destinados a administración y actividades operativas, respectivamente.

**Cuadro II.5.** Estimación actual de las futuras contribuciones que, cabe esperar, serán aprobadas en el bienio 2002-2003. La disponibilidad de esos recursos sólo podrá ser confirmada cuando hayan concluido las negociaciones entre el IPEC y cada donante y se hayan aprobado los acuerdos con montos reales a asignar.



## 2. PANORAMA ESTRATÉGICO

El cuadro II.1 indica los recursos del presupuesto ordinario de la sede y las regiones destinados a la eliminación paulatina del trabajo infantil. Las cifras de los programas técnicos corresponden a los recursos asignados al programa inFocus más una parte de los recursos de la oficina del Director Ejecutivo del Sector. Los recursos de las regiones se basan principalmente en dos criterios: la proporción de especialistas del trabajo infantil en los equipos consultivos multidisciplinarios de cada región y el volumen de cooperación técnica del IPEC en relación con el resto de la Oficina. Los recursos para las regiones han aumentado considerablemente porque en 2002-2003 se ha previsto crear otros cinco puestos de especialista de trabajo infantil. Los recursos correspondientes a los servicios de apoyo se prorratearon en función de los objetivos operativos.

### Objetivo operativo

Eliminación paulatina del trabajo infantil: «El trabajo infantil se elimina paulatinamente, dando prioridad a la eliminación inmediata de sus peores formas y ofreciendo alternativas a los niños y a sus familias»

Se estima que los gastos extrapresupuestarios del IPEC por concepto de actividades de cooperación técnica ascenderán a 60 millones de dólares en 2002-2003. La estrategia consistirá en seguir desarrollando las capacidades nacionales y colaborar con otras organizaciones internacionales a fin de multiplicar el impacto de los esfuerzos

de la OIT para eliminar el trabajo infantil. La divulgación de información y la campaña de sensibilización serán tanto mundiales como nacionales y regionales. A través de los programas de duración determinada para eliminar las peores formas de trabajo infantil se seguirá prestando cooperación técnica a grupos y sectores concretos. Más de la mitad de la asignación del programa de cooperación técnica se destinará a los países de Asia meridional, donde se concentra el grueso del trabajo infantil; el resto se dedicará a la ampliación de las actividades del programa en Estados Miembros de las demás regiones.

### INDICADOR 1

*Estados Miembros que ratifican: i) el Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm.138); ii) el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm.182).*

### Meta

- i) Otros 30 Estados Miembros
- ii) Otros 65 Estados Miembros

### Estrategia

Los esfuerzos de promoción de ambos convenios se concentrarán en las regiones donde las ratificaciones son menos numerosas. Las metas de ratificación de 2000-2001 eran de 105 Estados Miembros para el Convenio núm. 138 y de 87 para el Convenio núm. 182. Las metas de ratificación

**Cuadro II.1. Recursos estratégicos del presupuesto ordinario para el objetivo operativo: «Eliminación paulatina del trabajo infantil»**

|                    | 2000-2001                                            | 2002-2003         | 2002-2003                                          |
|--------------------|------------------------------------------------------|-------------------|----------------------------------------------------|
|                    | (En dólares a tasa de cambio constante de 2000-2001) |                   | (Revaluación a 1,77 Fr.s por dólar estadounidense) |
| Programas técnicos | 3 890 787                                            | 4 098 145         | 3 771 133                                          |
| Regiones           | 14 667 228                                           | 17 870 862        | 17 277 659                                         |
| Servicios de apoyo | 3 481 846                                            | 3 946 037         | 3 594 426                                          |
| <b>Total</b>       | <b>22 039 861</b>                                    | <b>25 915 044</b> | <b>24 643 218</b>                                  |

para 2002-2003 son de 135 y 152 Estados Miembros, respectivamente. La campaña de comunicación del IPEC sobre este tema se transformará en un esfuerzo a largo plazo para apoyar la aplicación de ambos convenios en los marcos jurídicos, las políticas y los programas nacionales. Las experiencias positivas de países similares que los hayan ratificado se utilizarán para disipar las inquietudes de los gobiernos en cuanto a los requisitos que estipulan y la exigencia relativa a los procesos de supervisión. Además, se incrementará la labor de sensibilización sobre el trabajo infantil en comunidades, escuelas y lugares de trabajo. El IPEC dedicará atención y recursos a la difusión y el intercambio de información a través de sus sitios en Internet e intranet, cada vez más amplios y perfeccionados.

## INDICADOR 2

*Estados Miembros que llevan a cabo estudios cuantitativos, cualitativos, o ambos, sobre la dimensión del trabajo infantil.*

### Meta

Otros 32 Estados Miembros (o estudios).

### Estrategia

El Programa de Información Estadística y de Seguimiento en Materia de Trabajo Infantil (SIM-POC) combinará la capacidad técnica interna de la OIT con recursos externos para desarrollar encuestas nacionales y estudios empíricos. Además, la experiencia adquirida en los estudios que ya se llevaron a cabo en 30 países será utilizada para afinar la metodología. La labor se centrará en aquellos países que han ratificado uno o ambos convenios, pues la mayoría necesita información completa sobre las tendencias del trabajo infantil, los factores subyacentes y la situación de las niñas. También se podrán constatar los vínculos con otras cuestiones de desarrollo tales como la educación y formación, el empleo de adultos, la gestión de crisis y conflictos y la salud, en particular, el VIH/SIDA. Estos estudios contribuirán a ampliar la base de datos del IPEC, y la OIT pasará a ser el centro mundial en materia de compilación y publicación de estadísticas sobre el trabajo infantil.

Las redes de investigación, bases de datos, bibliografías, publicaciones e informes sobre tendencias serán indispensables para cumplir esta función de referencia. Tanto en la creación de redes y la difusión de información como en el aná-

lisis y los datos estadísticos se explotará al máximo las posibilidades que brinda Internet para garantizar el fácil acceso y la amplia divulgación con un bajo costo. Muchas actividades de investigación se llevarán a cabo con diversos asociados, entre ellos diversas agencias del sistema de las Naciones Unidas, por ejemplo el UNICEF y el Banco Mundial.

## INDICADOR 3

*Estados Miembros que formulan políticas y establecen programas en los que se indican las metas a alcanzar en un plazo determinado para eliminar las peores formas de trabajo infantil, teniendo en consideración la situación particular de las niñas.*

### Meta

Otros 20 Estados Miembros.

### Estrategia

La experiencia adquirida mediante los primeros programas de duración determinada y los planes de acción nacionales servirá para ayudar a los Estados Miembros y a los mandantes a incluir la eliminación del trabajo infantil en los programas de desarrollo social y económico. A tales efectos, en los países que hayan firmado el Memorándum de Entendimiento correspondiente y que hayan ratificado el Convenio núm. 182 se comenzará por identificar los sectores que recurren a las peores formas de trabajo infantil para luego definir las actividades prioritarias. También se solicitará asesoramiento al Sector de Diálogo Social, y a las organizaciones de trabajadores y de empleadores de los sectores en cuestión, así como a especialistas en cuestiones de género. El método de estipular plazos para eliminar las peores formas de trabajo infantil requiere recursos que superan la capacidad actual del IPEC, por lo que es preciso movilizar a numerosos organismos gubernamentales, organizaciones de empleadores, organizaciones de trabajadores, ONG, instituciones especializadas de las Naciones Unidas, instituciones financieras internacionales y países donantes.

## INDICADOR 4

Niños que se benefician del quehacer de la OIT, principalmente en lo que respecta a las peores formas de trabajo infantil, tomando en especial consideración la situación de las niñas.

**Meta**1.000.000<sup>1</sup>**Estrategia**

El indicador se refiere a los grupos meta de IPEC, que comprenden a:

- los niños que se benefician directamente al ser retirados del trabajo infantil, y
- los niños prevenidos de ingresar en el mercado de trabajo, ya sea a través de la sensibilización de los padres y la comunidad o mediante los programas del IPEC para ofrecer alternativas de generación de ingresos a los hogares.

El IPEC seguirá insistiendo en que la erradicación de las peores formas de trabajo infantil es un deber primordial de los países. Sus tareas principales son, en consecuencia, el fomento de la transferencia de conocimientos, la formación del personal nacional y la movilización de recursos extrapresupuestarios. Asimismo, se harán esfuerzos constantes para mejorar los sistemas de seguimiento y evaluación, incluyendo la estipulación de metas y la definición de indicadores para evaluar el impacto, la eficacia en función de los costos, y la sostenibilidad de los programas nacionales de duración determinada. Por otra parte, se documentarán las buenas prácticas y se les dará amplia difusión.

La labor del SIMPOC permitirá medir y comprender mejor la compleja cuestión del trabajo infantil. Además, se dispondrá de información suplementaria proporcionada en los informes nacionales de los países que hayan ratificado el Convenio núm. 182, los informes anuales previstos en el seguimiento de la Declaración para aquellos que no lo hayan ratificado y el Informe Global de 2002. Gracias a esta información, y a los contactos con otros programas de la OIT, se definirán y se realizarán acciones concretas a escala nacional para eliminar el trabajo infantil a medida que los programas de duración determinada empiecen a dar resultado.

Habida cuenta de que el trabajo infantil es más común en determinados sectores económicos y en determinadas regiones y subregiones, este indicador deberá ser analizado de distintas maneras. Por ejemplo, la medición podrá basarse en el sector o referirse al porcentaje de niños beneficiarios, o bien podrá utilizarse encuestas con muestras estratificadas relativas al resultado de los programas. Paralelamente, la sensibilización y un apoyo más enérgicos de las acciones nacionales e internacionales en favor de la educación para todos contribuirán a evitar que otros niños se incorporen prematura e inadecuadamente al empleo.

<sup>1</sup> Se proveerá un millón de unidades de servicios a niños. Las ocho categorías de unidades de servicio se describen en el capítulo 2 de la primera parte de este informe.



### 3. PANORAMA DEL PRESUPUESTO OPERATIVO

En el cuadro II.2A se resume la distribución de los recursos extrapresupuestarios de cooperación técnica entre los tres subprogramas del Programa InFocus sobre el Trabajo Infantil

En el cuadro II.2B se resume la distribución de los recursos extrapresupuestarios de cooperación técnica entre los tres subprogramas.

En los cuadros siguientes se indican los recursos disponibles para 2002-2003, para los que

existe acuerdo y que están destinados a proyectos aprobados. La mayoría de los recursos de estos cuadros se destinará a proyectos concretos. Sólo una pequeña parte corresponde a actividades operativas no vinculadas a proyectos que se habían programado para 2000-2001 y proseguirán en 2002-2003. En el cuadro II.3A los recursos se desglosan por donante; en el II.3B, por país destinatario.

**Cuadro II.2A. Programa InFocus sobre el Trabajo Infantil – Presupuesto de funcionamiento, Presupuesto ordinario y de otras fuentes<sup>1</sup> por subprograma**

|                                 | 2000-2001<br>(En dólares de 2000-2001) | 2002-2003        | 2002-2003<br>(Revaluación a 1,77 Fr.s<br>por dólar estadounidense) |
|---------------------------------|----------------------------------------|------------------|--------------------------------------------------------------------|
| Conocimientos y sensibilización | 784 288                                | 809 478          | 734 200                                                            |
| Operaciones                     | 2 742 912                              | 2 281 294        | 2 075 786                                                          |
| Administración                  | 1 594 984                              | 2 362 202        | 2 126 158                                                          |
| <b>Total</b>                    | <b>5 122 184</b>                       | <b>5 452 974</b> | <b>4 936 144</b>                                                   |

<sup>1</sup> Las cifras para 2002-2003 incluyen los servicios de apoyo administrativo, técnico y de evaluación.

**Cuadro II.2B. Programa InFocus sobre el Trabajo Infantil – Presupuesto de funcionamiento Cooperación técnica extrapresupuestaria por subprograma – Comparación de asignaciones aprobadas estimadas**

|                                 | 2000-2001<br>(En dólares de 2000-2001) | 2002-2003<br>(Revaluación a 1,77 Fr.s por dólar estadounidense) |
|---------------------------------|----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| Conocimientos y sensibilización | 9 212 000                              | 15 391 300                                                      |
| Operaciones                     | 54 888 750                             | 103 945 000                                                     |
| Administración                  | –                                      | –                                                               |
| <b>Total</b>                    | <b>64 100 750</b>                      | <b>119 336 300</b>                                              |

**Cuadro II.3A. Asignaciones de fondos aprobadas para 2002-2003 por donante  
(en dólares de EE.UU.)**

| Donante                               | Beneficiario                | Asignaciones aprobadas de 2002-2003 |
|---------------------------------------|-----------------------------|-------------------------------------|
| Alemania                              | Bangladesh                  | 251 000                             |
|                                       | Brasil                      | 233 000                             |
|                                       | Filipinas                   | 176 000                             |
|                                       | India                       | 1 677 000                           |
|                                       | Indonesia                   | 741 000                             |
|                                       | Interregional               | 958 000                             |
|                                       | Kenya                       | 598 000                             |
|                                       | Nepal                       | 316 000                             |
|                                       | Pakistán                    | 553 000                             |
|                                       | República Unida de Tanzania | 452 000                             |
|                                       | Tailandia                   | 346 000                             |
|                                       | Turquía                     | 729 000                             |
|                                       | <b>Total</b>                | <b>7 030 000</b>                    |
| Austria                               | Regional África             | 210 000                             |
|                                       | <b>Total</b>                | <b>210 000</b>                      |
| Ayuntamiento de Alcalá de Henares     | Paraguay                    | 62 000                              |
|                                       | <b>Total</b>                | <b>62 000</b>                       |
| Bélgica                               | Benin                       | 56 000                              |
|                                       | Marruecos                   | 326 000                             |
|                                       | <b>Total</b>                | <b>382 000</b>                      |
| Canadá                                | Interregional               | 1 561 000                           |
|                                       | Regional Inter-América      | 1 837 000                           |
|                                       | <b>Total</b>                | <b>3 398 000</b>                    |
| Comunidad Autónoma de Madrid          | Ecuador                     | 64 000                              |
|                                       | Regional Sudamérica         | 82 000                              |
|                                       | <b>Total</b>                | <b>146 000</b>                      |
| Comunidad Europea                     | Pakistán                    | 397 000                             |
|                                       | <b>Total</b>                | <b>397 000</b>                      |
| Confederación de Sindicatos del Japón | Filipinas                   | 31 000                              |
|                                       | <b>Total</b>                | <b>31 000</b>                       |
| Dinamarca                             | Camboya                     | 195 000                             |
|                                       | Egipto                      | 305 000                             |
|                                       | Sri Lanka                   | 366 000                             |
|                                       | <b>Total</b>                | <b>866 000</b>                      |
| España                                | Regional Centroamérica      | 405 000                             |
|                                       | Regional Inter-América      | 370 000                             |
|                                       | Regional Sudamérica         | 555 000                             |
|                                       | <b>Total</b>                | <b>1 330 000</b>                    |
| Estados Unidos                        | Bangladesh                  | 5 740 000                           |
|                                       | Brasil                      | 597 000                             |
|                                       | Camboya                     | 659 000                             |
|                                       | Colombia                    | 768 000                             |
|                                       | Costa Rica                  | 439 000                             |
|                                       | El Salvador                 | 3 427 000                           |
|                                       | Filipinas                   | 223 000                             |
|                                       | Ghana                       | 549 000                             |
|                                       | Guatemala                   | 2 967 000                           |
|                                       | Haití                       | 576 000                             |
|                                       | Honduras                    | 1 130 000                           |
|                                       | India                       | 9 100 000                           |
|                                       | Interregional               | 11 389 000                          |
|                                       | Jamaica                     | 430 000                             |
|                                       | Malawi                      | 319 000                             |
|                                       | Mongolia                    | 157 000                             |
|                                       | Nepal                       | 5 769 000                           |

| Donante                           | Beneficiario                      | Asignaciones aprobadas de 2002-2003 |
|-----------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|
| Estados Unidos                    | Nicaragua                         | 2 392 000                           |
|                                   | Nigeria                           | 500 000                             |
|                                   | Pakistán                          | 1 712 000                           |
|                                   | Regional África                   | 8 962 000                           |
|                                   | Regional Asia                     | 1 802 000                           |
|                                   | Regional Centroamérica            | 1 398 000                           |
|                                   | Regional Ínter-América            | 7 100 000                           |
|                                   | Regional Sudamérica               | 1 115 000                           |
|                                   | República Dominicana              | 2 234 000                           |
|                                   | República Unida de Tanzania       | 3 274 000                           |
|                                   | Rumania                           | 620 000                             |
|                                   | Sudáfrica                         | 122 000                             |
|                                   | Ucrania                           | 603 000                             |
|                                   | Uganda                            | 812 000                             |
|                                   | Viet Nam                          | 454 000                             |
|                                   | Yemen                             | 1 316 000                           |
|                                   | Zambia                            | 368 000                             |
|                                   | <b>Total</b>                      | <b>79 023 000</b>                   |
| Finlandia                         | Federación de Rusia               | 267 000                             |
|                                   | Filipinas                         | 285 000                             |
|                                   | Interregional                     | 739 000                             |
|                                   | <b>Total</b>                      | <b>1 291 000</b>                    |
| Francia                           | Benin                             | 498 000                             |
|                                   | Burkina Faso                      | 436 000                             |
|                                   | Líbano                            | 519 000                             |
|                                   | Madagascar                        | 292 000                             |
|                                   | Malí                              | 132 000                             |
|                                   | Marruecos                         | 571 000                             |
|                                   | Níger                             | 332 000                             |
|                                   | Regional África                   | 330 000                             |
|                                   | República Democrática Popular Lao | 459 000                             |
|                                   | Togo                              | 383 000                             |
|                                   | <b>Total</b>                      | <b>3 952 000</b>                    |
| Hungría                           | Interregional                     | 16 000                              |
|                                   | <b>Total</b>                      | <b>16 000</b>                       |
| Interlocutores Sociales Italianos | Bangladesh                        | 181 000                             |
|                                   | Nepal                             | 46 000                              |
|                                   | Pakistán                          | 70 000                              |
|                                   | <b>Total</b>                      | <b>297 000</b>                      |
| Italia                            | Albania                           | 180 000                             |
|                                   | Etiopía                           | 96 000                              |
|                                   | Interregional                     | 635 000                             |
|                                   | Nepal                             | 311 000                             |
|                                   | Pakistán                          | 48 000                              |
|                                   | <b>Total</b>                      | <b>1 270 000</b>                    |
| Japón                             | Regional Asia                     | 166 000                             |
|                                   | <b>Total</b>                      | <b>166 000</b>                      |
| NORAD                             | Bangladesh                        | 294 000                             |
|                                   | <b>Total</b>                      | <b>294 000</b>                      |
| Noruega                           | Interregional                     | 2 255 000                           |
|                                   | <b>Total</b>                      | <b>2 255 000</b>                    |
| Nueva Zelandia                    | Interregional                     | 41 300                              |
|                                   | <b>Total</b>                      | <b>41 300</b>                       |
| Países Bajos                      | Bangladesh                        | 4 615 000                           |
|                                   | Interregional                     | 216 000                             |
|                                   | Senegal                           | 235 000                             |
|                                   | <b>Total</b>                      | <b>5 066 000</b>                    |

| Donante      | Beneficiario                | Asignaciones aprobadas de 2002-2003 |
|--------------|-----------------------------|-------------------------------------|
| PCMEA        | Pakistán                    | 172 000                             |
|              | Total                       | 172 000                             |
| Polonia      | Interregional               | 9 000                               |
|              | Total                       | 9 000                               |
| Reino Unido  | India                       | 3 614 000                           |
|              | Interregional               | 4 301 000                           |
|              | Regional Asia               | 2 887 000                           |
|              | República Unida de Tanzania | 29 000                              |
|              | Total                       | 10 831 000                          |
| Suecia       | India                       | 177 000                             |
|              | Interregional               | 431 000                             |
|              | Total                       | 608 000                             |
| Suiza        | Pakistán                    | 193 000                             |
|              | Total                       | 193 000                             |
| <b>Total</b> |                             | <b>119 336 300</b>                  |

**Cuadro II.3B. Asignaciones de fondos aprobadas para 2002-2003 por beneficiario (en dólares de EE.UU.)**

| Beneficiario        | Donante                               | Asignaciones de fondos aprobadas para 2002-2003 |
|---------------------|---------------------------------------|-------------------------------------------------|
| Albania             | Italia                                | 180 000                                         |
|                     | Total                                 | 180 000                                         |
| Bangladesh          | Alemania                              | 251 000                                         |
|                     | Estados Unidos                        | 5 740 000                                       |
|                     | Interlocutores Sociales Italianos     | 181 000                                         |
|                     | NORAD                                 | 294 000                                         |
|                     | Países Bajos                          | 4 615 000                                       |
|                     | Total                                 | 11 081 000                                      |
| Benin               | Bélgica                               | 56 000                                          |
|                     | Francia                               | 498 000                                         |
|                     | Total                                 | 554 000                                         |
| Brasil              | Alemania                              | 233 000                                         |
|                     | Estados Unidos                        | 597 000                                         |
|                     | Total                                 | 830 000                                         |
| Burkina Faso        | Francia                               | 436 000                                         |
|                     | Total                                 | 436 000                                         |
| Camboya             | Dinamarca                             | 195 000                                         |
|                     | Estados Unidos                        | 768 000                                         |
|                     | Total                                 | 768 000                                         |
| Costa Rica          | Estados Unidos                        | 439 000                                         |
|                     | Total                                 | 439 000                                         |
| Ecuador             | Comunidad Autónoma de Madrid          | 64 000                                          |
|                     | Total                                 | 64 000                                          |
| Egipto              | Dinamarca                             | 305 000                                         |
|                     | Total                                 | 305 000                                         |
| El Salvador         | Estados Unidos                        | 3 427 000                                       |
|                     | Total                                 | 3 427 000                                       |
| Etiopía             | Italia                                | 96 000                                          |
|                     | Total                                 | 96 000                                          |
| Federación de Rusia | Finlandia                             | 267 000                                         |
|                     | Total                                 | 267 000                                         |
| Filipinas           | Alemania                              | 176 000                                         |
|                     | Confederación de Sindicatos del Japón | 31 000                                          |
|                     | Estados Unidos                        | 223 000                                         |
|                     | Finlandia                             | 285 000                                         |
|                     | Total                                 | 715 000                                         |

| Beneficiario  | Donante                           | Asignaciones de fondos<br>aprobadas para 2002-2003 |
|---------------|-----------------------------------|----------------------------------------------------|
| Ghana         | Estados Unidos                    | 549 000                                            |
|               | Total                             | 549 000                                            |
| Guatemala     | Estados Unidos                    | 2 967 000                                          |
|               | Total                             | 2 967 000                                          |
| Haití         | Estados Unidos                    | 576 000                                            |
|               | Total                             | 576 000                                            |
| Honduras      | Estados Unidos                    | 1 130 000                                          |
|               | Total                             | 1 130 000                                          |
| India         | Alemania                          | 1 677 000                                          |
|               | Estados Unidos                    | 9 100 000                                          |
|               | Reino Unido                       | 3 614 000                                          |
|               | Suecia                            | 177 000                                            |
|               | Total                             | 14 568 000                                         |
| Indonesia     | Alemania                          | 741 000                                            |
|               | Total                             | 741 000                                            |
| Interregional | Alemania                          | 958 000                                            |
|               | Canadá                            | 1 561 000                                          |
|               | Estados Unidos                    | 11 389 000                                         |
|               | Finlandia                         | 739 000                                            |
|               | Húngara                           | 16 000                                             |
|               | Italia                            | 635 000                                            |
|               | Noruega                           | 2 255 000                                          |
|               | Nueva Zelandia                    | 41 300                                             |
|               | Países Bajos                      | 216 000                                            |
|               | Polonia                           | 9 000                                              |
|               | Reino Unido                       | 4 301 000                                          |
|               | Suecia                            | 431 000                                            |
|               | Total                             | 22 551 300                                         |
| Jamaica       | Estados Unidos                    | 430 000                                            |
|               | Total                             | 430 000                                            |
| Kenya         | Alemania                          | 598 000                                            |
|               | Total                             | 598 000                                            |
| Líbano        | Francia                           | 519 000                                            |
|               | Total                             | 519 000                                            |
| Madagascar    | Francia                           | 292 000                                            |
|               | Total                             | 292 000                                            |
| Malawi        | Estados Unidos                    | 319 000                                            |
|               | Total                             | 319 000                                            |
| Malí          | Francia                           | 132 000                                            |
|               | Total                             | 132 000                                            |
| Maruecos      | Bélgica                           | 326 000                                            |
|               | Francia                           | 571 000                                            |
|               | Total                             | 897 000                                            |
| Mongolia      | Estados Unidos                    | 157 000                                            |
|               | Total                             | 157 000                                            |
| Nepal         | Alemania                          | 316 000                                            |
|               | Estados Unidos                    | 5 769 000                                          |
|               | Interlocutores Sociales Italianos | 46 000                                             |
|               | Italia                            | 311 000                                            |
|               | Total                             | 6 442 000                                          |
| Nicaragua     | Estados Unidos                    | 2 392 000                                          |
|               | Total                             | 2 392 000                                          |
| Níger         | Francia                           | 332 000                                            |
|               | Total                             | 332 000                                            |
| Nigeria       | Estados Unidos                    | 500 000                                            |
|               | Total                             | 500 000                                            |
| Pakistán      | Alemania                          | 553 000                                            |
|               | Comunidad Europea                 | 397 000                                            |
|               | Estados Unidos                    | 1 712 000                                          |

| Beneficiario                      | Donante                           | Asignaciones de fondos aprobadas para 2002-2003 |
|-----------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------------------|
| Pakistán                          | Interlocutores Sociales Italianos | 70 000                                          |
|                                   | Italia                            | 48 000                                          |
|                                   | PCMEA                             | 172 000                                         |
|                                   | Suiza                             | 193 000                                         |
|                                   | <b>Total</b>                      | <b>3 145 000</b>                                |
| Paraguay                          | Ayuntamiento Alcalá de Henares    | 62 000                                          |
|                                   | <b>Total</b>                      | <b>62 000</b>                                   |
| Regional África                   | Austria                           | 210 000                                         |
|                                   | Estados Unidos                    | 8 962 000                                       |
|                                   | Francia                           | 330 000                                         |
|                                   | <b>Total</b>                      | <b>9 502 000</b>                                |
| Regional Asia                     | Estados Unidos                    | 1 802 000                                       |
|                                   | Japón                             | 166 000                                         |
|                                   | Reino Unido                       | 2 887 000                                       |
|                                   | <b>Total</b>                      | <b>4 855 000</b>                                |
| Regional Centroamérica            | España                            | 405 000                                         |
|                                   | Estados Unidos                    | 1 398 000                                       |
|                                   | <b>Total</b>                      | <b>1 803 000</b>                                |
| Regional Inter-América            | Canadá                            | 1 837 000                                       |
|                                   | España                            | 370 000                                         |
|                                   | Estados Unidos                    | 7 100 000                                       |
|                                   | <b>Total</b>                      | <b>9 307 000</b>                                |
| Regional Sudamérica               | Comunidad Autónoma de Madrid      | 82 000                                          |
|                                   | España                            | 555 000                                         |
|                                   | Estados Unidos                    | 1 115 000                                       |
|                                   | <b>Total</b>                      | <b>1 752 000</b>                                |
| República Democrática Popular Lao | Francia                           | 459 000                                         |
|                                   | <b>Total</b>                      | <b>459 000</b>                                  |
| República Dominicana              | Estados Unidos                    | 2 234 000                                       |
|                                   | <b>Total</b>                      | <b>2 234 000</b>                                |
| República Unida de Tanzania       | Alemania                          | 452 000                                         |
|                                   | Estados Unidos                    | 3 274 000                                       |
|                                   | Reino Unido                       | 29 000                                          |
|                                   | <b>Total</b>                      | <b>3 755 000</b>                                |
| Rumania                           | Estados Unidos                    | 620 000                                         |
|                                   | <b>Total</b>                      | <b>620 000</b>                                  |
| Senegal                           | Países Bajos                      | 235 000                                         |
|                                   | <b>Total</b>                      | <b>235 000</b>                                  |
| Sri Lanka                         | Dinamarca                         | 366 000                                         |
|                                   | <b>Total</b>                      | <b>366 000</b>                                  |
| Sudáfrica                         | Estados Unidos                    | 122 000                                         |
|                                   | <b>Total</b>                      | <b>122 000</b>                                  |
| Tailandia                         | Alemania                          | 346 000                                         |
|                                   | <b>Total</b>                      | <b>346 000</b>                                  |
| Togo                              | Francia                           | 383 000                                         |
|                                   | <b>Total</b>                      | <b>383 000</b>                                  |
| Turquía                           | Alemania                          | 729 000                                         |
|                                   | <b>Total</b>                      | <b>729 000</b>                                  |
| Ucrania                           | Estados Unidos                    | 603 000                                         |
|                                   | <b>Total</b>                      | <b>603 000</b>                                  |
| Uganda                            | Estados Unidos                    | 812 000                                         |
|                                   | <b>Total</b>                      | <b>812 000</b>                                  |
| Viet Nam                          | Estados Unidos                    | 454 000                                         |
|                                   | <b>Total</b>                      | <b>454 000</b>                                  |
| Yemen                             | Estados Unidos                    | 1 316 000                                       |
|                                   | <b>Total</b>                      | <b>1 316 000</b>                                |
| Zambia                            | Estados Unidos                    | 368 000                                         |
|                                   | <b>Total</b>                      | <b>368 000</b>                                  |
| <b>Total</b>                      |                                   | <b>119 336 300</b>                              |

El Cuadro II.4 presenta los recursos básicos no vinculados a proyectos disponibles para programar nuevas actividades en 2002. Se incluye la distribución de estos recursos para actividades de gestión y para operaciones.

En el cuadro II.5 se presenta información suplementaria sobre la estimación de las futuras

contribuciones que, cabe esperar, serán aprobadas en el próximo bienio. La disponibilidad de esos recursos sólo se confirmará cuando hayan concluido las negociaciones entre el IPEC y cada donante, y se hayan aprobado los acuerdos sobre la cantidad real que se asignará.

**Cuadro II.4. Recursos básicos disponibles para programar nuevas actividades en 2002 (en dólares de EE.UU.)**

| Donante               | Beneficiario                             | Total            | Administración 2002 | Operaciones 2002 |
|-----------------------|------------------------------------------|------------------|---------------------|------------------|
| Alemania <sup>1</sup> | Bangladesh                               | 57 250           | 57 250              | -                |
|                       | Brasil                                   | 139 000          | 139 000             | -                |
|                       | Filipinas                                | 94 000           | 94 000              | -                |
|                       | India                                    | 64 500           | 64 500              | -                |
|                       | Indonesia                                | 79 000           | 79 000              | -                |
|                       | Interregional                            | 188 000          | 188 000             | -                |
|                       | Kenya                                    | 97 000           | 97 000              | -                |
|                       | Nepal <sup>2</sup>                       | -                | -                   | -                |
|                       | Pakistán                                 | 59 500           | 59 500              | -                |
|                       | Regional Asia                            | --               | -                   | -                |
|                       | República Unida de Tanzania <sup>2</sup> | -                | -                   | -                |
|                       | Tailandia                                | 79 400           | 79 400              | -                |
|                       | Turquía                                  | 60 000           | 60 000              | -                |
|                       | Por decidir                              | 182 350          | -                   | 182 350          |
|                       |                                          | <b>1 100 000</b> | <b>917 650</b>      | <b>182 350</b>   |

<sup>1</sup> Las cifras de Alemania corresponden al remanente de su contribución básica. No se esperan más recursos para 2002 y se negocia la contribución básica para 2003. <sup>2</sup> Los costos de administración correspondientes a los programas de Nepal y de la República Unida de Tanzania se consignaron en el programa de duración determinada de cada país.

**Cuadro II.5. Estimación de futuras contribuciones y su efecto en los montos de las asignaciones para 2002-2003 (en dólares de EE.UU.)**

| Donante <sup>1</sup>      | Estimación del total de contribuciones para 2002-2003 | Estimación de asignaciones de fondos en el período 2002-2003 |
|---------------------------|-------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| Bélgica                   | 200 000                                               | 200 000                                                      |
| Canadá                    | 3 500 000                                             | 3 500 000                                                    |
| España                    | 1 700 000                                             | 1 700 000                                                    |
| Estados Unidos de América | 60 000 000                                            | 25 000 000                                                   |
| Francia                   | 2 600 000                                             | 2 000 000                                                    |
| Italia                    | 4 000 000                                             | 2 550 000                                                    |
| Japón                     | 300 000                                               | 150 000                                                      |
| Noruega                   | 350 000                                               | 350 000                                                      |
| Países Bajos              | 2 400 000                                             | 2 400 000                                                    |
| Reino Unido               | 8 100 000                                             | 7 850 000                                                    |
|                           | <b>83 150 000</b>                                     | <b>45 700 000</b>                                            |

<sup>1</sup> Se negocian nuevas contribuciones con los países y donantes siguientes: Alemania, Australia, Austria, Comunidad Autónoma de Madrid, Comunidad Europea, Confederación de Sindicatos del Japón (RENGO), Dinamarca, Finlandia, Hungría, Iniciativa de los Interlocutores Sociales Italianos, Nueva Zelanda, NORAD, Polonia, Suecia y Suiza.



## ANEXOS

### Anexo A. Ratificaciones de los Convenios núms. 182 y 138 registradas al 31 diciembre de 2001

|                                    | Convenio<br>núm. 182 | Convenio<br>núm. 138 (edad<br>mínima declarada) |                                       | Convenio<br>núm. 182 | Convenio<br>núm. 138 (edad<br>mínima declarada) |
|------------------------------------|----------------------|-------------------------------------------------|---------------------------------------|----------------------|-------------------------------------------------|
| <b>ÁFRICA</b>                      |                      |                                                 | <b>ASIA Y EL PACÍFICO</b>             |                      |                                                 |
| Angola                             | ✓                    | ✓ (14)                                          | Bangladesh                            | ✓                    |                                                 |
| Argelia                            | ✓                    | ✓ (16)                                          | Camboya                               |                      | ✓ (14)                                          |
| Benin                              | ✓                    | ✓ (14)                                          | China                                 |                      | ✓ (16)                                          |
| Botswana                           | ✓                    | ✓ (14)                                          | Filipinas                             | ✓                    | ✓ (15)                                          |
| Burkina Faso                       | ✓                    | ✓ (15)                                          | Indonesia                             | ✓                    | ✓ (15)                                          |
| Burundi                            |                      | ✓ (16)                                          | Malasia                               | ✓                    | ✓ (15)                                          |
| Cabo Verde                         | ✓                    |                                                 | Mongolia                              | ✓                    |                                                 |
| Camerún                            |                      | ✓ (14)                                          | Nepal                                 |                      | ✓ (14)                                          |
| Chad                               | ✓                    |                                                 | Pakistán                              | ✓                    |                                                 |
| Congo                              |                      | ✓ (14)                                          | Papua Nueva Guinea                    | ✓                    | ✓ (16)                                          |
| Egipto                             |                      | ✓ (14)                                          | República de Corea                    | ✓                    | ✓ (15)                                          |
| Eritrea                            |                      | ✓ (14)                                          | Singapur                              | ✓                    |                                                 |
| Etiopía                            |                      | ✓ (14)                                          | Sri Lanka                             | ✓                    | ✓ (14)                                          |
| Gabón                              | ✓                    |                                                 | Tailandia                             | ✓                    |                                                 |
| Gambia                             | ✓                    | ✓ (14)                                          | Viet Nam                              | ✓                    |                                                 |
| Ghana                              | ✓                    |                                                 |                                       |                      |                                                 |
| Guinea Ecuatorial                  | ✓                    | ✓ (14)                                          | <b>AMERICA LATINA Y CARIBE</b>        |                      |                                                 |
| Jamahiriya Árabe Libia             | ✓                    | ✓ (15)                                          | Antigua y Barbuda                     |                      | ✓ (16)                                          |
| Kenya                              | ✓                    | ✓ (16)                                          | Argentina                             | ✓                    | ✓ (14)                                          |
| Lesotho                            | ✓                    | ✓ (15)                                          | Bahamas                               | ✓                    | ✓ (14)                                          |
| Madagascar                         | ✓                    | ✓ (15)                                          | Barbados                              | ✓                    | ✓ (15)                                          |
| Malawi                             | ✓                    | ✓ (14)                                          | Belice                                | ✓                    | ✓ (14)                                          |
| Malí                               | ✓                    |                                                 | Bolivia                               |                      | ✓ (14)                                          |
| Marruecos                          | ✓                    | ✓ (15)                                          | Brasil                                | ✓                    | ✓ (16)                                          |
| Mauricio                           | ✓                    | ✓ (15)                                          | Chile                                 | ✓                    | ✓ (15)                                          |
| Mauritania                         | ✓                    | ✓ (14)                                          | Colombia                              |                      | ✓ (14)                                          |
| Namibia                            | ✓                    | ✓ (14)                                          | Costa Rica                            | ✓                    | ✓ (15)                                          |
| Níger                              | ✓                    | ✓ (14)                                          | Cuba                                  |                      | ✓ (15)                                          |
| República Centroafricana           | ✓                    | ✓ (14)                                          | Dominica                              | ✓                    | ✓ (15)                                          |
| República Democrática<br>del Congo | ✓                    | ✓ (14)                                          | Ecuador                               | ✓                    | ✓ (14)                                          |
| República Unida de Tanzania        | ✓                    | ✓ (14)                                          | El Salvador                           | ✓                    | ✓ (14)                                          |
| Rwanda                             | ✓                    | ✓ (14)                                          | Guatemala                             | ✓                    | ✓ (14)                                          |
| Senegal                            | ✓                    | ✓ (15)                                          | Guyana                                | ✓                    | ✓ (15)                                          |
| Seychelles                         | ✓                    | ✓ (15)                                          | Honduras                              | ✓                    | ✓ (14)                                          |
| Sudáfrica                          | ✓                    | ✓ (15)                                          | México                                | ✓                    |                                                 |
| Togo                               | ✓                    | ✓ (14)                                          | Nicaragua                             | ✓                    | ✓ (14)                                          |
| Túnez                              | ✓                    | ✓ (16)                                          | Panamá                                | ✓                    | ✓ (14)                                          |
| Uganda                             | ✓                    |                                                 | Paraguay                              | ✓                    |                                                 |
| Zambia                             | ✓                    | ✓ (15)                                          | República Dominicana                  | ✓                    | ✓ (14)                                          |
| Zimbabwe                           | ✓                    | ✓ (14)                                          | Saint Kitts y Nevis                   | ✓                    |                                                 |
|                                    |                      |                                                 | San Vicente y las Granadinas          | ✓                    |                                                 |
| <b>ESTADOS ÁRABES</b>              |                      |                                                 | Santa Lucía                           | ✓                    |                                                 |
| Arabia Saudita                     | ✓                    |                                                 | Uruguay                               | ✓                    | ✓ (15)                                          |
| Bahrein                            | ✓                    |                                                 | Venezuela                             |                      | ✓ (14)                                          |
| Emiratos Árabes Unidos             | ✓                    | ✓ (15)                                          |                                       |                      |                                                 |
| Iraq                               | ✓                    | ✓ (15)                                          | <b>EUROPA ORIENTAL Y ASIA CENTRAL</b> |                      |                                                 |
| Jordania                           | ✓                    | ✓ (16)                                          | Albania                               | ✓                    | ✓ (16)                                          |
| Kuwait                             | ✓                    | ✓ (15)                                          | Azerbaiyán                            |                      | ✓ (16)                                          |
| Líbano                             | ✓                    |                                                 | Belarús                               | ✓                    | ✓ (16)                                          |
| Omán                               | ✓                    |                                                 | Bosnia y Herzegovina                  | ✓                    | ✓ (15)                                          |
| Qatar                              | ✓                    |                                                 | Bulgaria                              | ✓                    | ✓ (16)                                          |
| Siria                              |                      | ✓ (15)                                          | Chipre                                | ✓                    | ✓ (15)                                          |
| Yemen                              | ✓                    | ✓ (14)                                          | Croacia                               | ✓                    | ✓ (15)                                          |
|                                    |                      |                                                 | Eslovenia                             | ✓                    | ✓ (15)                                          |

|                                       | Convenio<br>núm. 182 | Convenio<br>núm. 138 (edad<br>mínima declarada) |                      | Convenio<br>núm. 182 | Convenio<br>núm. 138 (edad<br>mínima declarada) |
|---------------------------------------|----------------------|-------------------------------------------------|----------------------|----------------------|-------------------------------------------------|
| <b>EUROPA ORIENTAL Y ASIA CENTRAL</b> |                      |                                                 | <b>PIEM Y ISRAEL</b> |                      |                                                 |
| Eslovaquia                            | ✓                    | ✓ (15)                                          | Austria              | ✓                    | ✓ (15)                                          |
| Estonia                               | ✓                    |                                                 | Bélgica              |                      | ✓ (15)                                          |
| Ex República Yugoslava de Macedonia   |                      | ✓ (15)                                          | Canadá               | ✓                    |                                                 |
| Federación de Rusia                   |                      | ✓ (16)                                          | Dinamarca            | ✓                    | ✓ (15)                                          |
| Georgia                               |                      | ✓ (15)                                          | Finlandia            | ✓                    | ✓ (15)                                          |
| Hungría                               | ✓                    | ✓ (16)                                          | Francia              | ✓                    | ✓ (16)                                          |
| Kazajistán                            |                      | ✓ (16)                                          | Alemania             |                      | ✓ (15)                                          |
| Kirguistán                            |                      | ✓ (16)                                          | Grecia               | ✓                    | ✓ (15)                                          |
| Lituania                              |                      | ✓ (16)                                          | Islandia             | ✓                    | ✓ (15)                                          |
| Polonia                               |                      | ✓ (15)                                          | Irlanda              | ✓                    | ✓ (15)                                          |
| República de Moldova                  |                      | ✓ (16)                                          | Israel               |                      | ✓ (15)                                          |
| República Checa                       | ✓                    |                                                 | Italia               | ✓                    | ✓ (15)                                          |
| Rumania                               | ✓                    | ✓ (16)                                          | Japón                | ✓                    | ✓ (15)                                          |
| Tayikistán                            |                      | ✓ (16)                                          | Luxemburgo           | ✓                    | ✓ (15)                                          |
| Ucrania                               | ✓                    | ✓ (16)                                          | Malta                | ✓                    | ✓ (16)                                          |
| Yugoslavia                            |                      | ✓ (15)                                          | Países Bajos         |                      | ✓ (15)                                          |
|                                       |                      |                                                 | Nueva Zelanda        | ✓                    |                                                 |
|                                       |                      |                                                 | Noruega              | ✓                    | ✓ (15)                                          |
|                                       |                      |                                                 | Portugal             | ✓                    | ✓ (16)                                          |
|                                       |                      |                                                 | San Marino           | ✓                    | ✓ (16)                                          |
|                                       |                      |                                                 | España               | ✓                    | ✓ (16)                                          |
|                                       |                      |                                                 | Suecia               | ✓                    | ✓ (15)                                          |
|                                       |                      |                                                 | Suiza                | ✓                    | ✓ (15)                                          |
|                                       |                      |                                                 | Turquía              | ✓                    | ✓ (15)                                          |
|                                       |                      |                                                 | Reino Unido          | ✓                    | ✓ (16)                                          |
|                                       |                      |                                                 | Estados Unidos       | ✓                    |                                                 |

### Anexo B. Cuadros financieros

**Cuadro B1. Gasto realizado por el IPEC en los años 2000 y 2001 comparado con la asignación presupuestaria para 2000-2001 – por beneficiario (en dólares de EE.UU.)**

| Beneficiario        | Donante                                      | Aportes previstos | Gasto realizado 2000 | Gasto realizado 2001 | Gasto 2000-01    |
|---------------------|----------------------------------------------|-------------------|----------------------|----------------------|------------------|
| Albania             | Italia                                       | 133 000           | 4 114                | 35 403               | 39 517           |
|                     | <b>Total</b>                                 | <b>133 000</b>    | <b>4 114</b>         | <b>35 403</b>        | <b>39 517</b>    |
| Bangladesh          | Alemania                                     | 797 500           | 319 257              | 359 804              | 679 061          |
|                     | Estados Unidos                               | 186 000           | 306 619              | 1 103 165            | 1 409 784        |
|                     | Finlandia                                    | 0                 | 54 150               | 0                    | 54 150           |
|                     | Iniciativa Interlocutores Sociales Italianos | 543 000           | 105 815              | 156 855              | 262 670          |
|                     | NORAD                                        | 239 000           | 53 341               | 168 410              | 221 751          |
|                     | Países Bajos                                 | 2 193 000         | 0                    | 271 014              | 271 014          |
|                     | <b>Total</b>                                 | <b>3 958 500</b>  | <b>839 182</b>       | <b>2 059 248</b>     | <b>2 898 430</b> |
| Benin               | Bélgica                                      | 49 500            | 14 345               | 0                    | 14 345           |
|                     | Francia                                      | 309 500           | 55 117               | 43 253               | 98 370           |
|                     | <b>Total</b>                                 | <b>359 000</b>    | <b>69 462</b>        | <b>43 253</b>        | <b>112 715</b>   |
| Brasil              | Alemania                                     | 879 300           | 412 818              | 410 941              | 823 759          |
|                     | Estados Unidos                               | 1 297 500         | 41 889               | 869 819              | 911 708          |
|                     | <b>Total</b>                                 | <b>2 176 800</b>  | <b>454 707</b>       | <b>1 280 760</b>     | <b>1 735 467</b> |
| Burkina Faso        | Bélgica                                      | 8 500             | 0                    | 0                    | 0                |
|                     | Francia                                      | 440 500           | 57 192               | 91 902               | 149 094          |
|                     | <b>Total</b>                                 | <b>449 000</b>    | <b>57 192</b>        | <b>91 902</b>        | <b>149 094</b>   |
| Camboya             | Dinamarca                                    | 584 000           | 212 936              | 240 045              | 452 981          |
|                     | Estados Unidos                               | 0                 | 0                    | 3 252                | 3 252            |
|                     | Países Bajos                                 | 0                 | 39 550               | 294 270              | 333 820          |
|                     | <b>Total</b>                                 | <b>584 000</b>    | <b>252 486</b>       | <b>537 567</b>       | <b>790 053</b>   |
| Colombia            | Comunidad Autónoma de Madrid                 | 24 000            | 0                    | 0                    | 0                |
|                     | España                                       | 0                 | 0                    | 70 984               | 70 984           |
|                     | Estados Unidos                               | 0                 | 0                    | 2 987                | 2 987            |
|                     | <b>Total</b>                                 | <b>24 000</b>     | <b>0</b>             | <b>73 971</b>        | <b>73 971</b>    |
| Costa Rica          | Estados Unidos                               | 0                 | 79 129               | 275 145              | 354 274          |
|                     | <b>Total</b>                                 | <b>0</b>          | <b>79 129</b>        | <b>275 145</b>       | <b>354 274</b>   |
| Ecuador             | Comunidad Autónoma de Madrid                 | 0                 | 22 600               | 14 235               | 36 835           |
|                     | <b>Total</b>                                 | <b>0</b>          | <b>22 600</b>        | <b>14 235</b>        | <b>36 835</b>    |
| Egipto              | Dinamarca                                    | 459 500           | 100 701              | 130 704              | 231 405          |
|                     | Italia                                       | 57 500            | 0                    | 36 767               | 36 767           |
|                     | Noruega                                      | 0                 | 25 267               | 0                    | 25 267           |
|                     | Países Bajos                                 | 4 000             | 4 459                | 0                    | 4 459            |
|                     | <b>Total</b>                                 | <b>521 000</b>    | <b>130 427</b>       | <b>167 471</b>       | <b>297 898</b>   |
| El Salvador         | Estados Unidos                               | 0                 | 63 786               | 158 100              | 221 886          |
|                     | <b>Total</b>                                 | <b>0</b>          | <b>63 786</b>        | <b>158 100</b>       | <b>221 886</b>   |
| Etiopía             | Italia                                       | 0                 | 26 971               | 77 385               | 104 356          |
|                     | <b>Total</b>                                 | <b>0</b>          | <b>26 971</b>        | <b>77 385</b>        | <b>104 356</b>   |
| Federación de Rusia | Finlandia                                    | 218 000           | 56 515               | 84 199               | 140 714          |
|                     | <b>Total</b>                                 | <b>218 000</b>    | <b>56 515</b>        | <b>84 199</b>        | <b>140 714</b>   |
| Filipinas           | Alemania                                     | 796 500           | 688 085              | 447 562              | 1 135 647        |
|                     | Confederación de Sindicatos del Japón        | 10 500            | 23 275               | 52 756               | 76 031           |
|                     | Estados Unidos                               | 17 500            | 14 171               | 150 559              | 164 730          |
|                     | Finlandia                                    | 330 500           | 48 158               | 137 227              | 185 385          |
|                     | <b>Total</b>                                 | <b>1 155 000</b>  | <b>773 689</b>       | <b>788 104</b>       | <b>1 561 793</b> |
| Ghana               | Estados Unidos                               | 749 000           | 175 908              | 277 046              | 452 954          |
|                     | <b>Total</b>                                 | <b>749 000</b>    | <b>175 908</b>       | <b>277 046</b>       | <b>452 954</b>   |
| Guatemala           | España                                       | 0                 | 250 898              | 62 133               | 313 031          |

| Beneficiario  | Donante                                      | Aportes previstos | Gasto realizado 2000 | Gasto realizado 2001 | Gasto 2000-01 |
|---------------|----------------------------------------------|-------------------|----------------------|----------------------|---------------|
| Guatemala     | Estados Unidos                               | 1 101 000         | 0                    | 812 900              | 812 900       |
|               | Total                                        | 1 101 000         | 250 898              | 875 033              | 1 125 931     |
| Haití         | Estados Unidos                               | 1 047 000         | 263 059              | 260 998              | 524 057       |
|               | Total                                        | 1 047 000         | 263 059              | 260 998              | 524 057       |
| Honduras      | España                                       | 0                 | 0                    | 13 447               | 13 447        |
|               | Estados Unidos                               | 0                 | 47 440               | 105 950              | 153 390       |
|               | Total                                        | 0                 | 47 440               | 119 397              | 166 837       |
| India         | Alemania                                     | 1 855 250         | 323 022              | 375 638              | 698 660       |
|               | Finlandia                                    | 237 500           | 0                    | 67 042               | 67 042        |
|               | Reino Unido                                  | 3 934 500         | 572 245              | 663 915              | 1 236 160     |
|               | Suecia                                       | 96 500            | 405 987              | 435 863              | 841 850       |
|               | Total                                        | 6 123 750         | 1 301 254            | 1 542 458            | 2 843 712     |
| Indonesia     | Alemania                                     | 918 000           | 418 844              | 257 922              | 676 766       |
|               | Total                                        | 918 000           | 418 844              | 257 922              | 676 766       |
| Interregional | Alemania                                     | 1 501 000         | 814 464              | 96 990               | 911 454       |
|               | Bélgica                                      | 73 000            | 0                    | 7 835                | 7 835         |
|               | Canadá                                       | 353 000           | 66 761               | 1 112 312            | 1 179 073     |
|               | Dinamarca                                    | 37 000            | 0                    | 0                    | 0             |
|               | España                                       | 134 000           | 0                    | 0                    | 0             |
|               | Estados Unidos                               | 885 000           | 979 444              | 4 152 105            | 5 131 549     |
|               | Finlandia                                    | 67 000            | 892 958              | 179 097              | 1 072 055     |
|               | Francia                                      | 743 000           | 0                    | 0                    | 0             |
|               | Hungría                                      | 0                 | 0                    | 11 043               | 11 043        |
|               | Italia                                       | 398 000           | 273 345              | 521 171              | 794 516       |
|               | Noruega                                      | 2 165 000         | 558 383              | 579 995              | 1 138 378     |
|               | Países Bajos                                 | 475 000           | 158 115              | 106 969              | 265 084       |
|               | Polonia                                      | 0                 | 0                    | 12 066               | 12 066        |
|               | Reino Unido                                  | 764 000           | 244 191              | 1 050 351            | 1 294 542     |
|               | Suecia                                       | 898 000           | 162 204              | 18 264               | 180 468       |
|               | Total                                        | 8 493 000         | 4 149 865            | 7 848 198            | 11 998 063    |
| Jamaica       | Estados Unidos                               | 0                 | 0                    | 11 227               | 11 227        |
|               | Total                                        | 0                 | 0                    | 11 227               | 11 227        |
| Kenya         | Alemania                                     | 995 000           | 413 025              | 303 565              | 716 590       |
|               | Canadá                                       | 0                 | 0                    | 8 043                | 8 043         |
|               | Noruega                                      | 0                 | 62 150               | 121 848              | 183 998       |
|               | Total                                        | 995 000           | 475 175              | 433 456              | 908 631       |
| Libano        | Francia                                      | 248 000           | 0                    | 96 158               | 96 158        |
|               | Total                                        | 248 000           | 0                    | 96 158               | 96 158        |
| Madagascar    | Francia                                      | 240 000           | 57 324               | 93 093               | 150 417       |
|               | Total                                        | 240 000           | 57 324               | 93 093               | 150 417       |
| Malawi        | Estados Unidos                               | 240 000           | 57 324               | 93 093               | 150 417       |
|               | Total                                        | 0                 | 0                    | 39 664               | 39 664        |
| Malí          | Francia                                      | 0                 | 0                    | 39 664               | 39 664        |
|               | Total                                        | 375 000           | 124 665              | 101 094              | 225 759       |
| Marruecos     | Francia                                      | 458 000           | 159 802              | 288 858              | 448 660       |
|               | Total                                        | 503 000           | 20 159               | 77 148               | 97 307        |
| Mongolia      | Estados Unidos                               | 375 000           | 124 665              | 101 094              | 225 759       |
|               | Total                                        | 458 000           | 159 802              | 288 858              | 448 660       |
| Nepal         | Alemania                                     | 639 000           | 232 657              | 310 419              | 543 076       |
|               | Australia                                    | 32 000            | 34 519               | 3 355                | 37 874        |
|               | Dinamarca                                    | 15 500            | 10 086               | 798                  | 10 884        |
|               | Estados Unidos                               | 21 000            | 6 178                | 24 312               | 30 490        |
|               | Iniciativa Interlocutores Sociales Italianos | 122 500           | 98 818               | 40 498               | 139 316       |
|               | Italia                                       | 0                 | 33 580               | 117 548              | 151 128       |
|               | Total                                        | 830 000           | 415 838              | 496 930              | 912 768       |

| Beneficiario                         | Donante                            | Aportes<br>previstos | Gasto<br>realizado<br>2000 | Gasto<br>realizado<br>2001 | Gasto<br>2000-01 |
|--------------------------------------|------------------------------------|----------------------|----------------------------|----------------------------|------------------|
| Nicaragua                            | España                             | 0                    | 0                          | 57 767                     | 57 767           |
|                                      | Estados Unidos                     | 0                    | 127 032                    | 522 010                    | 649 042          |
|                                      | Total                              | 0                    | 127 032                    | 579 777                    | 706 809          |
| Níger                                | Francia                            | 162 000              | 0                          | 141 030                    | 141 030          |
|                                      | Total                              | 162 000              | 0                          | 141 030                    | 141 030          |
| Nigeria                              | Estados Unidos                     | 915 000              | 202 995                    | 205 449                    | 408 444          |
|                                      | Total                              | 915 000              | 202 995                    | 205 449                    | 408 444          |
| Pakistán                             | Alemania                           | 841 000              | 204 777                    | 251 662                    | 456 439          |
|                                      | Comunidad Europea                  | 289 000              | 181 476                    | 55 667                     | 237 143          |
|                                      | Estados Unidos                     | 2 380 000            | 701 288                    | 731 111                    | 1 432 399        |
|                                      | Finlandia                          | 125 000              | 0                          | 0                          | 0                |
|                                      | Iniciativa Interlocutores Sociales | 239 000              | 88 704                     | 64 859                     | 153 563          |
|                                      | Italianos                          | 239 000              | 88 704                     | 64 859                     | 153 563          |
|                                      | Italia                             | 71 000               | 0                          | 22 329                     | 22 329           |
|                                      | PCMEA                              | 0                    | 145 472                    | 250 700                    | 396 172          |
|                                      | Sialkot C.C.I.                     | 26 000               | 0                          | 0                          | 0                |
|                                      | Suiza                              | 326 000              | 212 196                    | 138 190                    | 350 386          |
|                                      | Total                              | 4 297 000            | 1 533 913                  | 1 514 518                  | 3 048 431        |
| Paraguay                             | Ayuntamiento Alcalá de Henares     | 0                    | 0                          | 16 950                     | 16 950           |
|                                      | Total                              | 0                    | 0                          | 16 950                     | 16 950           |
| Portugal                             | Portugal                           | 0                    | 0                          | 1 803                      | 1 803            |
|                                      | Total                              | 0                    | 0                          | 1 803                      | 1 803            |
| Regional África                      | Austria                            | 190 500              | 6 066                      | 10 928                     | 16 994           |
|                                      | Estados Unidos                     | 200 000              | 168 456                    | 615 466                    | 783 922          |
|                                      | Francia                            | 689 500              | 247 495                    | 195 511                    | 443 006          |
|                                      | Total                              | 1 080 000            | 422 017                    | 821 905                    | 1 243 922        |
| Regional Asia                        | Estados Unidos                     | 3 909 000            | 908 281                    | 1 716 936                  | 2 625 217        |
|                                      | Japón                              | 146 000              | 223 996                    | 109 611                    | 333 607          |
|                                      | Reino Unido                        | 2 313 000            | 526 956                    | 1 066 913                  | 1 593 869        |
|                                      | Total                              | 6 368 000            | 1 659 233                  | 2 893 460                  | 4 552 693        |
| Regional Centroamérica               | España                             | 1 165 100            | 1 564 129                  | 456 330                    | 2 020 459        |
|                                      | Estados Unidos                     | 7 422 000            | 1 609 288                  | 997 293                    | 2 606 581        |
|                                      | Total                              | 8 587 100            | 3 173 417                  | 1 453 623                  | 4 627 040        |
| Regional Europa                      | Finlandia                          | 70 000               | 0                          | 0                          | 0                |
|                                      | Polonia                            | 17 000               | 0                          | 0                          | 0                |
|                                      | Total                              | 87 000               | 0                          | 0                          | 0                |
| Regional Inter-América               | Canadá                             | 0                    | 0                          | 238 272                    | 238 272          |
|                                      | España                             | 0                    | 242 236                    | 114 506                    | 356 742          |
|                                      | Estados Unidos                     | 0                    | 10 552                     | 766 509                    | 777 061          |
|                                      | Total                              | 0                    | 252 788                    | 1 119 287                  | 1 372 075        |
| Regional Sudamérica                  | Comunidad Autónoma de Madrid       | 8 000                | 124 572                    | 22 814                     | 147 386          |
|                                      | España                             | 1 436 200            | 1 533 785                  | 814 651                    | 2 348 436        |
|                                      | Estados Unidos                     | 2 655 000            | 218 530                    | 1 539 250                  | 1 757 780        |
|                                      | Total                              | 4 099 200            | 1 876 887                  | 2 376 715                  | 4 253 602        |
| República Democrática<br>Popular Lao | Francia                            | 248 000              | 1 735                      | 98 364                     | 100 099          |
|                                      | Total                              | 248 000              | 1 735                      | 98 364                     | 100 099          |
| República Dominicana                 | España                             | 0                    | 0                          | 8 068                      | 8 068            |
|                                      | Estados Unidos                     | 0                    | 45 041                     | 317 382                    | 362 423          |
|                                      | Total                              | 0                    | 45 041                     | 325 450                    | 370 491          |
| República Unida<br>de Tanzania       | Alemania                           | 931 000              | 349 160                    | 488 855                    | 838 015          |
|                                      | Noruega                            | 0                    | 226 160                    | 48 835                     | 274 995          |
|                                      | Reino Unido                        | 56 000               | 5 925                      | 31 448                     | 37 373           |
|                                      | Total                              | 987 000              | 581 245                    | 569 138                    | 1 150 383        |

| Beneficiario                | Donante        | Aportes previstos | Gasto realizado 2000 | Gasto realizado 2001 | Gasto 2000-01     |
|-----------------------------|----------------|-------------------|----------------------|----------------------|-------------------|
| Rumania                     | Estados Unidos | 736 000           | 104 277              | 198 749              | 303 026           |
|                             | Total          | 736 000           | 104 277              | 198 749              | 303 026           |
| Rwanda                      | Francia        | 29 000            | 0                    | 0                    | 0                 |
|                             | Total          | 29 000            | 0                    | 0                    | 0                 |
| Senegal                     | Países Bajos   | 143 000           | 197 920              | 488 428              | 686 348           |
|                             | Total          | 143 000           | 197 920              | 488 428              | 686 348           |
| Sri Lanka                   | Dinamarca      | 641 000           | 205 597              | 183 164              | 388 761           |
|                             | Total          | 641 000           | 205 597              | 183 164              | 388 761           |
| Sudáfrica                   | Estados Unidos | 75 000            | 322 996              | 45 675               | 368 671           |
|                             | Total          | 75 000            | 322 996              | 45 675               | 368 671           |
| Tailandia                   | Alemania       | 679 500           | 436 598              | 346 953              | 783 551           |
|                             | Estados Unidos | 39 500            | 4 129                | 0                    | 4 129             |
|                             | Total          | 719 000           | 440 727              | 346 953              | 787 680           |
| Territorios Árabes Ocupados | Canadá         | 0                 | 54 240               | 0                    | 54 240            |
|                             | Total          | 0                 | 54 240               | 0                    | 54 240            |
| Togo                        | Francia        | 29 000            | 0                    | 48 398               | 48 398            |
|                             | Total          | 29 000            | 0                    | 48 398               | 48 398            |
| Turquía                     | Alemania       | 1 184 400         | 342 195              | 504 731              | 846 926           |
|                             | Suecia         | 0                 | 120 684              | 28 815               | 149 499           |
|                             | Total          | 1 184 400         | 462 879              | 533 546              | 996 425           |
| Ucrania                     | Estados Unidos | 0                 | 0                    | 55 831               | 55 831            |
|                             | Países Bajos   | 0                 | 190 635              | 9 315                | 199 950           |
|                             | Total          | 0                 | 190 635              | 65 146               | 255 781           |
| Uganda                      | Estados Unidos | 1 314 000         | 275 895              | 365 336              | 641 231           |
|                             | Total          | 1 314 000         | 275 895              | 365 336              | 641 231           |
| Viet Nam                    | Finlandia      | 14 000            | 32 906               | 23 883               | 56 789            |
|                             | Total          | 14 000            | 32 906               | 23 883               | 56 789            |
| Yemen                       | Estados Unidos | 0                 | 0                    | 78 317               | 78 317            |
|                             | Total          | 0                 | 0                    | 78 317               | 78 317            |
| Zambia                      | Estados Unidos | 727 000           | 158 420              | 278 275              | 436 695           |
|                             | Total          | 727 000           | 158 420              | 278 275              | 436 695           |
| Zimbabwe                    | Suecia         | 0                 | 38 985               | 0                    | 38 985            |
|                             | Total          | 0                 | 38 985               | 0                    | 38 985            |
| <b>Total</b>                |                | <b>64 100 750</b> | <b>23 052 271</b>    | <b>33 278 762</b>    | <b>56 331 033</b> |

**Cuadro B2. Gasto realizado por el IPEC en los años 2000 y 2001 comparado con la asignación presupuestaria para 2000-2001 – por donante (en dólares de EE.UU.)**

| Donante                               | Beneficiario                | Aportes previstos | Gasto realizado 2000 | Gasto realizado 2001 | Gasto 2000-01    |
|---------------------------------------|-----------------------------|-------------------|----------------------|----------------------|------------------|
| Alemania                              | Bangladesh                  | 797 500           | 319 257              | 359 804              | 679 061          |
|                                       | Brasil                      | 879 300           | 412 818              | 410 941              | 823 759          |
|                                       | Filipinas                   | 796 500           | 688 085              | 447 562              | 1 135 647        |
|                                       | India                       | 1 855 250         | 323 022              | 375 638              | 698 660          |
|                                       | Indonesia                   | 918 000           | 418 844              | 257 922              | 676 766          |
|                                       | Interregional               | 1 501 000         | 814 464              | 96 990               | 911 454          |
|                                       | Kenya                       | 995 000           | 413 025              | 303 565              | 716 590          |
|                                       | Nepal                       | 639 000           | 232 657              | 310 419              | 543 076          |
|                                       | Pakistán                    | 841 000           | 204 777              | 251 662              | 456 439          |
|                                       | República Unida de Tanzania | 931 000           | 349 160              | 488 855              | 838 015          |
|                                       | Tailandia                   | 679 500           | 436 598              | 346 953              | 783 551          |
|                                       | Turquía                     | 1 184 400         | 342 195              | 504 731              | 846 926          |
|                                       | <b>Total</b>                | <b>12 017 450</b> | <b>4 954 902</b>     | <b>4 155 042</b>     | <b>9 109 944</b> |
| Australia                             | Nepal                       | 32 000            | 34 519               | 3 355                | 37 874           |
|                                       | <b>Total</b>                | <b>32 000</b>     | <b>34 519</b>        | <b>3 355</b>         | <b>37 874</b>    |
| Austria                               | Regional África             | 190 500           | 6 066                | 10 928               | 16 994           |
|                                       | <b>Total</b>                | <b>190 500</b>    | <b>6 066</b>         | <b>10 928</b>        | <b>16 994</b>    |
| Ayuntamiento Alcalá de Henares        | Paraguay                    | 0                 | 0                    | 16 950               | 16 950           |
|                                       | <b>Total</b>                | <b>0</b>          | <b>0</b>             | <b>16 950</b>        | <b>16 950</b>    |
| Bélgica                               | Benin                       | 49 500            | 14 345               | 0                    | 14 345           |
|                                       | Burkina Faso                | 8 500             | 0                    | 0                    | 0                |
|                                       | Interregional               | 73 000            | 0                    | 7 835                | 7 835            |
|                                       | <b>Total</b>                | <b>131 000</b>    | <b>14 345</b>        | <b>7 835</b>         | <b>22 180</b>    |
| Canadá                                | Interregional               | 353 000           | 66 761               | 1 112 312            | 1 179 073        |
|                                       | Kenya                       | 0                 | 0                    | 8 043                | 8 043            |
|                                       | Regional Inter-América      | 0                 | 0                    | 238 272              | 238 272          |
|                                       | Territorios Árabes Ocupados | 0                 | 54 240               | 0                    | 54 240           |
|                                       | <b>Total</b>                | <b>353 000</b>    | <b>121 001</b>       | <b>1 358 627</b>     | <b>1 479 628</b> |
| Comunidad Autónoma de Madrid          | Colombia                    | 24 000            | 0                    | 0                    | 0                |
|                                       | Ecuador                     | 0                 | 22 600               | 14 235               | 36 835           |
|                                       | Regional Sudamérica         | 8 000             | 124 572              | 22 814               | 147 386          |
|                                       | <b>Total</b>                | <b>32 000</b>     | <b>147 172</b>       | <b>37 049</b>        | <b>184 221</b>   |
| Comunidad Europea                     | Pakistán                    | 289 000           | 181 476              | 55 667               | 237 143          |
|                                       | <b>Total</b>                | <b>289 000</b>    | <b>181 476</b>       | <b>55 667</b>        | <b>237 143</b>   |
| Confederación de Sindicatos del Japón | Filipinas                   | 0                 | 0                    | 1 803                | 1 803            |
|                                       | <b>Total</b>                | <b>0</b>          | <b>0</b>             | <b>1 803</b>         | <b>1 803</b>     |
| Dinamarca                             | Camboya                     | 584 000           | 212 936              | 240 045              | 452 981          |
|                                       | Egipto                      | 459 500           | 100 701              | 130 704              | 231 405          |
|                                       | Interregional               | 37 000            | 0                    | 0                    | 0                |
|                                       | Nepal                       | 15 500            | 10 086               | 798                  | 10 884           |
|                                       | Sri Lanka                   | 641 000           | 205 597              | 183 164              | 388 761          |
|                                       | <b>Total</b>                | <b>1 737 000</b>  | <b>529 320</b>       | <b>554 711</b>       | <b>1 084 031</b> |
| España                                | Colombia                    | 26 000            | 0                    | 0                    | 0                |
|                                       | Guatemala                   | 0                 | 0                    | 70 984               | 70 984           |
|                                       | Honduras                    | 0                 | 0                    | 8 068                | 8 068            |
|                                       | Interregional               | 0                 | 0                    | 13 447               | 13 447           |
|                                       | Nicaragua                   | 0                 | 0                    | 57 767               | 57 767           |
|                                       | Regional Centroamérica      | 26 000            | 0                    | 0                    | 0                |
|                                       | Regional Inter-América      | 0                 | 250 898              | 62 133               | 313 031          |
|                                       | Regional Sudamérica         | 1 436 200         | 1 533 785            | 814 651              | 2 348 436        |
|                                       | República Dominicana        | 1 165 100         | 1 564 129            | 456 330              | 2 020 459        |
|                                       | <b>Total</b>                | <b>2 735 300</b>  | <b>3 591 048</b>     | <b>1 597 886</b>     | <b>5 188 934</b> |

| Donante        | Beneficiario                      | Aportes previstos | Gasto realizado 2000 | Gasto realizado 2001 | Gasto 2000-01     |
|----------------|-----------------------------------|-------------------|----------------------|----------------------|-------------------|
| Estados Unidos | Bangladesh                        | 186 000           | 306 619              | 1 103 165            | 1 409 784         |
|                | Brasil                            | 1 297 500         | 41 889               | 869 819              | 911 708           |
|                | Camboya                           | 0                 | 0                    | 3 252                | 3 252             |
|                | Colombia                          | 0                 | 0                    | 2 987                | 2 987             |
|                | Costa Rica                        | 0                 | 79 129               | 275 145              | 354 274           |
|                | El Salvador                       | 0                 | 63 786               | 158 100              | 221 886           |
|                | Filipinas                         | 17 500            | 14 171               | 150 559              | 164 730           |
|                | Ghana                             | 749 000           | 175 908              | 277 046              | 452 954           |
|                | Guatemala                         | 1 101 000         | 0                    | 812 900              | 812 900           |
|                | Haití                             | 1 047 000         | 263 059              | 260 998              | 524 057           |
|                | Honduras                          | 0                 | 47 440               | 105 950              | 153 390           |
|                | Interregional                     | 885 000           | 979 444              | 4 152 105            | 5 131 549         |
|                | Jamaica                           | 0                 | 0                    | 11 227               | 11 227            |
|                | Malawi                            | 0                 | 0                    | 39 664               | 39 664            |
|                | Mongolia                          | 458 000           | 159 802              | 288 858              | 448 660           |
|                | Nepal                             | 21 000            | 6 178                | 24 312               | 30 490            |
|                | Nicaragua                         | 0                 | 127 032              | 522 010              | 649 042           |
|                | Nigeria                           | 915 000           | 202 995              | 205 449              | 408 444           |
|                | Pakistán                          | 2 380 000         | 701 288              | 731 111              | 1 432 399         |
|                | Regional África                   | 200 000           | 168 456              | 615 466              | 783 922           |
|                | Regional Asia                     | 3 909 000         | 908 281              | 1 716 936            | 2 625 217         |
|                | Regional Centroamérica            | 7 422 000         | 1 609 288            | 997 293              | 2 606 581         |
|                | Regional Inter-América            | 0                 | 10 552               | 766 509              | 777 061           |
|                | Regional Sudamérica               | 2 655 000         | 218 530              | 1 539 250            | 1 757 780         |
|                | República Dominicana              | 0                 | 45 041               | 317 382              | 362 423           |
|                | Rumania                           | 736 000           | 104 277              | 198 749              | 303 026           |
|                | Sudáfrica                         | 75 000            | 322 996              | 45 675               | 368 671           |
|                | Tailandia                         | 39 500            | 4 129                | 0                    | 4 129             |
|                | Ucrania                           | 0                 | 0                    | 55 831               | 55 831            |
|                | Uganda                            | 1 314 000         | 275 895              | 365 336              | 641 231           |
|                | Yemen                             | 0                 | 0                    | 78 317               | 78 317            |
|                | Zambia                            | 727 000           | 158 420              | 278 275              | 436 695           |
|                | <b>Total</b>                      | <b>26 134 500</b> | <b>6 994 605</b>     | <b>16 969 676</b>    | <b>23 964 281</b> |
| Finlandia      | Bangladesh                        | 0                 | 54 150               | 0                    | 54 150            |
|                | Federación de Rusia               | 218 000           | 56 515               | 84 199               | 140 714           |
|                | Filipinas                         | 330 500           | 48 158               | 137 227              | 185 385           |
|                | India                             | 237 500           | 0                    | 67 042               | 67 042            |
|                | Interregional                     | 67 000            | 892 958              | 179 097              | 1 072 055         |
|                | Pakistán                          | 125 000           | 0                    | 0                    | 0                 |
|                | Regional Europa                   | 70 000            | 0                    | 0                    | 0                 |
|                | Viet Nam                          | 14 000            | 32 906               | 23 883               | 56 789            |
|                | <b>Total</b>                      | <b>1 062 000</b>  | <b>1 084 687</b>     | <b>491 448</b>       | <b>1 576 135</b>  |
| Francia        | Benin                             | 309 500           | 55 117               | 43 253               | 98 370            |
|                | Burkina Faso                      | 440 500           | 57 192               | 91 902               | 149 094           |
|                | Interregional                     | 743 000           | 0                    | 0                    | 0                 |
|                | Líbano                            | 248 000           | 0                    | 96 158               | 96 158            |
|                | Madagascar                        | 240 000           | 57 324               | 93 093               | 150 417           |
|                | Malí                              | 375 000           | 124 665              | 101 094              | 225 759           |
|                | Marruecos                         | 503 000           | 20 159               | 77 148               | 97 307            |
|                | Níger                             | 162 000           | 0                    | 141 030              | 141 030           |
|                | Regional África                   | 689 500           | 247 495              | 195 511              | 443 006           |
|                | República Democrática Popular Lao | 248 000           | 1 735                | 98 364               | 100 099           |
|                | Rwanda                            | 29 000            | 0                    | 0                    | 0                 |
|                | Togo                              | 29 000            | 0                    | 48 398               | 48 398            |
|                | <b>Total</b>                      | <b>4 016 500</b>  | <b>563 687</b>       | <b>985 951</b>       | <b>1 549 638</b>  |

| Donante                                         | Beneficiario                | Aportes<br>previstos | Gasto<br>realizado<br>2000 | Gasto<br>realizado<br>2001 | Gasto<br>2000-01  |
|-------------------------------------------------|-----------------------------|----------------------|----------------------------|----------------------------|-------------------|
| Hungría                                         | Interregional               | 0                    | 0                          | 11 043                     | 11 043            |
|                                                 | Total                       | 0                    | 0                          | 11 043                     | 11 043            |
| Iniciativa Interlocutores<br>Sociales Italianos | Bangladesh                  | 543 000              | 105 815                    | 156 855                    | 262 670           |
|                                                 | Nepal                       | 122 500              | 98 818                     | 40 498                     | 139 316           |
|                                                 | Pakistán                    | 239 000              | 88 704                     | 64 859                     | 153 563           |
|                                                 | Total                       | 904 500              | 293 337                    | 262 212                    | 555 549           |
| Italia                                          | Albania                     | 133 000              | 4 114                      | 35 403                     | 39 517            |
|                                                 | Egipto                      | 57 500               | 0                          | 36 767                     | 36 767            |
|                                                 | Etiopía                     | 0                    | 26 971                     | 77 385                     | 104 356           |
|                                                 | Interregional               | 398 000              | 273 345                    | 521 171                    | 794 516           |
|                                                 | Nepal                       | 0                    | 33 580                     | 117 548                    | 151 128           |
|                                                 | Pakistán                    | 71 000               | 0                          | 22 329                     | 22 329            |
|                                                 | Total                       | 659 500              | 338 010                    | 810 603                    | 1 148 613         |
| Japón                                           | Regional Asia               | 146 000              | 223 996                    | 109 611                    | 333 607           |
|                                                 | Total                       | 146 000              | 223 996                    | 109 611                    | 333 607           |
| NORAD                                           | Bangladesh                  | 239 000              | 53 341                     | 168 410                    | 221 751           |
|                                                 | Total                       | 239 000              | 53 341                     | 168 410                    | 221 751           |
| Noruega                                         | Egipto                      | 0                    | 25 267                     | 0                          | 25 267            |
|                                                 | Interregional               | 2 165 000            | 558 383                    | 579 995                    | 1 138 378         |
|                                                 | Kenya                       | 0                    | 62 150                     | 121 848                    | 183 998           |
|                                                 | República Unida de Tanzania | 0                    | 226 160                    | 48 835                     | 274 995           |
|                                                 | Total                       | 2 165 000            | 871 960                    | 750 678                    | 1 622 638         |
| Países Bajos                                    | Bangladesh                  | 2 193 000            | 0                          | 271 014                    | 271 014           |
|                                                 | Camboya                     | 0                    | 39 550                     | 294 270                    | 333 820           |
|                                                 | Egipto                      | 4 000                | 4 459                      | 0                          | 4 459             |
|                                                 | Interregional               | 475 000              | 158 115                    | 106 969                    | 265 084           |
|                                                 | Senegal                     | 143 000              | 197 920                    | 488 428                    | 686 348           |
|                                                 | Ucrania                     | 0                    | 190 635                    | 9 315                      | 199 950           |
|                                                 | Total                       | 2 815 000            | 590 679                    | 1 169 996                  | 1 760 675         |
| PCMEA                                           | Pakistán                    | 0                    | 145 472                    | 250 700                    | 396 172           |
|                                                 | Total                       | 0                    | 145 472                    | 250 700                    | 396 172           |
| Polonia                                         | Interregional               | 0                    | 0                          | 12 066                     | 12 066            |
|                                                 | Regional Europa             | 17 000               | 0                          | 0                          | 0                 |
|                                                 | Total                       | 17 000               | 0                          | 12 066                     | 12 066            |
| Reino Unido                                     | India                       | 3 934 500            | 572 245                    | 663 915                    | 1 236 160         |
|                                                 | Interregional               | 764 000              | 244 191                    | 1 050 351                  | 1 294 542         |
|                                                 | Regional Asia               | 2 313 000            | 526 956                    | 1 066 913                  | 1 593 869         |
|                                                 | República Unida de Tanzania | 56 000               | 5 925                      | 31 448                     | 37 373            |
|                                                 | Total                       | 7 067 500            | 1 349 317                  | 2 812 627                  | 4 161 944         |
| Sialkot C.C.I.                                  | Pakistán                    | 10 500               | 23 275                     | 52 756                     | 76 031            |
|                                                 | Total                       | 10 500               | 23 275                     | 52 756                     | 76 031            |
| Suecia                                          | India                       | 96 500               | 405 987                    | 435 863                    | 841 850           |
|                                                 | Interregional               | 898 000              | 162 204                    | 18 264                     | 180 468           |
|                                                 | Turquía                     | 0                    | 120 684                    | 28 815                     | 149 499           |
|                                                 | Zimbabwe                    | 0                    | 38 985                     | 0                          | 38 985            |
|                                                 | Total                       | 994 500              | 727 860                    | 482 942                    | 1 210 802         |
| Suiza                                           | Pakistán                    | 326 000              | 212 196                    | 138 190                    | 350 386           |
|                                                 | Total                       | 326 000              | 212 196                    | 138 190                    | 350 386           |
| <b>Total</b>                                    |                             | <b>64 100 750</b>    | <b>23 052 271</b>          | <b>33 278 762</b>          | <b>56 331 033</b> |

## Anexo C. Resultados en los niños, padres y comunidades

## RESULTADOS EN LOS NIÑOS

## CATEGORÍAS

1. Niños retirados del trabajo/rescatados /que han sido prevenidos de ser objeto de tráfico
2. Niños con condiciones de trabajo más seguras y menos horas de trabajo (como medida transitoria)
3. Niños a los que proporcionó educación no formal o alfabetización básica
4. Niños a los que les proporcionó capacitación vocacional, prevocacional o desarrollo de habilidades
5. Niños orientados al sistema de educación formal
6. Niños (hermanos más jóvenes) prevenidos de entrar a trabajar
7. Niños a los que les proporcionó asesoramiento, servicios de salud, nutrición
8. Niños a los que les proporcionó ayuda legal

| Programa                       | CATEGORÍA |        |        |        |        |        |        |        |
|--------------------------------|-----------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
|                                | 1         | 2      | 3      | 4      | 5      | 6      | 7      | 8      |
| ÁFRICA                         |           |        |        |        |        |        |        |        |
| Burkina Faso                   | 19        | 0      | 100    | 0      | 0      | 0      | 0      | 0      |
| Egipto                         | 571       | 100    | 186    | 165    | 100    | 380    | 1 030  | 0      |
| Kenya                          | 4 277     | 0      | 408    | 2 352  | 3 218  | 711    | 4 492  | 4      |
| Madagascar                     | 80        | 1 027  | 707    | 650    | 305    | 0      | 1 800  | 720    |
| Malí                           | 413       | 6605   | 3 500  | 3 010  | 550    | 0      | 1 000  | 253    |
| Níger                          | 80        | 0      | 30     | 50     | 0      | 0      | 0      | 0      |
| Senegal                        | 450       | 21 200 | 10 730 | 10 730 | 0      | 0      | 7 900  | 3 830  |
| República Unida<br>de Tanzania | 926       | 0      | 66     | 120    | 165    | 1 802  | 0      | 0      |
| Uganda                         | 1 666     | 72     | 77     | 266    | 1327   | 0      | 1 757  | 1      |
| Zambia                         | 596       | 0      | 194    | 50     | 296    | 0      | 200    | 0      |
| ASIA                           |           |        |        |        |        |        |        |        |
| Bangladesh                     | 2 905     | 737    | 2 435  | 1 017  | 74     | 934    | 1 270  | 500    |
| Camboya                        | 96        | 135    | 660    | 298    | 140    | 500    | 96     | 0      |
| Filipinas                      | 251       | 1 742  | 1 479  | 129    | 1 748  | 50     | 1 774  | 3 483  |
| India                          | 19 068    | 0      | 11 200 | 215    | 7 748  | 11 673 | 11 200 | 0      |
| Indonesia                      | 819       | 371    | 570    | 516    | 685    | 0      | 877    | 742    |
| Rep. Dem. Popular Lao          | 0         | 0      | 0      | 840    | 0      | 0      | 0      | 0      |
| Mongolia                       | 90        | 33     | 1 085  | 264    | 205    | 205    | 1 288  | 188    |
| Nepal                          | 1 066     | 1 447  | 5 530  | 185    | 2 089  | 1 866  | 2 898  | 378    |
| Pakistán                       | 134       | 7 921  | 8 898  | 420    | 298    | 1 137  | 1 363  | 0      |
| Sri Lanka                      | 0         | 0      | 1 719  | 0      | 547    | 0      | 0      | 256    |
| Tailandia                      | 0         | 0      | 0      | 0      | 0      | 0      | 50     | 324    |
| HCEI Y ORIENTE MEDIO           |           |        |        |        |        |        |        |        |
| Albania                        | 0         | 0      | 300    | 0      | 0      | 0      | 0      | 0      |
| Líbano                         | 50        | 50     | 0      | 0      | 0      | 0      | 0      | 0      |
| Federación de Rusia            | 600       | 0      | 0      | 100    | 600    | 250    | 850    | 0      |
| Turquía                        | 900       | 4 000  | 750    | 4 000  | 2 000  | 1 100  | 5 000  | 0      |
| AMÉRICA LATINA                 |           |        |        |        |        |        |        |        |
| Argentina                      | 100       | 0      | 0      | 100    | 100    | 300    | 300    | 100    |
| Bolivia                        | 600       | 350    | 230    | 230    | 600    | 800    | 600    | 150    |
| Colombia                       | 716       | 100    | 0      | 450    | 366    | 0      | 816    | 0      |
| Costa Rica                     | 295       | 164    | 77     | 121    | 425    | 232    | 590    | 7      |
| República Dominicana           | 382       | 0      | 0      | 240    | 1 242  | 1 140  | 142    | 0      |
| Ecuador                        | 450       | 1 150  | 507    | 0      | 1 1525 | 800    | 1 405  | 130    |
| El Salvador                    | 226       | 441    | 351    | 116    | 412    | 62     | 525    | 4      |
| Guatemala                      | 0         | 497    | 220    | 12     | 921    | 602    | 1 969  | 0      |
| Nicaragua                      | 1 266     | 900    | 319    | 432    | 1 907  | 870    | 2 119  | 160    |
| Panamá                         | 0         | 0      | 0      | 0      | 0      | 0      | 0      | 0      |
| Paraguay                       | 95        | 575    | 170    | 0      | 170    | 1 100  | 3725   | 130    |
| Perú                           | 0         | 180    | 595    | 60     | 366    | 165    | 272    | 0      |
| Venezuela                      | 100       | 0      | 0      | 100    | 100    | 300    | 300    | 100    |
| Total por categoría            | 39 428    | 51 539 | 54 272 | 27 316 | 41 677 | 27 029 | 58 382 | 11 465 |
| Total general                  | 311 108   |        |        |        |        |        |        |        |

## CATEGORÍAS

1. Madres/ padres beneficiados de capacitación vocacional
2. Madres/ padres beneficiados de las actividades de generación de ingresos y/o sistemas de crédito
3. Madres/ padres que se beneficiaron de cursos de alfabetización
4. Madres/ padres que se beneficiaron de exámenes médicos
5. Mujeres jefas de hogar que se beneficiaron de los servicios mencionados anteriormente
6. Grupos de padres de familia que se formaron
7. Grupos de autoayuda que se formaron
8. Grupos, consejos y células de vigilancia que se formaron en distritos y ciudades

| Programa                       | CATEGORÍA |        |       |       |       |       |       |       |
|--------------------------------|-----------|--------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
|                                | 1         | 2      | 3     | 4     | 5     | 6     | 7     | 8     |
| ÁFRICA                         |           |        |       |       |       |       |       |       |
| Burkina Faso                   | 0         | 0      | 0     | 0     | 0     | 0     | 0     | 2     |
| Egipto                         | 0         | 40     | 15    | 0     | 0     | 20    | 0     | 16    |
| Kenya                          | 155       | 407    | 0     | 0     | 500   | 20    | 5     | 500   |
| Mali                           | 350       | 200    | 300   | 350   | 0     | 700   | 50    | 200   |
| Madagascar                     | 360       | 360    | 0     | 0     | 0     | 0     | 0     | 0     |
| Senegal                        | 0         | 2 860  | 0     | 0     | 0     | 3 500 | 0     | 52    |
| República Unida<br>de Tanzania | 0         | 120    | 0     | 0     | 50    | 0     | 0     | 138   |
| Uganda                         | 0         | 123    | 7     | 0     | 0     | 0     | 0     | 0     |
| Zambia                         | 50        | 0      | 0     | 0     | 0     | 50    | 1     | 0     |
| ASIA                           |           |        |       |       |       |       |       |       |
| Bangladesh                     | 592       | 696    | 280   | 1 072 | 145   | 78    | 67    | 46    |
| Camboya                        | 0         | 490    | 0     | 525   | 0     | 0     | 0     | 0     |
| China                          | 0         | 0      | 0     | 1 075 | 0     | 0     | 0     | 0     |
| Filipinas                      | 42        | 1 534  | 15    | 178   | 5     | 45    | 69    | 26    |
| India                          | 0         | 2 560  | 100   | 0     | 0     | 228   | 128   | 5     |
| Indonesia                      | 0         | 159    | 0     | 0     | 0     | 350   | 132   | 1     |
| Rep. Dem. Popular Lao          | 0         | 0      | 0     | 0     | 300   | 0     | 0     | 0     |
| Mongolia                       | 284       | 46     | 1 085 | 1 158 | 3     | 0     | 0     | 3     |
| Nepal                          | 0         | 812    | 370   | 493   | 11    | 143   | 294   | 15    |
| Pakistán                       | 0         | 0      | 0     | 11    | 0     | 146   | 170   | 7     |
| Tailandia                      | 0         | 0      | 0     | 0     | 550   | 0     | 0     | 0     |
| HCEI Y ORIENTE MEDIO           |           |        |       |       |       |       |       |       |
| Federación de Rusia            | 127       | 0      | 0     | 0     | 56    | 0     | 0     | 0     |
| Turquía                        | 90        | 88     | 300   | 500   | 0     | 3     | 1     | 21    |
| AMÉRICA LATINA                 |           |        |       |       |       |       |       |       |
| Argentina                      | 40        | 25     | 40    | 40    | 40    | 0     | 0     | 0     |
| Bolivia                        | 150       | 180    | 150   | 135   | 150   | 0     | 0     | 0     |
| Costa Rica                     | 13        | 67     | 0     | 0     | 69    | 0     | 0     | 11    |
| República Dominicana           | 0         | 40     | 0     | 0     | 43    | 7     | 5     | 5     |
| Ecuador                        | 165       | 165    | 165   | 372   | 165   | 1     | 0     | 1     |
| El Salvador                    | 78        | 54     | 0     | 119   | 111   | 103   | 282   | 32    |
| Guatemala                      | 140       | 306    | 0     | 923   | 0     | 28    | 0     | 7     |
| Nicaragua                      | 119       | 394    | 113   | 12    | 314   | 10    | 3     | 8     |
| Panamá                         | 0         | 0      | 0     | 0     | 0     | 0     | 0     | 0     |
| Paraguay                       | 220       | 220    | 220   | 220   | 180   | 0     | 0     | 0     |
| Perú                           | 75        | 70     | 976   | 0     | 30    | 896   | 718   | 9     |
| Venezuela                      | 40        | 25     | 40    | 40    | 40    | 0     | 0     | 0     |
| TOTALES                        | 3 090     | 12 041 | 4 176 | 7 223 | 2 762 | 6 328 | 1 925 | 1 105 |
| Total madres/ padres:          | 29 292    |        |       |       |       |       |       |       |
| Total grupos:                  | 9 358     |        |       |       |       |       |       |       |





